

Leyes, políticas y economía verde al servicio del despojo de los pueblos

CONTENIDO
LIBRE
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL



Compendio especial:
BIODIVERSIDAD
SUSTENTO Y CULTURAS

Este compendio es una publicación especial de *Biodiversidad, sustento y culturas* con el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales y Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe

Biodiversidad, sustento y culturas es una publicación trimestral de información y debate sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

Organizaciones coeditoras

Acción Ecológica
notransgenicos@accionecologica.org
 Acción por la Biodiversidad
agenciabiodla@gmail.com
 Campaña de la Semilla
 de la Vía Campesina – Anamuri
internacional@anamuri.cl
 Centro Ecológico
revbiodiversidade@centroecologico.org.br
 CLOC-Vía Campesina
secretaria.cloc.vc@gmail.com
 GRAIN
carlos@grain.org
 Grupo ETC
etcmexico@etcgroup.org
 Grupo Semillas
semillas@semillas.org.co
 Red de Coordinación en Biodiversidad
rbcostarica@gmail.com
 REDES-AT Uruguay
bioliv@redes.org.uy
 Sobrevivencia
biodiversi@sobrevivencia.org.py

Comité Editorial

Carlos Vicente, Argentina
 Ma. Eugenia Jeria, Argentina
 Maria José Guazzelli, Brasil
 Valter da Silva, Brasil
 Germán Vélez, Colombia
 Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica
 Henry Picado, Costa Rica
 Camila Montecinos, Chile
 Francisca Rodríguez, Chile
 Elizabeth Bravo, Ecuador
 Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador
 Silvia Ribeiro, México
 Verónica Villa, México
 David Cardozo, Paraguay
 Norma Giménez, Paraguay
 Martín Drago, Uruguay

Administración

Lucía Vicente
sitiobiodla@gmail.com

Edición

Ramón Vera Herrera
constelacion@laneta.apc.org
ramon@grain.org

Diseño y formación

Daniel Passarge
danielpassarge@gmail.com

Depósito Legal núm. 340.492/07
 Edición amparada en el decreto 218/996
 (Comisión del Papel)
 ISSN: 07977-888X

Territorialidad, subsistencia y vida digna <i>Colectivo por la Autonomía, Grupo ETC, GRAIN</i>	3
“Economía verde”, biodiversidad e “inteligencia forestal” <i>Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales</i>	10
Con el caos climático, quién nos alimentará. ¿La cadena industrial de producción de alimentos o las redes campesinas de subsistencia? <i>Grupo ETC</i>	12
Iniciativa Carbono, comunidad y biodiversidad en el corredor ecológico Monte Pascoal-Pau Brasil: Un nuevo fracaso de la compensación de emisiones <i>Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales Jutta Kill</i>	23
Enmascarando la destrucción: REDD+ en la Amazonía peruana <i>Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales Joanna Cabello</i>	37
Contratos REDD: Despojo ilegítimo, por vías legales <i>Diego Cardona, CENSAT Agua Viva Amigos de la Tierra Colombia</i>	56
Consideraciones sobre un proyecto privado de REDD en el interior del estado de Acre-Brasil <i>Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales Centro de Memoria de las Luchas y Movimientos Sociales de la Amazonía</i>	66
REDD+ en Chiapas: crónica de un fracaso anunciado <i>Claudia Ramos Guillén –Otros Mundos Chiapas– Amigos de la Tierra México</i>	75
Leyes de semillas en América Latina: resistiendo el despojo <i>GRAIN</i>	83
Documento de posición por la defensa de las semillas <i>Red de Semillas Libres de Colombia</i>	92
Declaración de Yvapuruvu <i>Alianza Biodiversidad, Red por una América Libre de Transgénicos, Campaña Mundial de la Semilla Vía Campesina</i>	95

Los dibujos de la portada son de Rini Templeton, que como antes han acompañado las páginas de *Biodiversidad, sustento y culturas*. Pueden consultar sus archivos en riniart.org. Sin duda su visión de las luchas de resistencia y de la vida cotidiana de los pueblos latinoamericanos, con los que compartió la comida y los sueños, es una de las visiones más cariñosas, comprometidas y lúcidas, logrando en pocos trazos fuertes, hacernos entender, de un vistazo, la fuerza interior de los personajes o los parajes que habitan, las condiciones de opresión y las condiciones de unidad y búsqueda de transformación. Rini templeton ya no está entre nosotros, pero su mirada permanece y nos acompaña y enseña. Las fotos de aserraderos e incendios en México son de prometeo Lucero. Las fotos de la devastación ocasionada por los monocultivos en El Chaco en Paraguay son de Henry Picado. Las fotos de plantaciones e invernaderos de agroindustrias en El Petacal, Jalisco, México, son de Daniela Garrido. El resto de las fotos son responsabilidad de los autores y autoras de los particulares documentos de este compendio. Los diseños precolombinos son parte de la enorme riqueza de varios pueblos de México y están recogidos en la serie *Geometrias de la imaginación*, Dirección General de Culturas Populares, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2011. Algunos fragmentos corresponden a la obra de Diego Rivera y fueron tomados de Diego Rivera ilustrador, Consejo Nacional de Fomento Educativo, México DF, 1986.

Agradecemos el apoyo de la Fundación Siemenpuu



Leyes, políticas y economía verde al servicio del despojo de los pueblos

**ALIANZA
BIODIVERSIDAD**

 **Amigos de
la Tierra
América Latina
y el Caribe**



Esta publicación es una colaboración de la Alianza Biodiversidad, el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM) y Amigos de la Tierra América Latina y El Caribe (ATALC)

Territorialidad, subsistencia y vida digna*

Colectivo por la Autonomía, Grupo ETC, GRAIN



La devastación del monocultivo. El Chaco, Paraguay. Foto: Henry Picado

Intentamos argumentar cómo es que las empresas directamente beneficiadas por actos de gobierno de los Estados, por sus políticas públicas, sus reformas constitucionales y sus legislaciones apalancadas con “tratados de libre comercio y cooperación” (y sus normas, estándares y reglamentaciones), han destruido las condiciones para que la gente gestione su entorno material y subjetivo; para que resuelva la subsistencia mediante sus propios medios individuales y colectivos, con creatividad e ingenio propio.

Decimos que esto acarrea una fragmentación comunitaria, la erosión de las relaciones; la invasión, la devastación, el despojo y el acaparamiento de los territorios, la expulsión de personas y su sumisión extrema en trabajos esclavizantes e indignos. Esta destrucción comunitaria y territorial empeora diario. Y quienes pagamos las consecuencias somos quienes históricamente hemos cuidado nuestros lugares. Unos cuantos lucran con el desastre.

Mientras más nos afectan, menos podemos cuidar nuestro lugar.

Las capas de deterioro se suman hasta que nuestros territorios se ven reducidos a esqueletos informes y se convierten en barriadas inhóspitas de ciudades que crecen.

Los procesos industriales que nos enajenan, violentan la escala de los procesos naturales y sociales interviniendo los entornos —de lo más físico y “ambiental” como la deforestación, la perforación, la extracción, la manipulación del suelo y el agua—, hasta los ámbitos más vitales e íntimos de los individuos, incluido el chantaje con programas que nos destruyen aunque siempre nos insistan que son las soluciones únicas a los problemas que nos aquejan.

Para mostrar el contexto lo más completo posible, hemos abierto y flexibilizado nuestras definiciones: desde lo más íntimo —como el cuerpo de las madres y sus hijos—, pasando por el ejercicio del espacio público compartido como la movilidad en las urbes, hasta el corazón tangible de comunidades y pueblos en sus espacios vitales donde las claves son la tierra, el agua, el bosque, las semillas, los saberes y el mismo lenguaje. Toda esta destrucción hace imposible resolver por medios propios el sustento y cuidado de la vida individual y colectiva —y su transformación hacia un futuro abierto, justo y digno.

* Este es un documento de contexto para caracterizar los objetivos de una preaudiencia que vinculó, a finales de junio de 2013, en San Isidro Jalisco, México, por lo menos dos de los siete procesos abiertos en México ante el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) en el Capítulo México. El Capítulo México del TPP busca valorar los efectos nocivos del libre comercio y sus tratados en la desfiguración del sistema jurídico mexicano y la violencia desatada contra los pueblos por el desvío de poder resultante. Esta preaudiencia, titulada justamente Territorialidad, subsistencia y vida digna, intentó caracterizar la violencia contra el maíz, la soberanía alimentaria y la autonomía, e intentó tender vínculos con la devastación ambiental y las lastimaduras a la vida digna que conlleva atentar contra los territorios y la subsistencia. Con este acercamiento detallado en la territorialidad, intentamos articular los argumentos en torno a la contaminación transgénica del maíz, a los procesos de colisión entre el campo y la ciudad, a los procesos de despojo y envenenamiento con minería, basureros, urbanización salvaje, fragmentación del espacio con carreteras y otras más que permitan sistematizar un panorama fiel de lo que ocurre en este proceso de violencia, y de transgresión de los derechos de la población, recrudescido por los tratados de libre comercio y sus secuelas.

Qué despojo más brutal puede haber que el que arranca la vida de alguien y la tira a la basura. La famosa acumulación originaria fue el despojo de la tierra —pero a la vuelta de la historia la gente fue despojada de los frutos de sus esfuerzos, fue exprimida en su fuerza laboral y hoy el acaparamiento de miles de ámbitos de lo humano es continuo e imparable. Además, la tierra no es una cosa, siempre entraña relaciones complejas.

Con los siglos, las corporaciones (reforzadas por las políticas neoliberales y dotadas de instrumentos gubernamentales de maniobra, como los tratados de libre comercio que legalizan y potencian estas políticas y las tornan inamovibles), han intentado arrancarnos de nuestras fuentes de subsistencia —de la tierra, el agua, los bosques, las semillas—, es decir, de nuestro territorio. Nos erosionan y nos arrebatan los medios de subsistencia (nuestras estrategias y saberes) con los que las comunidades logramos por siglos buscar y defender nuestro centro de referencia, nuestra vida, nuestra historia, la justicia y nuestro destino como comunidades y pueblos. La embestida corporativa y gubernamental ha logrado durante periodos impedir y criminalizar justo el núcleo de los cuidados ancestrales que las comunidades atesoramos en aras de ser independientes y autónomas.

Las corporaciones tienen desatada una invasión perpetua de los territorios y buscan someternos con sus modelos autoritarios de producción y distribución, pretendiendo expresamente impedirnos el ejercicio de una producción independiente de alimentos, el cuidado y aprovechamiento (a nuestro modo) de nuestros lugares de origen y de nuestra vida comunitaria —y eso destruye el significado de nuestro espacio compartido, de nuestros lugares de origen.

Como afirma Ivan Illich y nos recuerda Jean Robert, “la era moderna es una guerra sin tregua que desde hace cinco siglos se lleva a cabo para destruir las condiciones del entorno de la subsistencia y remplazarlas por mercancías producidas en el marco del nuevo Estado-nación. A lo largo de esta guerra, las culturas populares y sus áreas de subsistencia —los dominios vernáculos— [los territorios] fueron devastados en todos los niveles”.**

La gente migra (en busca de una vida en otra parte), porque perdió sentido lo que lograba en su lugar de origen. Y el poder lucra con esa fragilidad impuesta a los expulsados. La gente que es expulsada engrosa el ejército de obreros precarizados, aumenta la población urbana —lo que expande la superficie de las ciudades con sus problemas—, mientras los territorios son invadidos para servir a la agroindustria, el extractivismo (sobre todo la minería), la especulación inmobiliaria y financiera, la bioprospección, la economía verde, el desarrollo turístico, la economía criminal o el destino de los desechos tóxicos. La devastación extrema resultante es la suma de las crisis que esto desencadena.

Éste es el agravio principal: reclamamos que las condiciones impuestas entre el Estado y las corporaciones nos impiden resolver por nosotros mismos lo que nos atañe fundamentalmente: nuestro sustento, y todo lo que nos da sentido personal y común. Nos impiden defender eso que reivindicamos como territorio: el entorno vital para recrear y transformar nuestra existencia: ese espacio al que le damos pleno significado con nuestros saberes compartidos. Sin esos saberes, como dicen bien los viejos de las comunidades, los territorios no serían sino sitios, serían paisaje nomás.

El ataque entonces es que nos quieren impedir la relación con nuestra historia de entendimiento cercano con un espacio, con nuestras tierras, con el agua, con el bosque, con nuestras semillas, con nuestros modos de nacer y parir y cuidar el nacimiento, con nuestras formas de cultivo, con nuestros modos de curación, con

4 *Las corporaciones tienen desatada una invasión perpetua de los territorios y buscan someternos con sus modelos autoritarios de producción y distribución, pretendiendo expresamente impedirnos el ejercicio de una producción independiente de alimentos, el cuidado y aprovechamiento (a nuestro modo) de nuestros lugares de origen y de nuestra vida comunitaria —y eso destruye el significado de nuestro espacio compartido, de nuestros lugares de origen.*

** Jean Robert, “Crisis económica y territorialidad”, manuscrito sin publicar

nuestro entendimiento de la alimentación, con nuestras formas de trasladarnos y convivir en comunidad.

Es un ataque integral contra nuestras relaciones y nuestra vida entera. Debería ser tipificado como un delito de lesa humanidad, pues el despojo no es sólo total en un momento determinado, sino acumulativo en tiempo, y en ocasiones es, incluso, irreversible. Es un delito que crece en la historia propia de los pueblos y las regiones. No hablamos de actos aislados, ni azarosos. Son acciones sistemáticas, perpetradas con conocimiento previo, y en las que median la corrupción, el tráfico de influencias, la omisión y el desvío de poder: que el Estado privilegie los intereses corporativos mientras obstruye los canales legales por los que la gente podría buscar y tal vez lograr la justicia.

Hay mucha gente a la que se le ha impuesto una devastación extrema. El círculo vicioso de su condición es rotundo. Fragilizar en extremo a la gente la hunde en la escasez y la necesidad. A muchos no parece quedarles otra que aceptar las condiciones de trabajo, vivienda y explotación que las empresas imponen. La relación creativa entre la gente y su territorio —que implica cuidados detallados para producir los alimentos— se trastoca en trabajo asalariado en condiciones de sumisión semi-esclavizada para conseguir dinero con el cual comprar alimento para tener fuerzas suficientes para mantener su trabajo y ganar dinero para conseguir comida, y así al infinito.

Otros más pueden terminar trabajando una tierra rentada, que antes tal vez era suya. Tal vez en realidad lo que la gente pide en renta es su posibilidad de trabajar. Dejar de producir los propios alimentos, dejar de gestionar con medios propios nuestro entorno de subsistencia, ha ocasionado a lo largo de la historia catástrofes tremendas en todas aquellas poblaciones que no han podido impedirlo. La guerra contra la subsistencia impone dependencia, ignorancia y olvido, sumisión, fragmentación, encono, privatización y desarraigo.



El Chaco, Paraguay. Foto: Henry Picado



El Chaco, Paraguay. Foto: Henry Picado

Dejar de producir los propios alimentos, dejar de gestionar con medios propios nuestro entorno de subsistencia, ha ocasionado a lo largo de la historia catástrofes tremendas en todas aquellas poblaciones que no han podido impedirlo. La guerra contra la subsistencia impone dependencia, ignorancia y olvido, sumisión, fragmentación, encono, privatización y desarraigo.

Dependencia porque para que el sojuzgamiento sea eficaz, requiere grados de precariedad y fragilidad nunca antes vistos. Hoy incluso toda la actividad de las empresas semeja un nuevo feudalismo (con la agricultura por contrato, los paquetes tecnológicos y las semillas de patente). Todo está preparado para promover el imperio de las corporaciones erradicando la agricultura independiente.

Ignorancia y olvido porque a lo largo de siglos se siguen erosionando expresamente los saberes y la confianza de las comunidades en nuestra memoria. La misma memoria de haber tenido una relación creativa con el entorno puede desaparecer, pues se promueve el olvido de que la gente podemos apelar a nuestros propios mecanismos de sustentabilidad. Entonces no parece quedarnos otra que trabajar para otros, y no podemos sino apelar a un pensamiento industrializado, con remiendos ajenos, de supuestos expertos o de quienes detentan el poder. Existe un ataque contra los cuidados propios y contra la integridad moral de las comunidades.

El ataque se vuelca contra la cosmovisión, cual si fuera meramente una superstición o un conjunto de rituales vacíos, cuando que todas las razones que hoy se invocan como “culturalistas” (el maíz es nuestra madre, nuestra hermana o hija, por ejemplo) son demostración de la relevancia y pertinencia de un ser como el maíz (por ejemplo) y de la trascendencia de todos los cuidados y estrategias antiguas que le resultaron a los pueblos por milenios.

Sumisión, porque a quienes trabajan en esclavitud o en un trabajo asalariado, se les dificulta romper el círculo y sólo buscan condiciones menos graves.



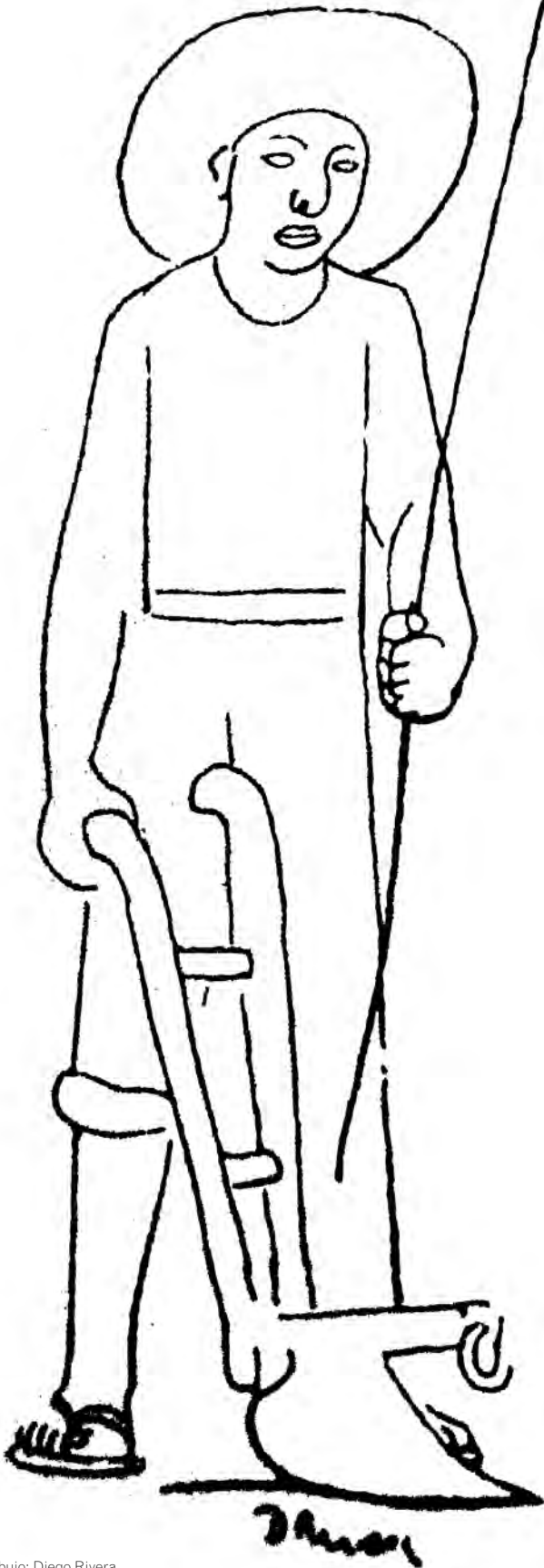
Invernaderos industriales en el Petacal, San Isidro, Jalisco, México. Foto: Daniela Garrido

Fragmentación y encono, porque la gente precarizada es propensa a desconocer a sus vecinos, amigos y hasta a su familia traicionando en ocasiones su sentido más profundo de ética y respeto. Envileciéndose al punto de perpetrar actos de violencia inenarrables. En su versión cotidiana y leve, la gente se vuelve propensa a aceptar los programas de gobierno, programas que, de nuevo, promueven divisionismo, dependencia y sumisión.

Privatización y más fragmentaciones, porque la gente se ve impedida de ejercer los ámbitos comunes (incluso al punto de la criminalización, como ahora con las semillas). Todo se privatiza: de las fuentes de agua a la educación y la religión, pasando por los espacios públicos en las ciudades, o la velocidad de circulación permitida. Las madres son condenadas a parir en condiciones ajenas, impuestas, cuya artificialidad fragmenta la relación estrecha con sus recién nacidos en el amamantamiento, y se ven obligadas a recurrir a la alimentación nociva de las leches en polvo. Todo esto nos termina dislocando de nuestro entorno inmediato. Las parteras tradicionales son marginadas, su oficio perseguido, y en varias entidades de México, por lo menos, existe ya la negativa a entregar certificados de nacimiento, papel indispensable para elaborar un acta de nacimiento que otorga todo un futuro de ciudadanía, si el niño o la niña no nacieron en una clínica.

Es frecuente que a quienes trabajan en esclavitud o en un trabajo asalariado, se les dificulta romper el círculo y sólo buscan condiciones menos graves.

Desarraigo, porque las corporaciones requieren que haya personas fuera de los límites naturales de su entorno y su casa: gente fuera de su hogar, es decir, de su territorio. No importa si se les expulsa o simplemente se les extrema al punto de



Dibujo: Diego Rivera

irse para engrosar el ejército de obreros precarizados. Esto recrudece las condiciones generales del empleo, el salario y la justicia laboral en su región. Se recrudecen las condiciones de la ciudad o el poblado al que migra. La urbanización salvaje se vuelve extrema.

3

Las nuevas generaciones son producto del desarraigo y el despojo. Y son un eslabón frágil a punto de romperse. Los adultos y ancianos encargados de transmitir todos los saberes y valores que sustentaban las culturas propias son atacados y devaluados. Los valores que se promueven sólo se pueden alcanzar en el consumo excesivo y escindidos de los centros de origen de nuestra creatividad. Las referencias de los jóvenes carecen historia y perspectiva suficientes para la comprensión del espacio donde vivimos. O se nos criminaliza en nuestro intento de cambio o se nos empuja a las filas de la delincuencia como modo concreto de evadir las condicionantes mencionadas. Esta compleja situación de los jóvenes es un ataque directo a la continuidad de un pueblo, a su derecho a existir.

Expulsar a la gente de sus territorios logra que éstos se queden vacíos; que la gente ya no esté en el lugar donde nació para que no haya vínculos, para que la historia también se fragmente. Que el futuro sea un “adónde sea” (el ser obreros en algún lugar), que ya no seamos la gente que desde su propio centro cuidó el mundo mediante todo lo que era la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca, la recolección. Lo que quieren es que nos quitemos de los lugares que, casualmente, son los más ricos en recursos y biodiversidad, justamente porque las comunidades los han cuidado por milenios.

Dejar vacíos los territorios permite la invasión de los mismos con proyectos de minería, petróleo, agrocombustibles, presas, carreteras, casas, ciudades, fábricas, enclaves turísticos, reservas de la biósfera, proyectos REDD, tiraderos de basura y desechos tóxicos. Los dejan vacíos y nosotros no tendremos ya nada qué ver. Desde fuera seremos unos más y que no seremos quien reivindique el lugar dónde nació. Les molesta muchísimo que haya comunidades campesinas y comunidades indígenas que desde milenios reivindican su propia manera. Entonces, nos escinden, nos separan, nos arrancan del centro, de todo lo que siempre supimos que es importante. Nos roban las maneras de cuidar y les cambian el sentido.

Un último agravio que se desprende de los anteriores es que si la gente se ve impedida de producir sus alimentos, si la gente es forzada a la dependencia, si la gente tiene que ganar dinero para comprar la comida, entonces las corporaciones nos podrán imponer todo el tramado de la vida: alimentos, formas de relación, rearticulación del espacio, de vivienda, de tránsito y circulación, y formas de sujeción e imposición inaceptables. Nadie podrá ser libre si no controla, en alguna medida, la forma de producir los alimentos y distribuirlos.

Esta visión se deriva de aquella que compartimos desde el primer esbozo de nuestra denuncia general donde planteamos cinco tesis que para nosotros siguen siendo válidas.

La primera es que al momento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, el Estado mexicano profundizó el desmantelamiento jurídico de leyes que promovían derechos colectivos y protegían ámbitos comunes, en particular los territorios, de los pueblos indígenas y campesinos, sus tierras, aguas, montañas, y bosques. Recrudesció el desmantelamiento de muchos programas, proyectos y políticas públicas que apoyaban la actividad agrícola, en detrimento de los pequeños y medianos agricultores mexicanos y en beneficio de la agricultura industrial estadounidense de las corporaciones.

La segunda tesis es que las corporaciones no descansarán hasta erradicar la producción independiente de alimentos, al punto de proponer el despojo, la erosión y la criminalización de una de las estrategias más antiguas de la humanidad, que es el resguardo y el intercambio libre de semillas nativas ancestrales; propugnan atentar contra los saberes propios de la agricultura tradicional campesina y agroecológica, y promover sus semillas de laboratorio (híbridos, transgénicos y más), mediante leyes expresas que le abren espacio a las grandes corporaciones para lograr sus fines. Los dos ejemplos más contundentes son la *Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados*, o “Ley Monsanto” y la *Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas*.

Una tercera tesis es que parte de esta devastación son los transgénicos para inevitablemente contaminar las 62 razas y las miles de variedades que existen en México, centro de origen del maíz. Los regímenes de propiedad intelectual y los registros y certificaciones terminarán despojando de su diversidad a las semillas nativas. Esto atenta directamente contra las fuentes de subsistencia.

La cuarta tesis es central a la argumentación que presentamos: atentar contra los sistemas de agricultura campesina ancestral y sus variantes agroecológicas modernas, atentar contra bienes comunes tan cruciales como las semillas nativas campesinas, devasta la vida en el campo y debilita las comunidades, agudiza la emigración y la urbanización salvaje, favorece la invasión de los territorios campesinos e indígenas para megaproyectos, explotación minera, privatización de agua, monocultivos, deforestación y apropiación de territorios en programas de mercantilización de la naturaleza, como REDD y servicios ambientales y proyectos de “economía verde” y más.

Una quinta tesis es que todo el sistema que está en el fondo de este desmantelamiento jurídico, de este intento por erradicar la producción independiente de alimentos y por monopolizar la rentabilidad de un cultivo tan versátil como el maíz —eliminando así toda la gama de sembradores que no sean corporaciones, desde pueblos indígenas hasta agricultores de mediana o pequeña escala—; todo el sistema que está en el fondo de los encarecimientos desmedidos en los precios de los alimentos y de la crisis alimentaria generalizada, es responsable de una buena parte de la crisis climática.

Según datos de GRAIN y del Grupo ETC, la paradoja es que las comunidades en el mundo entero, con menos del 30 por ciento de la tierra agrícola, siguen produciendo un 70 por ciento de la comida que alimenta la humanidad. El sistema agroalimentario nos quiere promocionar el 30 por ciento restante como “la totalidad” y cacarea que alimenta al mundo con su basura. Quedar en sus manos, tragándonos el cuento de que ellos nos alimentan, provocará devastaciones, mayor fragmentación y una sumisión planetaria inaceptable. §

Las nuevas generaciones son producto del desarraigo y el despojo. Y son un eslabón frágil a punto de romperse. Los adultos y ancianos encargados de transmitir todos los saberes y valores que sustentaban las culturas propias son atacados y devaluados. Los valores que se promueven sólo se pueden alcanzar en el consumo excesivo y escindidos de los centros de origen de nuestra creatividad. Las referencias de los jóvenes carecen historia y perspectiva suficientes para la comprensión del espacio donde vivimos. O se nos criminaliza en nuestro intento de cambio o se nos empuja a las filas de la delincuencia como modo concreto de evadir las condicionantes mencionadas.

“Economía verde”, biodiversidad e “inteligencia forestal”

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales

IO



Invernaderos industriales en el Petacal, San Isidro, Jalisco, México. Foto: Daniela Garrido

El nuevo “desarrollo sustentable” se llama “economía verde”, algo que funcionará a partir de un “crecimiento verde”. Principalmente desde Río+20, la ONU y los gobiernos nacionales intentan mostrar ante los pueblos del mundo un renovado compromiso con una política responsable para con el medio ambiente y el futuro del planeta. Denominar “verde” a dicha política, un color asociado a la naturaleza, queda bien. Pero, por ser verde, tal política ¿se preocupará también por la diversidad? Y en el futuro la “economía verde” ¿será también una “economía biodiversa”?

El Instituto para el Crecimiento Global Verde, GGI (Global Green Growth Institute), presenta sus servicios refiriéndose a “estrategias de desarrollo económico basadas en un crecimiento verde”. Quienes contratan sus servicios pueden contar con un asesoramiento que promete enseñar la metodología para elaborar el “plan de crecimiento verde”; con colaboración para crear sociedades “público-privadas”, para que las empresas asuman un papel aún más preponderante en el mundo; y con servicios de investigación. Pero nada sobre biodiversidad. ¿Cuál

será, entonces, el significado exacto de “verde” en los programas de GGGI y otros consultores especializados en “crecimiento verde”?

Un tipo de “verde” aparece, por ejemplo, en el Perú (ver artículo en este libro), donde el GGGI es una de las instituciones que ofrece ayuda para el desarrollo “verde” en la selva amazónica. La oferta incluye varios proyectos REDD. Una de las opciones para implementar REDD+ son las plantaciones de palma aceitera —un árbol indudablemente verde por fuera y, además, una “energía renovable” capaz de almacenar carbono. Plantada en monocultivo, la palma aceitera destruye la diversidad biológica y cultural. De esta forma se torna una actividad lucrativa

en la que los árboles en crecimiento contribuyen al “crecimiento verde” y “renovable”, una simbología perfecta.

Otro aspecto “verde” en los proyectos en Perú es el tan propagado “manejo forestal sustentable”. Aparece como concepto prácticamente incuestionable desde un punto de vista ambiental, porque mantendría la “selva en pie” y, con ello, contribuiría también a la conservación de la biodiversidad del lugar. Sin embargo, son muchos los problemas relatados en relación a este tipo de “manejo” en áreas concedidas generalmente a empresas madereras. Incluso la deforestación selectiva ha demostrado ser destructiva, empobreciendo la biodiversidad. Además, en las áreas de concesiones se han denunciado reiteradamente casos de violaciones de derechos de las comunidades locales.

También se considera “verde”, aunque cueste creer, el mecanismo de “compensación”, esencial para lo que el “crecimiento verde” garantiza principalmente “el crecimiento”. Dicho mecanismo permite que continúe el aumento de las actividades destructivas en gran escala en áreas de bosque —como la explotación de petróleo, el agronegocio, la minería, las represas hidroeléctricas. Sin embargo, la idea es que se tomen medidas que compensen los posibles daños; por ejemplo, garantizar la preservación de un bosque “equivalente” en otro lugar o simplemente “plantar un bosque de monocultivos”, siempre y cuando la destrucción para la minería lo haga “necesario”.

Si esto parece increíble, las empresas de consultoría que piensan esas formas “innovadoras” de crecimiento no se quedan atrás en sus propagandas. La empresa finlandesa Indufor —consultora en el área forestal y contratada para elaborar el Programa de Inversión Forestal (FIP) en Perú, uno de los programas para incentivar REDD+ y el comercio de “servicios ambientales”— afirma en su página web que practica la “inteligencia forestal”, de carácter “analítico, creativo y práctico”. La consultora ofrece a sus clientes “soluciones forestales” que son “sustentables y efectivas en términos de costos”.

O empezamos a usar y aplicar la sabiduría y creatividad de tantos pueblos y comunidades, para elaborar e implementar programas que puedan salvar realmente a los bosques, a la biodiversidad y al mundo de las crisis climática y ambiental, o les entregaremos el mundo en crisis a la “inteligencia” de los consultores y sus asociados, ávidos de transformar problemas graves, casi milagrosamente, en “soluciones” que permitan más negocios y beneficios para ellos y sus clientes y dejen menos bosques y biodiversidad para las comunidades. §



El Petacal, San Isidro, Jalisco, México. Foto: Daniela Garrido

I I

Plantada en monocultivo, la palma aceitera destruye la diversidad biológica y cultural. De esta forma se torna una actividad lucrativa en la que los árboles en crecimiento contribuyen al “crecimiento verde” y “renovable”, una simbología perfecta.

¹Ver “Deforestación: las causas ocultas en la mira. Breve panorama de la deforestación de los bosques tropicales”, <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/breve-panorama-de-la-deforestacion-de-los-bosques-tropicales-2/>

Con el caos climático, quién nos alimentará:

¿La cadena industrial de producción de alimentos o las redes campesinas?

Grupo ETC | septiembre 2013

I 2

Los que toman las decisiones —y mucha otra gente— ni siquiera saben que existen importantes sistemas alimentarios invisibles. No lo saben porque se pasaron la mitad del siglo sin cuestionar el modelo occidental de producción, procesado y consumo de alimentos (lo que aquí llamamos “cadena industrial”). La agricultura industrial se veía como algo inevitable. Prácticamente todo lo que se ha pensado sobre seguridad alimentaria en las últimas décadas se basa en esa premisa.

No sabemos que existen sistemas de alimentación invisibles. Hace cincuenta años, durante el Primer Congreso Mundial sobre Alimentación en junio de 1963, se declaraba en Naciones Unidas: “Tenemos los medios y tenemos la capacidad para erradicar el hambre y la pobreza de la faz de la Tierra en nuestro tiempo de vida —sólo falta tener la voluntad”. Desde entonces, esas palabras han sido el mantra de cada conferencia relacionada con la alimentación. Pese a ello, los gobiernos tienen aún grandes vacíos en la información que manejan sobre la producción y el consumo de alimentos. Esta situación se evidenció de manera dolorosa en 2007, cuando los gobiernos no supieron reconocer que se avecinaba una enorme crisis de alimentos. Cincuenta años después de ese primer Congreso, a los diseñadores de políticas aún les falta explicar porqué los gobiernos no disponen ni los *medios*, ni la *capacidad* ni la *voluntad* para terminar con el hambre.

Lo peor es que los que toman las decisiones —y mucha otra gente— ni siquiera saben que existen importantes sistemas alimentarios invisibles. No lo saben porque se pasaron la mitad del siglo sin cuestionar el modelo occidental de producción, procesado y consumo de alimentos (lo que aquí llamamos “cadena industrial”). La agricultura industrial se veía como algo inevitable. Prácticamente todo lo que se ha pensado sobre seguridad alimentaria en las últimas décadas se basa en esa premisa. Además nos hemos vuelto dependientes de las limitadas estadísticas e interpretaciones que presentan las empresas agroindustriales. Pero incluso para imponer sólo su versión de los hechos hay cada vez menos información accesible al público sobre la realidad de los mercados y el reparto de los mismos. El Grupo ETC comenzó a monitorear lo que hacen los agronegocios desde finales de los setenta. Con el paso de los años, tanto las compañías como los analistas de la industria se volvieron cada vez más herméticos. Esto se debe en parte a que el número de analistas se ha ido reduciendo al mismo ritmo vertiginoso que se consolidan monopolios cada vez más grandes. El resultado es que los diseñadores de políticas aceptan que el aumento del consumo de carne y lácteos, la obesidad y la necesidad de fertilizantes y agroquímicos son realidades incontrovertibles. Las exigencias de los clientes que pagan son sacrosantas, las demandas de quienes sufren hambre son negociables. Esperamos que este documento promueva un debate sobre lo que sabemos y lo que suponemos de la cadena industrial de producción de alimentos.

Así que, ¿todo es blanco o negro? ¿Entonces los que deciden políticas sólo pueden elegir entre la cadena industrial de producción de alimentos o las redes campesinas? No necesariamente. De hecho los productores campesinos y familiares participan de ambos sistemas en diferentes grados. Pero existe una gran diferencia en las premisas: para unos el paradigma es la producción basada en las multinacionales de agronegocios, dominante en la mayor parte del mundo occidental; eso es lo único realmente creíble y posible. Para otros, son los campesinos quienes



Manta en una preaudiencia del Tribunal Permanente de los Pueblos, San Isidro, Jalisco, México. Foto: Daniela Garrido

deben estar en el punto de partida, en el centro de todas las políticas de alimentación, locales, nacionales y globales. Nos proponemos presentar, sin apologías, los argumentos desde la perspectiva de los campesinos.

¿Red campesina de alimentos? Muchos prefieren hablar de “agricultores” o “productores en pequeña escala” y les preocupa que “campesinos” sea una calificación condescendiente o peyorativa. Usamos el término “campesinos” y “campesinas” para describir a todos aquellos que producen alimentos, principalmente, para ellos mismos y sus comunidades, ya sean agricultores rurales, urbanos o peri-urbanos, pescadores de costas y ríos, pastores o cazadores y recolectores. Muchos campesinos entran en todas esas categorías. Los sembradores frecuentemente tienen estanques o animales de traspatio, cazan o recolectan —especialmente las difíciles semanas antes de la cosecha. Muchos campesinos van y vienen entre el campo y la ciudad. Por “red” entendemos la complejidad de relaciones que se apoyan unas a otras y que comparten campesinos y comunidades.

Aunque también es compleja, la cadena se cierra en cada eslabón y al producir estadísticas prácticamente nunca toma en cuenta las “cosechas ocultas”: la recolección estacional en bosques, orillas y sabanas. La abundancia de cosechas urbanas (hortalizas, piscicultura y animales) muy raramente se considera.

La variedad de fuentes de alimentos de las que se nutren las comunidades campesinas dificulta las estadísticas: los campesinos trabajan con aproximadamente 7 mil cultivos mientras los analistas de la industria se enfocan en unos 150. El mundo no cuenta con cifras precisas. Casi nunca consideran las “cosechas ocul-

Usamos el término “campesinos” y “campesinas” para describir a todos aquellos que producen alimentos, principalmente, para ellos mismos y sus comunidades, ya sean agricultores rurales, urbanos o peri-urbanos, pescadores de costas y ríos, pastores o cazadores y recolectores.

tas” (recolección estacional en bosques, orillas y sabanas) o la abundancia de cosechas urbanas (hortalizas, piscicultura y animales). Ofrecemos nuestros mejores cálculos pero son sólo aproximados. Les invitamos a profundizar en esta investigación esencial.

Las redes campesinas trabajan duro en evitar el desperdicio de alimentos o de los recursos para producirlos. Donde hay “pérdidas” se debe casi exclusivamente a problemas de almacenamiento o transporte —no por sobreconsumo, estándares estéticos comerciales o negligencia. La comida que se echa a perder muchas veces se la recicla para alimentar animales o para hacer fertilizantes. ¡Esto nunca sucede en la cadena industrial!

El término “redes campesinas” no es un sinónimo de agroecología, agricultura orgánica, permacultura ni algún otro sistema de producción. Los campesinos toman sus propias decisiones acerca de si usar o no fertilizantes sintéticos o plaguicidas, por razones económicas, ambientales, de salud o de acceso, y algunos usan químicos para su producción comercial pero los evitan para su propio consumo. La cuestión de fondo es que mucho de lo que los campesinos producen es, de hecho, orgánico.

I 4

El término “redes campesinas” no es un sinónimo de agroecología, agricultura orgánica, permacultura ni algún otro sistema de producción. Los campesinos toman sus propias decisiones acerca de si usar o no fertilizantes sintéticos o plaguicidas, por razones económicas, ambientales, de salud o de acceso, y algunos usan químicos para su producción comercial pero los evitan para su propio consumo. La cuestión de fondo es que mucho de lo que los campesinos producen es, de hecho, orgánico.



Dora Lucy Arias, Fernanda Vallejo, Alfredo Zepeda y Jean Robert, fueron el cuerpo de dictaminadores en la Preaudiencia del Tribunal Permanente de los Pueblos en San Isidro, Jalisco, México, junio de 2013. Foto: Daniela Garrido

¿Cadena industrial de producción de alimentos? También es difícil calcular cuánta comida se produce y cuánta se consume en la cadena. Se ha escrito mucho acerca del desperdicio que proviene de descartar frutas y vegetales “imperfectos” para el mercado o de los problemas del transporte a largas distancias, de la buena calidad de los alimentos descartados por los supermercados, y lo que los propios consumidores tiran en sus hogares. Hay muy poca investigación del consumo excesivo. ¿Qué porción se desperdicia del 80% de la tierra agrícola y los fertilizantes que a nivel planetario se destinan a alimentación animal que se convierte en carne y productos lácteos? Cada vez más consumidores rebasan con mucho la ingesta recomendada por las autoridades de salud.

Al calcular todas esas formas de desperdicio concluimos que la cadena sólo brinda un 30% de los alimentos que la humanidad come y necesita. La cadena no es capaz de proveer a aquellos que padecen hambre o desnutrición. Cincuenta años tarde, urge reconocer que los campesinos tienen la capacidad y la voluntad para alimentar a quienes lo necesitan. Sólo les hacen falta los medios: soberanía alimentaria.

Quién nos alimenta

La cadena industrial provee 30% de los alimentos (cultivos, pesca, ganado, etcétera) utilizando de 70% a 80% de la tierra arable para el 30%-40% de la comida derivada de cultivos. Usa más del 80% de los combustibles fósiles y 70% del agua destinados para uso agrícola. Ocasiona entre el 44 y el 57% de las emisiones de gases con efecto de invernadero al año. Deforesta 13 millones de hectáreas y destruye 75 mil millones de toneladas de cubierta vegetal cada año. Controla casi la totalidad de alimentos que salen al comercio internacional, y aunque domina los más de 7 billones de dólares (millones de millones) que vale el mercado mundial de comestibles, controla sólo el 15% de la comida producida globalmente, y deja 3 mil 400 millones de personas ya sea desnutridas, hambrientas u obesas.

Las redes campesinas proveen más del 70% del total de la comida que consume la humanidad. Entre un 15% y un 20% proviene de agricultura urbana; otro 10 a 15% de la caza y recolección; 5 a 10% de la pesca y entre 35 y 50%



Invernaderos industriales en San Isidro, Jalisco, México. Foto: Daniela Garrido

de las parcelas agrícolas de pequeña escala. Cosechan 60-70% de cultivos alimentarios con el 20-30% de la tierra arable; utilizan menos del 20% de los combustibles fósiles y 30% del agua destinados para usos agrícolas. Nutren y utilizan la biodiversidad de manera sostenible y son responsables por la mayor parte del 85% de los alimentos que se producen y consumen en las fronteras nacionales. Son las proveedoras principales, y a veces las únicas, de los alimentos que finalmente llegan a los dos mil millones de seres humanos que sufren hambre y desnutrición en el planeta.

Quién produce más alimentos por hectárea

La cadena industrial. En un año normal y con buenas tierras, las variedades más productivas de los principales monocultivos comerciales producirían más masa crítica para el mercado por hectárea que las variedades campesinas del mismo cultivo, pero a un costo mucho mayor que incluye devastación ambien-

Las redes campesinas impulsan la soberanía alimentaria, el respeto irrestricto a los territorios campesinos e indígenas: el derecho a la tierra y el agua; derecho a los intercambios de semillas y al mejoramiento vegetal y pecuario comunitarios; buscan también repatriar las semillas, eliminar las regulaciones que sabotean los mercados locales y la diversidad, generalizar el comercio social y ambientalmente justo, reorientar la investigación y desarrollo públicos para impulsar prácticas agroecológicas y atender las necesidades de los campesinos.

tal, daños a la salud, y a las fuentes y medios de subsistencia de las comunidades. La agricultura orgánica, por ejemplo, podría incrementar la productividad de los cultivos en 132%.

Las redes campesinas. En un año normal o incluso malo, en suelos buenos o empobrecidos, las variedades campesinas que siembran hombres y mujeres en sistemas de asociación de cultivos, junto con la pesca y la cría de ganado de traspatio producen en total más comida por hectárea, que además es más nutritiva que cualquier monocultivo de la cadena industrial, a una fracción del costo y con beneficios en términos de empleo y cuidado del ambiente. En la década de los noventa, nueve millones de campesinos en 52 países que adoptaron nuevas herramientas agroecológicas, incrementaron la productividad de sus cultivos en 93%, sin contar las ganancias de la pesca en estanques y el ganado de traspatio.

16

En un año normal o incluso malo, en suelos buenos o empobrecidos, las variedades campesinas que siembran hombres y mujeres en sistemas de asociación de cultivos, junto con la pesca y la cría de ganado de traspatio producen en total más comida por hectárea, que además es más nutritiva que cualquier monocultivo de la cadena industrial, a una fracción del costo y con beneficios en términos de empleo y cuidado del ambiente. En la década de los noventa, nueve millones de campesinos en 52 países que adoptaron nuevas herramientas agroecológicas, incrementaron la productividad de sus cultivos en 93%, sin contar las ganancias de la pesca en estanques y el ganado de traspatio.

Quién nos alimentará (2030)

La cadena industrial. Si seguimos el esquema de “negocios como siempre”: el porcentaje de población urbana en el planeta llegará al 70%, la obesidad se duplicará, la carne y la producción de lácteos crecerán 70%; la demanda total de alimentos aumentará 50% y la necesidad de agua crecerá 30%. Las emisiones de GEI (gases con efecto de invernadero) aumentarán un 60%.

En las redes campesinas, si las comunidades tienen tierras y derechos, la población rural planetaria se mantendría en un 50% del total mundial; el acceso a alimentos y la calidad de los mismos se duplicaría, las tasas de obesidad se desplomarían, las emisiones de GEI se reducirían al menos en 60% y la demanda de agua 50%; el uso de combustibles fósiles para labores agrícolas se reduciría entre 75 y 90 %.

¿Qué cambios de política nos llevarían a ese punto?

La cadena industrial buscará acelerar los acaparamientos de tierras, fortalecer los tratados comerciales que favorecen a las industrias, aceptar monopolios de patentes aún más abusivos, normalizar las prácticas tipo cártel (por ejemplo, sólo 3 compañías controlan más del 50% de las ventas de semillas y 10 compañías controlan el 95% del mercado de plaguicidas); erradicar los intercambios de semillas, acceder a combustibles fósiles baratos, transferir aún más costos de la producción industrial de alimentos y de la seguridad alimentaria a los consumidores y los productores campesinos.

Las redes campesinas impulsan la soberanía alimentaria, el respeto irrestricto a los territorios campesinos e indígenas: el derecho a la tierra y el agua; derecho a los intercambios de semillas y al mejoramiento vegetal y pecuario comunitarios; buscan también repatriar las semillas, eliminar las regulaciones que sabotean los mercados locales y la diversidad, generalizar el comercio social y ambientalmente justo, reorientar la investigación y desarrollo públicos para impulsar prácticas agroecológicas y atender las necesidades de los campesinos.

Quién cultivará nuestros alimentos

La cadena industrial usa 150 cultivos, pero se enfoca en sólo 12. El 45% de la investigación y desarrollo agrícolas se enfocan en la versatilidad del maíz. Se han registrado más de 80 mil variedades bajo propiedad intelectual desde 1970 (59% ornamentales). El costo promedio para desarrollar una variedad genéticamente modificada es de 136 millones de dólares. Sólo entre el 10 y el 20% de las semillas



Foto: Daniela Garrido

que se utilizan en la agricultura en el Sur global provienen del sector comercial. La cadena industrial se centra en el mejoramiento de pocos cultivos y considera 700 de sus parientes silvestres, para la adaptación al cambio climático.

Las redes campesinas han cultivado y conocen más de 2 millones 100 mil variedades de 7 mil especies de cultivos desde los años sesenta que provienen de fuentes campesinas. Ornamentales, una mínima parte. No hay costos comerciales de producción de las nuevas variedades. Entre 80 y 90% de las semillas se consiguen fuera de los circuitos comerciales. Conocen y tienen acceso a 50 o 60 mil especies de parientes silvestres de los cultivos. La cadena industrial valora a los parientes de los cultivos silvestres en 115 mil millones de dólares por año.

Quién criará nuestro ganado

La cadena industrial trabaja con cinco especies y menos de 100 variedades. Menos de una docena de corporaciones domina la investigación y el desarrollo de la genética pecuaria (pollo, cerdo y res). Sólo 4 empresas dan cuenta del 97% de la investigación sobre mejoramiento genético del pollo; 4 compañías dominan el 65% de la genética de cerdos. Europa y Norteamérica tienen la proporción más alta de especies pecuarias en peligro de colapso.

Las redes campesinas utilizan al menos 40 especies pecuarias y mantienen 7 mil variedades locales. 640 millones de agricultores campesinos y 190 millones de pastores son custodios de la diversidad animal que nos alimenta. Dos terceras partes de los cuidadores de esas especies pecuarias son mujeres, hogares rurales y urbanos en el Sur global obtienen de la ganadería doméstica o en micro-escala entre un tercio y una mitad de sus ingresos.

Quién asegurará nuestra cosecha acuática

La cadena industrial atrapa 363 especies marinas y cría 600 en cautiverio, pero sus programas de mejoramiento se enfocan en sólo 25. La sobreexplotación ha

La cadena industrial buscará acelerar los acaparamientos de tierras, fortalecer los tratados comerciales que favorecen a las industrias, aceptar monopolios de patentes aún más abusivos, normalizar las prácticas tipo cártel (por ejemplo, sólo 3 compañías controlan más del 50% de las ventas de semillas y 10 compañías controlan el 95% del mercado de plaguicidas); erradicar los intercambios de semillas, acceder a combustibles fósiles baratos, transferir aún más costos de la producción industrial de alimentos y de la seguridad alimentaria a los consumidores y los productores campesinos.

La cadena industrial de producción de alimentos se ha apoderado del 15% de la tierra agrícola desde 2001 y de otro 2% o más para producir agrocombustibles. Usa entre el 70 y 80% de la tierra arable, utiliza 176 millones de toneladas de nutrientes en fertilizantes sintéticos cada año, y pierde 75 mil millones de toneladas de suelos a un costo de \$400 mil millones de dólares. El 78% de la tierra agrícola se destina actualmente a la producción pecuaria (para piensos, forrajes o como pastura); 80% del fertilizante se usa para fertilizar los cultivos forrajeros (carne) pero la mitad de ese fertilizante nunca llega al cultivo por deficiencias técnicas.

causado que el 20% de las especies de agua dulce se encuentre en peligro de extinción; 30% de las reservas oceánicas de peces están sobre-explotadas y un adicional 57% están al límite de la sobre-explotación; los barcos pesqueros atrapan actualmente sólo el 6% de lo que sus contrapartes atrapaban hace 120 años.

Las redes campesinas pescan cerca de 15 mil 200 especies de agua dulce y millares de especies marinas; mil 500 millones de personas (una quinta parte de la población mundial) dependen de la pesca como fuente principal de proteínas. Las mujeres representan 33% de la fuerza de trabajo rural dedicada a la acuicultura en China, 42% en Indonesia y 80% en Vietnam.

Quién protegerá nuestros bosques

En la cadena industrial el mercado de productos madereros primarios, con valor de 186 mil millones de dólares, se enfoca en el 0.5% de las especies conocidas (450). En Centroamérica, el cambio del uso de suelo de bosques a forrajes destruyó casi el 40% de los bosques en 40 años. El 75% de las tierras deforestadas en el Amazonas brasileño está ocupado por ganaderos. Más del 90% de la madera tropical se comercia de manera ilegal.

En las redes campesinas 80 mil especies forestales son importantes para 80% de la población del Sur global, para usos diferentes de la industria maderera o de combustibles. Los bosques y sabanas brindan entre el 10 y el 15% de la alimentación mundial, mil 600 millones de personas dependen de los bosques para su subsistencia y las tierras llamadas “ociosas” generan unos 90 mil millones de dólares por año. La mitad de la tierra de cultivo en el planeta cuenta con al menos 10% de bosques, que tienen un rol vital en la conservación y almacenamiento de los gases con efecto de invernadero.

Los alimentos procesados ¿son buenos o nocivos?

En la cadena industrial las conservas se inventaron para alargar la vida de los comestibles, pero actualmente la meta comercial del procesamiento es homogeneizar, transportar y concentrar ingredientes en un mercado con valor de 1 billón 370 mil millones de dólares. Desde 1950, la intensificación del procesamiento de alimentos ha ocasionado que se reduzcan los contenidos nutricionales, se uniformen las dietas, se reduzca la diversidad y se incrementen las tasas de obesidad y enfermedades crónicas relacionadas con ésta.

Las redes campesinas procesan y preservan los alimentos para consumo local. Dos mil millones de personas en el Sur dependen de los procesos locales artesanales de fermentación y procesamiento de una parte muy importante de los alimentos que consumen.

Quién tiene las tierras y cómo las usa

La cadena industrial de producción de alimentos se ha apoderado del 15% de la tierra agrícola desde 2001 y de otro 2% o más para producir agrocombustibles. Usa entre el 70 y 80% de la tierra arable, utiliza 176 millones de toneladas de nutrientes en fertilizantes sintéticos cada año, y pierde 75 mil millones de toneladas de suelos a un costo de \$400 mil millones de dólares. El 78% de la tierra agrícola se destina actualmente a la producción pecuaria (para piensos, forrajes o como pastura); 80% del fertilizante se usa para fertilizar los cultivos forrajeros (carne) pero la mitad de ese fertilizante nunca llega al cultivo por deficiencias técnicas.

Las redes campesinas usan entre el 20 y el 30% de la tierra arable del planeta, de la cual cultiva por lo menos la mitad sin usar fertilizantes sintéticos. (Por ejemplo, 23% del nitrógeno que se usa en sistemas agrícolas de cultivos asociados proviene de estiércol). La mayoría de los campesinos logran que de 70 a 140 millones de toneladas de nitrógeno sean fijadas anualmente en los suelos, a través de favorecer microorganismos naturales, lo que equivale a \$90 mil millones de dólares de fertilizantes de nitrógeno.

Quién puede reducir las emisiones de GEI que derivan de la agricultura

La cadena industrial: Se estima que las emisiones de gas metano aumenten 60% para 2030. Las parcelas no orgánicas emitirán una cantidad adicional de 637 kg/ha de dióxido de carbono (CO₂) por año. La explotación del área de lecho submarino por los buques pesqueros cada año (equivalente a la mitad de las plataformas continentales del planeta) contribuye a la destrucción del 1.5% de los prados submarinos y libera 299 millones de toneladas de carbono a la atmósfera.

Las redes campesinas mantienen las pasturas, las variedades y la diversidad microbiana que contribuyen a reducir las emisiones de metano y óxido nitroso. Por ejemplo las parcelas orgánicas en Alemania almacenan anualmente 402 kilos por hectárea de CO₂. La agricultura orgánica y campesina, así como las prácticas agroecológicas de restauración de los suelos, pueden almacenar entre 3 y 8 toneladas adicionales de carbono por hectárea, reduciendo hasta el 60% de las emisiones de GEI; las parcelas orgánicas reducen las emisiones de GEI entre un 48 y un 60.%. Los pescadores artesanales no destruyen los prados submarinos.

Quién se acaba el agua

La cadena industrial. 76% del agua que cruza las fronteras nacionales se usa para la agricultura industrial y el procesamiento de sus productos (por ejemplo, el comercio de frijol de soya y sus derivados gasta el 20% del total de los flujos de agua internacionales). El comercio de productos animales e industriales requieren cada uno del 12% del uso del agua. La dieta basada en proteína animal necesita hasta 5 veces más agua que una dieta vegetariana. El agua que se usa para la producción de alimentos que luego se desperdician (riego y procesamiento) sería suficiente para satisfacer las necesidades domésticas de 9 mil millones de personas.

Las redes campesinas. Las filtraciones de nitrato hacia los mantos freáticos son cuatro veces menores en las parcelas que no usan agroquímicos. Veinte millones de hectáreas se riegan con aguas residuales de las ciudades en 50 países. Aproximadamente mil millones de personas consumen productos agrícolas que se cultivaron en principio con aguas residuales. El agua de una ciudad con un millón de habitantes puede irrigar entre mil 500 y tres mil 500 hectáreas de tierras semiáridas. Entre el 15 y 20% de la producción global de alimentos ocurre en áreas



Foto: Daniela Garrido

Las redes campesinas usan entre el 20 y el 30% de la tierra arable del planeta, de la cual cultiva por lo menos la mitad sin usar fertilizantes sintéticos. (Por ejemplo, 23% del nitrógeno que se usa en sistemas agrícolas de cultivos asociados proviene de estiércol).

urbanas. Una dieta vegetariana requiere aproximadamente 5 veces menos agua que una dieta basada en la proteína animal.

Quién gasta más energía

La cadena industrial consume enormes cantidades de carbón fósil (para combustibles, fertilizantes y plaguicidas) contribuyendo a la degradación ambiental y la emisión de gases de efecto invernadero. Los fertilizantes y plaguicidas químicos equivalen a la mitad de la energía que se utiliza para producir trigo. La manufactura de nitrógeno sintético requiere del 90% de toda la energía que se usa en la industria de fertilizantes.

20



Foto: Daniela Garrido

El agua de una ciudad con un millón de habitantes puede irrigar entre mil 500 y tres mil 500 hectáreas de tierras semiáridas. Entre el 15 y 20% de la producción global de alimentos ocurre en áreas urbanas.

Las redes campesinas. Los campesinos trabajan con una eficiencia energética muchísimo mayor: mientras que para la cadena industrial se requieren 2.7 megacalorías (Mcal) de energía externa para producir un kilo de arroz, las redes campesinas lo producen con sólo 0.03 Mcal. Para el caso del maíz, el costo energético de la cadena es de 1.4 Mcal, mientras que para las redes es 0.04. Cultivar maíz orgánico por hectárea requiere 33% menos energía y para el maíz biodinámico en regiones templadas se requiere el 56% menos de energía que para su producción en la cadena industrial.

Dónde está el desperdicio

La cadena industrial. Entre el 33 y el 40% de la comida producida por la cadena se desperdicia durante la producción, transporte, procesamiento y en los hogares; un 25% se pierde por el sobreconsumo. El desperdicio per cápita de alimentos en Europa y Norteamérica es de 95 a 115 kilos por año. Menos del 5% de la investigación agrícola se dedica a comprender y remediar las pérdidas post-cosecha. Los barcos pesqueros industriales arrojan de vuelta al mar 7 millones de toneladas de producto al año, sin incluir los 40 millones de tiburones mutilados (y que mueren) cada año, para comerciar únicamente sus aletas.

Las redes campesinas. El desperdicio en los hogares en África Subsahariana y el Sudeste de Asia es de entre 6 y 11 kilos por persona por año, menos del 10% de lo que se desperdicia en los países industrializados. Las pérdidas y desperdicios de todo tipo se calculan entre 120 y 170 kilos per cápita en África Subsahariana y el Sudeste de Asia, en contraste con 280 a 300 kg per cápita en Europa y América del Norte. En las redes campesinas, gran parte de los desperdicios de los cultivos y alimentos procesados se usa para fertilizar los suelos o alimentar peces en estanques o ganado doméstico.

Quién protege a los polinizadores

La cadena industrial. La apicultura comercial da servicio a una tercera parte de los cultivos en los países industrializados. Las colonias de abejas están teniendo

bajas dramáticas a causa de los insecticidas, lo cual amenaza con una pérdida de la productividad de aproximadamente 200 mil millones de dólares.

Las redes campesinas. Setenta y uno de los cien cultivos alimentarios más importantes son polinizados por abejas (principalmente abejas silvestres). Los polinizadores silvestres son protegidos por los campesinos, quienes comparten los mismos hábitats con las abejas para alimentación y medicinas.

Quién se ocupa de los recursos microbianos

La cadena industrial. La uniformidad genética de cultivos y animales, combinada con el uso masivo de fertilizantes sintéticos y plaguicidas, ha diezmando las poblaciones de microbios benéficos para la agricultura, ocasionando erosión de los suelos, afectando la eficiencia alimentaria de los animales y haciéndolos extremadamente vulnerables a enfermedades. La industria recolecta y conserva *ex-situ* 1 millón 400 mil cepas microbianas, sin embargo menos del 2% de la diversidad de los microbios ha sido identificada.

Las redes campesinas conservan la diversidad microbiana agrícola en la medida en que logran mantener la integridad de los suelos y la diversidad de cultivos y animales. Los microbios gastrointestinales, al variar entre razas y piensos, ayudan a la eficiencia alimentaria y a la salud general de los animales y reducen las emisiones de metano de las reses.

Qué tecnologías nos alimentarán

En la cadena industrial la tecnología procede desarrollando micro-invencciones para macro-ambientes: innovaciones o modificaciones genéticas desarrolladas celosamente en laboratorios privados, para aplicar a cultivos que se pretende distribuir a nivel global. Esta tecnología necesita establecer monopolios cerrados, que provocan uniformidad y vulnerabilidad a enfermedades.

En las redes campesinas la experimentación constituye sistemas de tecnología amplias y horizontales que aplican macro-soluciones que son útiles en micro-ambientes: cambios multidimensionales y diversos en los ecosistemas agrícolas de cada parcela. No son patentables, (son el pan de cada día), se benefician de la investigación compartida y de los sistemas de saberes tradicionales.

Quién protege nuestro trabajo y nuestra salud

La cadena industrial redujo el número de familias de campesinos o agricultores en los países industrializados a la mitad o menos en los últimos 50 años; redujo los salarios de trabajadores agrícolas en Reino Unido el 39% en los últimos 30 años. Los plaguicidas causan 3 millones de enfermedades severas y 220 mil muertes cada año. Por cada dólar gastado en plaguicidas en el África subsahariana, la región pierde más de 3 dólares (6 300 millones por año) en costos médicos y baja de productividad ocasionada por las enfermedades relacionadas al uso y consumo de plaguicidas.

En las redes campesinas 80% de los hogares rurales en el Sur (frecuentemente encabezados por mujeres) cultivan algún alimento. Dos mil 600 millones de personas dependen para su subsistencia de la agricultura, la pesca y la cría de animales. Las parcelas orgánicas dan empleo a 30% más personas que las industriales. Aunque el número y tamaño de las parcelas campesinas no está bien

Fuentes principales

Callum Roberts, *The Ocean of Life: The Fate of Man and the Sea*, Viking Press, 2012

FAO Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, "Status and trends of animal genetic resources – 2012

FAO, "Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo", Roma, 2012, <http://www.fao.org/publications/sofi/2012/es/> y Organización Mundial de la Salud (OMS), "Obesidad y sobrepeso", Nota descriptiva núm. 311, Ginebra, Suiza, 2012 <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/index.html>

FAO, *Segundo informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*, Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, FAO, Roma, 2010

Francesco Burchi, Jessica Fanzo y Emile Frison, "The Role of Food and Nutrition System Approaches in Tackling Hidden Hunger", *International Journal of Environmental Research and Public Health*, vol. 8(2), 2011

GRAIN, "Alimentos y cambio climático, el eslabón olvidado" 28 de septiembre de 2011, p.4: <http://www.GRAIN.org/article/entries/4364-alimentos-y-cambio-climatico-el-eslabon-olvidado>

Grupo ETC en *¿Quién controlará la economía verde?* 2011, p. 37. <http://www.etcgroup.org/es/content/¿quién-controlará-la-economía-verde>

Grupo ETC, *¿Quién nos alimentará?*, 2009: <http://www.etcgroup.org/es/content/quien-nos-alimentará>.

Ian Scoones, Mary Melnyk, Jules N. Pretty, *The hidden harvest: wild foods and agricultural systems: a literature review and annotated bibliography*, Sustainable Agriculture Programme, International Institute for Environment and Development, vol. 256, 1992.

Nadia El-Hage Scialabba, "Organic Agriculture and Food Security, FAO, 2007, p. 5: <ftp://ftp.fao.org/paia/organicag/ofsf/OFS-2007-5.pdf>

Organización de Naciones Unidas, "Facts and Figures from the World Water Development Report 4: Managing Water under Uncertainty and Risk", World Water Assessment Programme, 2012, p. 1: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002154/215492e.pdf>.

Organización de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de población, *World Urbanization Prospects: The 2011 revision, File 2: Percentage of Population residing in Urban Areas by Major Area, Region and Countries, 1950-2050*: <http://esa.un.org/unup/CD-ROM/Urban-Rural-Population.htm>

Phillips McDougall Consultancy, "The cost and time involved in the discovery, development and authorisation of a new plant biotechnology derived trait". Estudio de consultoría para CropLife International, septiembre de 2011, p. 14.
Sam Fujisaka, David Williams y Michael Halewood, "The impact of climate change on countries' interdependence on genetic resources for food and agriculture", FAO, Comisión sobre recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, Background Study Paper No. 48, 2011, p 7: [ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/017/ak532e.pdf](http://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/017/ak532e.pdf)

2.2

USDA Agricultural Research Service, "Honey Bees and Colony Collapse," 7 de mayo, 2013: <http://www.ars.usda.gov/News/docs.htm?docid=15572>

* Ver el texto completo "Quién nos alimentará: ¿La cadena industrial de producción de alimentos o las redes campesinas de subsistencia?" en el sitio del Grupo ETC: <http://www.etcgroup.org/es/content/quien-nos-alimentará>

documentado, es verificable que la agricultura campesina es más productiva en totalidad y sus productos son más nutritivos: una de las variedades campesinas de papas en Perú tiene 28 veces más fitonutrientes útiles para prevenir el cáncer que su pariente industrial. Las tortillas hechas de variedades indígenas de maíz azul contienen 20% más de proteínas y son más fácilmente digeribles que las tortillas hechas de maíz de variedades comerciales.

Cuánta comida se desperdicia comiéndola

La cadena industrial. A pesar del costo y el desperdicio, 2 mil millones de personas tienen deficiencias de micronutrientes (868 millones están bajo la línea de hambre) y mil 400 millones más padecen sobrepeso (de los cuales 500 millones son obesos). El consumo de carne en los países ricos (que conlleva usos elevados de energía, emisiones de GEI y costos en erosión de suelos) es casi 2.2 veces más de lo que recomienda la FAO. Se espera que la obesidad se duplique para 2030. Las pérdidas en productividad y en gastos por enfermedades relacionadas con la malnutrición y el sobreconsumo excedieron ya los 4 billones de dólares por año, equivalentes a más de la mitad del valor mundial del mercado de comestibles.

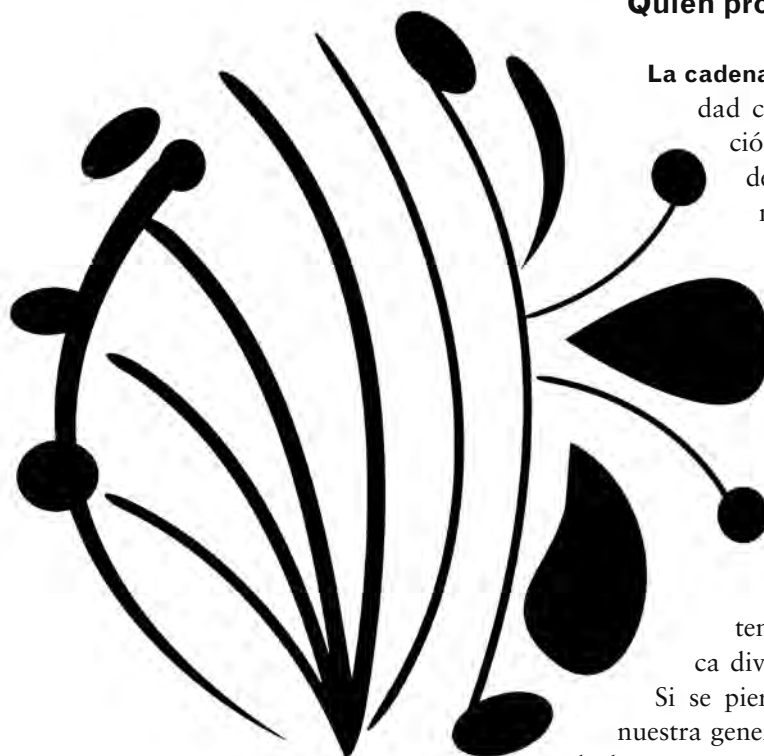
Las redes campesinas son las principales proveedoras de comida que llega a los que padecen hambre o están desnutridos. Evitan los monocultivos agrícolas y pecuarios y promueven la diversidad genética. La dieta diversa, rica en nutrientes, es también la más económicamente accesible (podría ahorrarle al mundo hasta 4 billones de dólares por año) y es la forma más segura para resolver las deficiencias de micronutrientes. Los valores nutricionales de los cultivos campesinos, debido a su diversidad genética, pueden variar hasta mil veces comparados con los de la cadena industrial: 200 gramos de arroz por día pueden representar el 25 o hasta el 65% de los requerimientos de proteína; un plátano puede brindar entre el 1 y el 200% de la porción diaria de vitamina A que necesita un cuerpo humano.

Quién promueve la diversidad

La cadena industrial considera la diversidad como obstáculo para la producción y la formación de monopolios de mercado. Contribuye a la eliminación, según proyecciones para este siglo, de aproximadamente la mitad de las 7 mil lenguas y culturas que habitamos el planeta. Una tercera parte de los territorios en América del Sur ya no cuenta con hablantes de lenguas indígenas.

Las redes campesinas consideran la diversidad agrícola necesaria para asegurar la existencia, y la nutren según la intrínseca diversidad cultural en cada región.

Si se pierden las culturas y las lenguas, nuestra generación será tal vez la primera en la historia en perder más conocimientos de los que ha conseguido. §



Iniciativa Carbono, Comunidad y biodiversidad
en el corredor ecológico Monte Pascoal-Pau Brasil:

Un nuevo fracaso de la compensación de emisiones

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales
Jutta Kill¹

Mientras los partidarios de REDD actúan como si se dispusiera de enseñanzas y de métodos comprobados, bien conducidos y adecuados para orientar la aplicación de dicho sistema, las bases empíricas para aceptarlo son, en el mejor de los casos, poco convincentes, y en el peor, falsas.²



El Chaco, Paraguay. Foto: Henry Picado

REDD, que significa Reducción de las Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques, es la propuesta más reciente de gobiernos y organizaciones conservacionistas, así como de muchas compañías, supuestamente para detener la pérdida de bosques y contribuir a evitar un cambio climático desenfrenado.³ En muchos de los lugares en los que han aparecido proyectos REDD, las prácticas tradicionales de uso del bosque han sido vilipendiadas, sin ocuparse de los factores determinantes de la deforestación a gran escala. Las comunidades han visto restringido su acceso al bosque que siempre utilizaron, y las promesas sobre los beneficios que obtendrían resultaron vanas.⁴

El presente artículo examina un proyecto en particular en el sur de Bahía, Brasil, que ha sido promocionado como un proyecto piloto para financiar, por medio de la venta de créditos de carbono, la restauración de bosques “degradados”.⁵ Además de la restauración de zonas de bosque degradadas, se prometió a las comunidades de la región que el proyecto les aportaría beneficios sociales. La investigación realizada mostró que pocos de dichos beneficios se materializaron y que los que duraron fueron aun menos. Por otro lado, el proyecto tuvo dificultades cuando, en 2012, el cambio de la legislación forestal nacional redujo las obligaciones de restauración impuestas a los propietarios de tierras privados. Como resultado, estos últimos perdieron interés en proveer al proyecto de com-

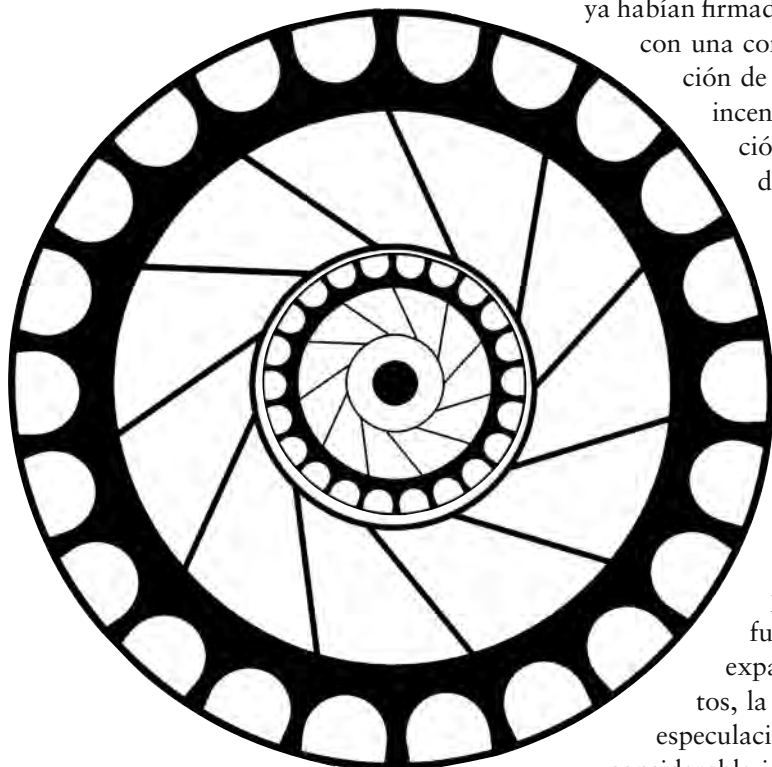
1 Artículo basado en estudios de campo realizados por Patricia Grinberg (2013), Ivonete Gonçalves y Winfridus Overbeek (2009).

2 Michael I. Brown (2013): *Redeeming REDD. Policies, incentives and social feasibility for avoided deforestation*. Earthscan. Página 58.

3 Por la conexión entre REDD y las negociaciones climáticas internacionales ver también el artículo “Enmascarando la Destrucción: REDD + en la Amazonía peruana” por Joanna Cabello, en esta publicación.

4 Para más información ver también el cuadernillo “10 alertas sobre REDD para comunidades”, donde se describen diez graves problemas que un proyecto de compensación de carbono puede causar a las personas implicadas o a las comunidades afectadas, <http://wrm.org.uy/es/files/2013/01/10AlertasREDD-esp.pdf>

5 Si bien, del punto de vista técnico, se trata de un proyecto de restauración, posee todas las características de un proyecto REDD y se lo suele mencionar como ejemplo de proyecto REDD. Además, para las comunidades afectadas por ese tipo de proyectos de compensación de carbono, tales distinciones técnicas son secundarias, dado que los impactos son similares, ya se los defina como REDD, CDM o como proyectos de compensación a través de la forestación y la reforestación, y que en general las comunidades reciben muy poca información sobre las diferencias de dichas clasificaciones técnicas. Por lo tanto, en este artículo utilizaremos los términos “compensación por carbono forestal” y “compensación REDD” como sinónimos.



La expansión del turismo, las plantaciones de eucaliptos, la ganadería a gran escala y la deforestación y la especulación inmobiliaria consiguientes, han tenido un considerable impacto sobre los medios de vida de las comunidades.

pensación tierras para restaurar. Sin embargo, los defensores del proyecto ya habían firmado un contrato de entrega de créditos de carbono con una compañía de cosméticos, basándose en la suposición de que los terratenientes privados responderían al incentivo que les ofrecía el proyecto de compensación de carbono: pagar a los propietarios privados para que cumplan con la obligación legal de mantener intacto o restaurar el bosque en una porción determinada de su tierra. Al disminuir las exigencias legales de restauración del bosque, el proyecto no ha podido encontrar las tierras necesarias para generar los créditos de carbono prometidos en el contrato.

Historia y antecedentes de la iniciativa de compensación de carbono de Monte Pascoal.

Para muchas comunidades tradicionales e indígenas de la región de Monte Pascoal, la pesca artesanal y el turismo son las principales fuentes de ingresos. En las últimas décadas, la expansión del turismo, las plantaciones de eucaliptos, la ganadería a gran escala y la deforestación y la especulación inmobiliaria consiguientes, han tenido un considerable impacto sobre los medios de vida de dichas comunidades. Éstas también perciben cambios ambientales, como la disminución de la calidad del agua y la disminución constante de las poblaciones de peces, de modo que, ya a fines de los años 1990, los pobladores comenzaron a discutir sobre la necesidad de tomar medidas para preservar los bosques, los manglares y las zonas costeras.

Las iniciativas locales desembocaron en la creación, en el año 2000, de la Reserva Extractiva marina de Corumbau, cuyo propósito declarado era proteger los medios de vida y la cultura de la región, así como asegurar el uso sostenible de la vida marina a lo largo de 65 km de costa, donde la pesca artesanal alimenta a muchas de las cerca de 500 familias de comunidades tradicionales.

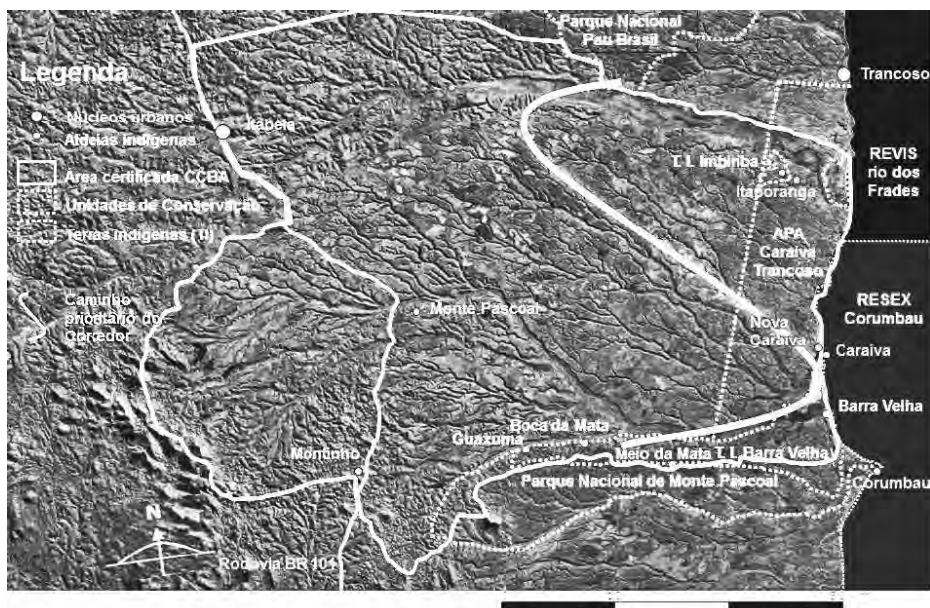
El movimiento comenzó todo en Caraiva, en las cuencas geográficas, la deforestación [...] Fue un proyecto creado dentro de la comunidad, no existía el IBIO ni las grandes ONG.

Presidente de la Associação dos Nativos de Caraiva

Paralelamente, y con poca participación comunitaria, grandes ONG conservacionistas internacionales y organizaciones regionales han estado promoviendo la iniciativa de corredores ecológicos en el bosque tropical atlántico, propuesta inicialmente por el Ministerio brasileño del Medio Ambiente y con el apoyo del Banco Mundial.⁶ Su objetivo es conectar lo que resta de la *Mata Atlántica* nativa, incluso los fragmentos que se encuentran en los dos Parques Nacionales que están en la zona del *Corredor Ecológico de Monte Pascoal-Pau de Brasil*.

Dado que dichas organizaciones necesitaban incluir una institución local, contactaron a la *Associação dos Nativos de Caraiva* (ANAC). Las grandes ONG conservacionistas Conservation International (CI) y The Nature Conservancy (TNC) también participaron en la elaboración del proyecto de conservación durante esa etapa, y aportaron fondos para partes de la iniciativa. También se recibieron contribuciones financieras de las compañías de plantación Veracel y Aracruz, por intermedio de la organización regional IBIO, estrechamente relacionada con Veracel.⁷

6 <http://www.conservation.org.br/publicacoes/files/CorredorCentraldaMataAtlantica.pdf>
7 http://www.cepf.net/Documents/final_bioatlantica.pdf



Zona de aplicación del proyecto en Monte Pascoal. Compo mapas 4+8. AmbientalPV Ltda (2009): cdm Programme Activity Design Document. THE MONTE PASCOAL - PAU BRASIL ECOLOGICAL CORRIDOR

TNC propuso incluir en la iniciativa de conservación de 24 mil hectáreas un componente de compensación de carbono de unas mil hectáreas, con el fin de restaurar un corredor entre los dos parques nacionales. La financiación para la creación de dicho corredor provendría de la venta de créditos de carbono.⁸ Durante 2008 se restauraron 17 hectáreas, en el marco de un contrato de compensación de carbono con Kraft Foods, una compañía de alimentos mundial y *Socio Corporativo* de CI. En 2009, se firmó un contrato de compensación de carbono de 30 años con la compañía de cosméticos *Natura Cosméticos* para la restauración de 250 hectáreas de “tierras degradadas” que almacenarían 316 toneladas de CO₂.

En 2010, el proyecto de compensación forestal fue anunciado como primer proyecto de restauración de bosques de Brasil certificado por la norma Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB).⁹ Dicha norma es utilizada por muchos proyectos REDD y otros de compensación de carbono forestal como prueba de los beneficios sociales y ambientales que supuestamente proveen (ver recuadro). El *Proyecto de restauración forestal de Monte Pascoal* recibió una distinción especial, el Sello de Oro CCB, que indica que el proyecto aporta beneficios sociales adicionales que van más allá de los exigidos por el sello CCB.

Si bien los documentos oficiales, referentes tanto al proyecto de compensación de carbono como a la iniciativa de conservación en general, mencionan los pastizales degradados y la cría de ganado como causas de la desaparición de los bosques, no dicen casi nada de *otra* importante causa de la deforestación de la región: la rápida expansión de las plantaciones de eucaliptos a gran escala.¹⁰ Entre 1990 y 2010, la superficie plantada de eucaliptos creció considerablemente en la región. Buena parte de esa expansión de las plantaciones industriales tuvo lugar a expensas de la *Mata Atlántica* nativa, y las compañías fabricantes de celulosa y papel como Veracel y Suzano, las más importantes de la región, contribuyeron en gran medida a transformar ese bosque nativo en los pequeños fragmentos que hoy quedan.¹¹ Durante la década de 1990, por ejemplo, las actividades de Veracel fueron suspendidas debido a la participación de la compañía en la deforestación.¹²

“Toda esa región, de Monte Pascoal a Jequitinhonha, era un gran bosque hasta los años 80. Entonces comenzaron a llegar grupos, disfrazados de promotores de la reforma agraria, incluso antes de que existiera el MST. Entraban en los bosques, tiraban todo, plantaban un poco de pasto, ponían dos o tres vacas y vendían la madera a los aserraderos de la región. Lo irónico es que ahora todas

8 Ver recuadro “¿‘Compensar’ emisiones de carbono?” en “*Enmascarando la destrucción: REDD+ en la Amazonía peruana*” por Joanna Cabello, en esta misma publicación.

9 Si bien muchos artículos y referencias sugieren que todo el *proyecto de restauración del bosque de Monte Pascoal* está certificado, en realidad la certificación CCB se refiere únicamente a las 17 hectáreas que fueron plantadas en relación al primero de los tres contratos de carbono firmados. Por ejemplo, el título del sitio web de CI Brasil dice: “*Projeto de restauração florestal recebe selo CCB no Brasil. Área de mil hectares no Corredor Ecológico Monte Pascoal – Pau Brasil deve remover 360 mil toneladas de dióxido de carbono da atmosfera em 30 anos*”; el detalle de que el certificado CCB sólo cubre unas 17 hectáreas figura en letra pequeña, en el último párrafo del anuncio. <http://www.conservation.org.br/noticias/noticia.php?id=443>, sitio visitado el 02 de agosto de 2013.

10 <http://www.mo.be/en/article/sustainable-paper-eucalyptus-plantations-bahia-brazil> y la película *Sustainable on Paper* <http://vimeo.com/50781178>.

11 CEPEDES (2008): *Violações Socioambientais promovidas pela Veracel Celulose, propriedade da Stora Enzo e Aracruz Celulose*. http://wrm.org.uy/oldsite/paises/Brasil/CEPEDES_2008.pdf

12 FSC: procedimientos de consulta y reclamación. El caso de Veracel Celulose en Brasil. Documento informativo del WRM, http://wrm.org.uy/es/files/2013/09/FSC_procedimientos_de_consulta_y_reclamacion.pdf

esas zonas son plantaciones de eucaliptos. Fue una técnica para ocupar tierras del Estado que, después de ser deforestadas y degradadas, fueron vendidas a las empresas de celulosa para plantar eucaliptos.”

Basta dar un vistazo a los principales actores internacionales que están detrás de la iniciativa de conservación y al *proyecto de compensación de carbono de Monte Pascoal* para entender por qué una de las causas principales de la deforestación, es decir la transformación de la *Mata Atlántica* en plantaciones industriales de eucaliptos a gran escala, parece haber sido *estructuralmente* olvidada en la documentación del proyecto: las grandes ONG conservacionistas que son las principales defensoras del proyecto están estrechamente relacionadas con Veracel, la mayor compañía plantadora de la región.



Plantación de Veracel, Bahía. Foto: Toni Ormundo

El Instituto BioAtlántica (IBIO) fue creado en febrero de 2002, luego de una serie de diálogos entre sus miembros fundadores: Conservation International, Aracruz Celulose, Petrobras, Veracel Celulose y Dupont do Brasil. En 2004, TNC y Fibria (sucesora de Aracruz y copropietaria de Veracel) ingresaron al IBIO. Entre los miembros del Comité Asesor figuran Erling Lorentzen, anterior propietario de Aracruz Celulose, y Eliezer Batista, uno de los empresarios más ricos y controvertidos de Brasil.¹³ Conservation International (CI) es una de las mayores organizaciones conservacionistas. Su presidente gana 464 mil 500 dólares por año¹⁴ y entre sus “Socios Corporativos” figuran BHP Billiton, Bunge, Cargill, Chevron, Coca-Cola, Goldman Sachs, Kimberly-Clark, Kraft Foods, Mc Donald’s, Monsanto, Newmont Mining Corporation, Rio Tinto y Shell.¹⁵ En Brasil, CI participa en varias iniciativas de conservación relacionadas con el mercado del carbono, como el *Corredor Ecológico brasileño de Monte Pascoal-Pau* y el *Proyecto Juegos Verdes*, cuyo objetivo es compensar las emisiones de

13 <http://ibio.org.br/quem-somos/conselho-consultivo/?lang=en>, sitio visitado el 12 de agosto de 2013.

14 <http://www.charitynavigator.org/index.cfm?bay=search.summary&orgid=3562#.Ug5BdJJkOAg>.

15 <http://www.redd-monitor.org/2011/05/12/conservation-international-%E2%80%99Care-they-any-more-than-a-green-pr-company%E2%80%99D/>.



El Chaco, Paraguay. Foto: Henry Picado

carbono de los Juegos Olímpicos 2016 de Río de Janeiro restaurando unas 5 mil 400 hectáreas de la cuenca del Guandu, en el Estado de Río de Janeiro.¹⁶ CI también se unió a la CCBA (Climate, Community & Biodiversity Alliance) que formuló, entre otras cosas, la norma CCB; ésta certificó 17 hectáreas del *proyecto de compensación de Monte Pascoal*. TNC y CI también son defensoras muy activas de los mercados de carbono en general, y, en particular, de la inclusión de las actividades de conservación de bosques dentro de los mercados de carbono. Los proyectos de conservación en los que participa CI que han provocado la oposición local o en los que se han documentado cálculos sospechosos en materia de carbono incluyen, **entre otros**, un proyecto REDD en la provincia de North Kivu de la RDC, que vendió créditos de carbono a la compañía Walt Disney;¹⁷ el proyecto REDD de Alto Mayo en Perú, también con ventas a la compañía Walt Disney,¹⁸ el proyecto de Bosque Protegido de Cardamom Central en Camboya,¹⁹ y el proyecto REDD del bosque de Makira en Madagascar.²⁰ Según la descripción del Washington Post, The Nature Conservancy (TNC) es “la organización ambientalista más rica del mundo, que ha reunido 3 mil millones de dólares prometiendo salvar lugares valiosos. Pero últimamente se ha alineado mucho con las corporaciones. Además de la conservación de la tierra, se ha ocupado de la extracción de petróleo, la explotación de madera y el desarrollo. Su enfoque la ha llevado a alianzas muy extrañas”.²¹ BP, Chevron, ExxonMobil y Shell están representadas en su comité empresarial, y su presidente cobra 561 mil dólares por año.²² TNC también es miembro de la CCBA. La organización invirtió cinco millones de dólares en el Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial, una iniciativa clave para la promoción de REDD como mecanismo del mercado de carbono. Entre los proyectos de conservación de carbono en los que participa TNC, sobre los cuales se ha documentado la existencia de oposición local o de cálculos de carbono sospechosos, figuran el proyecto de compensación de carbono Guaraqueçaba, en la región costera de Paraná, en el sur de Brasil, para el cual aportaron fondos Texaco-Chevron, General Motors y American Electric Power, a cambio de créditos de carbono,²³ y el proyecto piloto REDD de Noel Kempff, en Bolivia.²⁴ The Rainforest Alliance (RA) está entre las mayores organizaciones relacionadas con el negocio de la certificación del uso de la tierra, por medio de su propio sello y como certificadora acreditada del Forest Stewardship Council (FSC), del CCB, del Verified Carbon Standard (VCS) y otros. Entre los proyectos REDD controvertidos en los que la RA participa como certificadora están el Proyecto de Carbono Forestal de Surui, en Brasil; el proyecto REDD Madre de Dios, en Perú; el pro-

16 http://www.conservation.org/Documents/CI_Brazil_Atlantic-Forest.pdf.

17 <http://www.redd-monitor.org/2011/09/02/a-very-different-kind-of-walt-disney-production-conservation-internationals-redd-project-in-the-democratic-republic-of-congo/>.

18 <http://www.redd-monitor.org/2013/04/26/disneys-commitment-to-mickey-mouse-redd-conservation-internationals-trick-baseline-for-the-alto-mayo-project-in-peru/>.

19 <http://www.redd-monitor.org/2012/04/25/conservation-international-illegal-logging-and-corruption-in-the-cardamoms-cambodia/>.

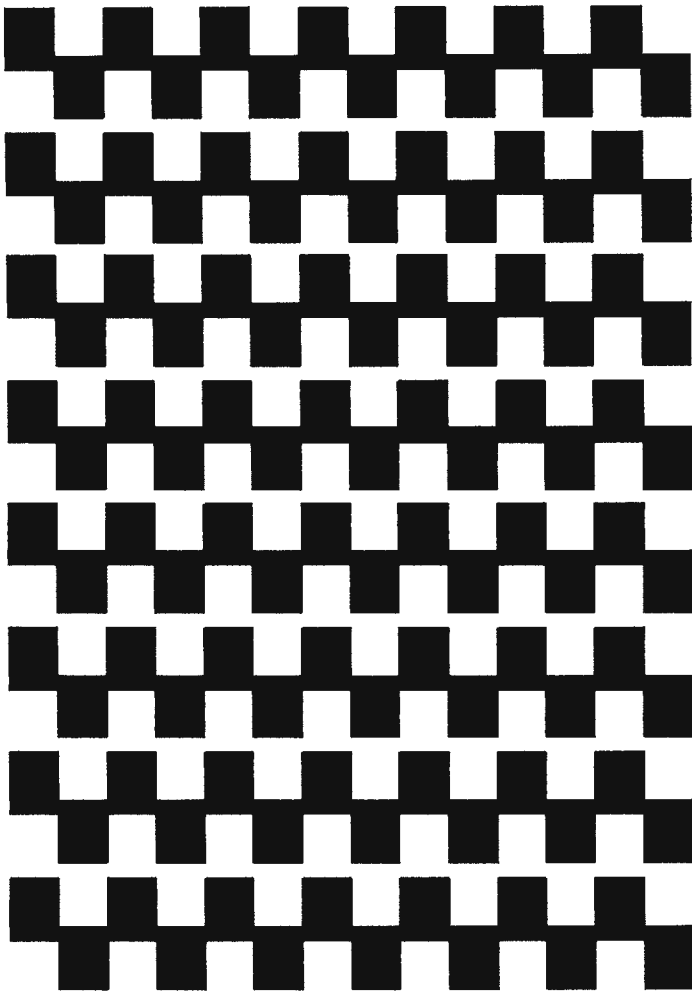
20 <http://www.redd-monitor.org/2010/09/28/voices-from-madagascars-forests-the-strangers-theyre-selling-the-wind/>.

21 <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/nation/specials/natureconservancy/>.

22 http://www.charitynavigator.org/index.cfm?bay=search.summary&orgid=4208#_Ug5DCJkOA.

23 <http://www.pbs.org/frontlineworld/stories/carbonwatch/moneytree/>, <http://www.redd-monitor.org/2012/06/07/community-voices-on-the-nature-conservancys-guaraquecaba-climate-action-project-were-suffering-here-to-help-them-over-there/>.

24 <http://www.greenpeace.org/international/en/publications/reports/carbon-scam-noel-kempff-carbo/>.



yecto de carbono de Sofala, en Mozambique,²⁵ y el primer proyecto REDD de gran difusión mundial que dejó expirar su certificación CCB, el proyecto REDD de Ulu masen, en Indonesia.

¿Qué debía lograr el proyecto REDD? Los objetivos del proyecto de compensación de carbono se describen en el documento sobre la *Iniciativa Carbono, Comunidad y Biodiversidad en el Corredor Ecológico Monte Pascoal-Pau Brasil*, que fue presentado para obtener la certificación CCB. Dicho documento se centra en el trabajo de restauración de 17 hectáreas emprendido como parte del primer contrato sobre carbono, pero sugiere que otras áreas, como las 250 hectáreas que figuran en el contrato con *Natura*, serían manejadas con el mismo fin; que se firmarían otros contratos para permitir la restauración de mil hectáreas por medio de los fondos para compensación de carbono, y que dichas áreas adicionales también procurarían obtener la certificación CCB.

El documento declara que “el principal objetivo de las actividades del proyecto es restaurar la integridad ambiental de la zona, específicamente:

- * contribuir a mitigar el cambio climático incrementando los depósitos de carbono gracias al crecimiento de árboles plantados y a la mejora de la regeneración natural;
- * proporcionar a las comunidades locales valiosas destrezas técnicas, empleo e ingresos;
- * promover la biodiversidad por medio de la creación

de zonas de bosque conectadas entre los Parques Nacionales brasileños de Monte Pascoal y Pau;

- * mejorar la calidad y estabilizar el caudal de las aguas del río Caraíva restaurando y protegiendo los manantiales y las zonas ribereñas;
- * reducir la erosión del suelo.

El documento dice además que “una cooperativa local realizará las actividades de restauración, es decir la plantación y el mantenimiento”, y que “el proyecto creará nuevas oportunidades de trabajo para los miembros de la comunidad local, a quienes se pagará por su aporte laboral. Dichas oportunidades consistirán tanto en actividades de reforestación (colecta de semillas, producción de plantas, plantación, mantenimiento) realizadas por intermedio de la cooperativa local Coopplantar, como en actividades de supervisión (carbono, biodiversidad, comunidad). Todas las actividades de supervisión socioeconómica serán realizadas por miembros de las asociaciones comunitarias locales”.²⁶

El informe²⁷ de auditoría realizado por Rainforest Alliance (RA) para la certificación CCB declara que el proyecto recibió una distinción especial, el Sello Oro, debido a sus contribuciones sociales. El informe de RA menciona en particular “una lista de actividades que serán organizadas conjuntamente con las comunidades locales, con el fin de aumentar sus conocimiento sobre el proyecto y sobre otros temas tales como la planificación del paisaje y la administración cooperativa”; “todas las actividades propuestas apuntan a aumentar la información que poseen las comunidades sobre el proyecto y consideran que dichas comunidades

25 <http://www.redd-monitor.org/2013/06/18/carbon-discredited-new-report-on-environmental-trade-carbon-project-in-mozambique/>.

26 https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/The_Monte_Pascoal-Pau_Brasil_Ecological_Corridor/cpa_dd_caraiva.pdf.

27 https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/The_Monte_Pascoal-Pau_Brasil_Ecological_Corridor/The_Nature_Conservancy_Brazil_CCB_valid_assess_09.pdf.

participen directamente en el diseño, la supervisión y la ejecución del proyecto.”; “durante la inspección sobre el terreno, resultó claro que los representantes de las comunidades tienen una gran participación en el diseño del proyecto, el cual está basado en las costumbres locales”; “todos los puestos de trabajo para la ejecución de las actividades del proyecto serán ocupados por representantes de las comunidades locales”.

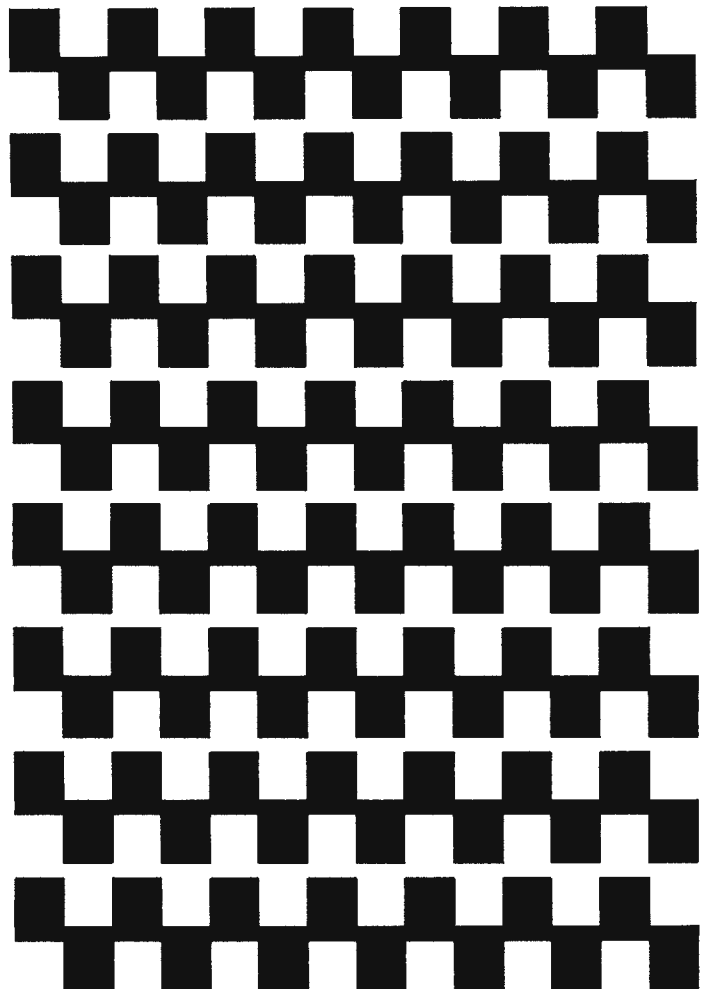
¿Logró el proyecto restaurar los bosques y cumplir su promesa de beneficiar a la comunidad? El proyecto *de compensación de carbono de Monte Pascoal* referente al contrato por 250 hectáreas con *Natura Cosméticos* está actualmente en compás de espera. Hasta hoy, sólo 56 de las 250 hectáreas convenidas han sido restauradas. La situación de “stand by” del proyecto se atribuye a dos razones:

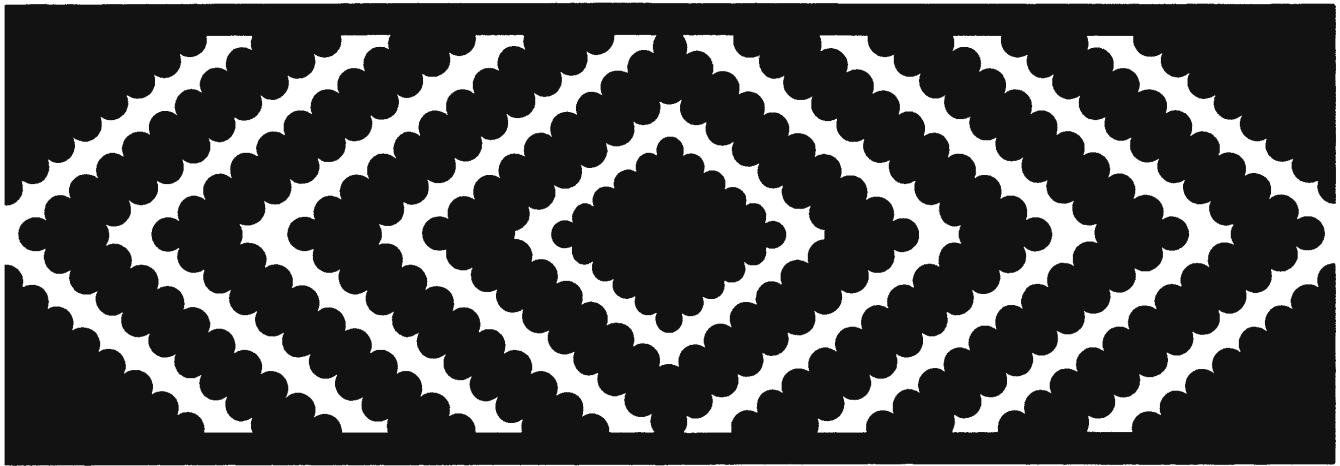
La primera sería que es difícil convencer a una cantidad suficiente de propietarios de tierras de que firmen para el proyecto. Esta dificultad se debe principalmente a la reforma de la legislación forestal brasileña que entró en vigor en 2012. Hasta entonces, los propietarios de bosques estaban obligados a declarar y mantener protegido un determinado porcentaje de tierras. En la región de la *Mata Atlántica*, ese porcentaje era del 20%, y las zonas en torno a los manantiales y las riberas de los ríos debían permanecer como APP (áreas de preservación permanente). En el marco de REDD, TNC y CI argumentaron que, dado que muchos propietarios no respetaban la obligación legal de restaurar, proteger y declarar el bosque, los proyectos de compensación de carbono podrían servir como “incentivo” para aumentar el almacenamiento de carbono en los bosques, pagando a los propietarios para que restauraran la tierra que estaban obligados a mantener o restauraran el bosque como previsto por ley. Muchos han criticado este argumento por tratarse de un incentivo perverso: en lugar de hacer pagar a quienes violan la ley, se les paga un incentivo para que la respeten.

El *proyecto de reforestación de Monte Pascoal* estaba basado en ese argumento de las organizaciones conservacionistas brasileñas pero, debido a las modificaciones de la ley forestal introducidas en 2012, pocos propietarios de tierras privados estaban dispuestos a participar en él. La nueva ley forestal reduce el tamaño de las zonas a restaurar, y prevé una ayuda estatal para los propietarios que registren sus tierras como corresponde. Debido a estos cambios, la nueva legislación otorga a quienes violaron la ley en el pasado la misma impunidad que promete la compensación de carbono; así, desaparece la motivación para que los terratenientes participen en la iniciativa de restauración.

En esa época, muchos propietarios tenían entusiasmo para entrar en este proyecto; había una propiedad privada de 10.000 hectáreas, la hacienda Palmares. El propietario había arreglado ceder partes para realizar restauración. Casi todos los proyectos podrían haber sido hechos ahí. Pero el propietario se retractó, declinó la propuesta, pensando que sus obligaciones legales [de conservación y restauración] podrían ser mucho menores.

Un representante del IBIO





Además de los problemas que representa usar tierras de Veracel debido a que la compañía está obligada por ley a restaurar la tierra que degradó, también está la cuestión de la apariencia pública: qué dirían las comunidades locales, la prensa internacional y el comprador de los créditos de carbono si una de las mayores compañías plantadoras recibiera dinero a través de un proyecto de compensación de carbono para restaurar la tierra degradada, cuando sus plantaciones de árboles han transformado cientos de miles de hectáreas en un “desierto verde”?

La segunda razón es que la norma CCB realizó cambios en los métodos y criterios que deben respetar los proyectos de compensación de carbono para obtener la certificación. La norma CCB actualizada requiere que la tierra incluida en el proyecto de reforestación haya sido deforestada antes de 1990; este cambio se introdujo para evitar que se tale un bosque para luego incluirlo en un proyecto de compensación por reforestación.

Cuando los propietarios privados que inicialmente habían mostrado interés en participar retiraron luego su oferta al cambiar la ley sobre bosques, el proyecto comenzó a quedarse sin tierras suficientes para restaurar y cumplir así con el contrato con *Natura Cosméticos*. También hubo dificultades para encontrar tierras que fueran adecuadas según las nuevas exigencias de la norma CCB.

Nuestro gran error estratégico fue no haber previsto una salida para el caso de que el propietario no aceptase, de que otras empresas no viniesen, de que el Código Forestal fuese modificado. De ese modo, la gente tendría éxito, no iba a ganar dinero pero tendría varios proyectos de restauración en curso. Nada de eso se hizo y ahora estamos en esta situación incómoda de no entregar el producto que Natura compró.

Representante del Grupo Ambiental Natureza Bela

El único propietario que se mostraba interesado en proveer tierras para el proyecto era la compañía pastera y papelera Veracel. Ésta ya tiene participación en el proyecto: un folleto descrito como “estudio de caso” en el sitio web del “Proyecto de Plantaciones de Segunda Generación” se titula “Veracel Celulose. Restauración de bosques, almacenamiento de carbono y generación de ingresos: el Corredor Ecológico brasileño de Monte Pascoal-Pau”.²⁸ La consultora Way Carbon fue contratada en febrero de 2013 para que determine si las zonas situadas en tierras de Veracel cumplen con los requisitos de las nuevas normas CCB.

El hecho de incluir dichas zonas en el proyecto de compensación por reforestación financiado a través del contrato de *Natura Cosméticos* plantearía una serie de nuevas interrogantes, y es controvertido incluso por algunos partidarios de la iniciativa sobre carbono y conservación. Un activista local entrevistado durante el trabajo de campo realizado para este artículo observó: “Veracel tiene compromisos sociales y ambientales con el territorio, que deben ser cumplidos, porque la empresa está ganando mucho dinero allí. La empresa está legalmente obligada a restaurar áreas”.

Además de los problemas que representa usar tierras de Veracel debido a que la compañía está obligada por ley a restaurar la tierra que degradó, también está la cuestión de la apariencia pública: qué dirían las comunidades locales,

²⁸ http://newgenerationplantations.com/pt/pdf/climate_south_brazil_carbon.pdf

la prensa internacional y el comprador de los créditos de carbono si una de las mayores compañías plantadoras recibiera dinero a través de un proyecto de compensación de carbono para restaurar la tierra degradada, cuando sus plantaciones de árboles han transformado cientos de miles de hectáreas en un “desierto verde”?

El uso de tierras de Veracel daría lugar a una nueva complicación, dado que habría que cambiar el discurso sobre lo que habría sucedido si el proyecto no hubiera existido: la documentación original de éste utiliza el argumento de que, sin él, la tierra seguiría siendo utilizada como pastura y el ganado impediría la reforestación de las áreas degradadas. Pero no hay ganado pastando en la tierra que Veracel ofreció para restaurar, y algunos lugares se están regenerando naturalmente. “Éste es un punto débil del proyecto que debe ser cuidadosamente evaluado”, dijo un proponente del proyecto. Al mismo tiempo, es palpable la presión para encontrar zonas aptas que permitan cumplir con las obligaciones contractuales: “Tenemos un proyecto contratado con Natura y necesitamos presentar cuentas de los volúmenes [de carbono] que fueron secuestrados. La empresa está comprando determinadas toneladas de carbono, y no le interesa saber —el que lo sabrá es el certificador— si el 100 por ciento está en áreas de propietarios rurales, o de una empresa, o en un asentamiento. Ella está comprando carbono”. Este enfoque contrasta radicalmente con las preocupaciones de los residentes locales, quienes temen que, si algo sale mal con los árboles plantados para el proyecto de carbono, serán ellos quienes tengan que lidiar con las consecuencias a largo plazo: “El comprador de créditos de carbono, que es Natura, hace champú y otras cosas y gana mucho dinero; a ellos sólo les interesa el certificado. Si dentro de 30 años las cosas no salen como planeado, si no hubo supervisión, Natura puede venir y preguntar ‘¿dónde está el plantío?’. Y el nombre de ANAC está ahí, nosotros estamos ahí, pero el IBIO está en Río de Janeiro”.

En el momento de escribir esto no se había anunciado ninguna decisión sobre la ubicación de las zonas a restaurar en el marco del contrato con *Natura Cosméticos*. Pero los problemas del proyecto van más allá de la falta de tierras

La documentación original utiliza el argumento de que, sin el proyecto, la tierra seguiría siendo utilizada como pastura y el ganado impediría la reforestación de las áreas degradadas. Pero no hay ganado pastando en la tierra que Veracel ofreció para restaurar, y algunos lugares se están regenerando naturalmente.

31



Efectos de la devastación del monocultivo de soja y maíz transgénico en El Chaco, Paraguay. Foto: Henry Picado



Planta de procesado de pulpa para papel, Michoacán, México. Foto: Prometeo Lucero

suficientes; existe el riesgo de que se libere carbono mucho tiempo después de la llegada de las organizaciones conservacionistas, y que sean las asociaciones comunitarias locales las que tengan que asumir la responsabilidad.

Los intereses de la comunidad son descartados de entrada. La capacitación técnica, el trabajo y los ingresos que obtendrían las comunidades locales, para las cuales el turismo y la pesca artesanal eran en general las únicas fuentes de ingresos, fueron mencionados como componentes clave del *proyecto de reforestación de Monte Pascoal*. Luis Paulo Pinto de CI Brasil, entrevistado por la periodista Patricia Grinberg en abril de 2013, describió la importancia de Coopplantar, explicando que “uno de los objetivos era crear alternativas de trabajo e ingresos asociadas a una estrategia ambiental, ayudar a organizar una cooperativa e insertarlos en el mercado [...] Al formalizarse la estructura, los trabajadores de la cooperativa comenzaron a tener derechos legales, comidas pagadas, a usar equipamiento adecuado para el trabajo en el campo, recibieron una formación que los habilita a trabajar en cualquier proyecto de restauración de vegetación”.

También la Rainforest Alliance declaró, entre las razones para otorgar al proyecto el Sello Oro CCB, que “todos los cargos para la ejecución de las actividades del proyecto serán ocupados por representantes de las comunidades locales”. Y en un artículo del periódico *Ecological Restoration* titulado “Coopplantar: una iniciativa brasileña para integrar la restauración de bosques a la generación de empleos y de ingresos en el medio rural”, se describe la cooperación local como “una cooperativa que se especializa en la restauración del Bosque Atlántico en el Corredor Ecológico Monte Pascoal–Pau del sur de Bahía, Brasil, y que proveerá trabajo e ingresos a los miembros de las comunidades locales pobres”.²⁹

Así, COOPLANTAR, la cooperativa local creada con el propósito de realizar la reforestación, la plantación de árboles y las tareas de mantenimiento del *proyecto Monte Pascoal*, contribuyó en mucho a justificar la distinción del Sello Oro CCB y el contenido del material publicitario sobre el proyecto. Y aunque la iniciativa efectivamente aportó algo de formación y de capacitación técnica en materia de plantación y mantenimiento de árboles, y creó inicialmente algunos empleos e ingresos, muchos miembros de la cooperativa estaban desempleados en el momento de realizar la investigación para este artículo, y otros habían comenzado a trabajar como jornaleros en los ranchos ganaderos, en las plantaciones de café o de pimienta de cayena, o en la industria turística.



Aserradero en la zona de Cherán, Michoacán, México. Foto: Prometeo Lucero

El trabajo en Coopplantar se agotó cuando la cooperativa se enredó en un litigio con el tribunal laboral regional referente al empleo de personas ajenas a la cooperativa en el proyecto de reforestación (la legislación laboral no permite a la cooperativa contratar a personas que no son miembros de ella).

Si bien la participación de la cooperativa sigue siendo utilizada en el material de relaciones públicas, los residentes entrevistados durante el trabajo de campo realizado para este artículo manifestaron su decepción ante el escaso interés que mostraron las organizaciones conservacionistas por ayudar a la cooperativa a resolver el litigio con el tribunal laboral.

Somos 34 cooperativistas, de los cuales 30 hacían trabajo de campo. Tuvimos que contratar a otros 30 trabajadores, legalmente, o sea que en total éramos 60 personas trabajando. [...] Fue entonces que la Procuraduría del Trabajo con sede en Eunápolis dictaminó que una cooperativa no puede ser intermediaria de mano de obra. Ahí el Ibio se puso receloso.

Presidente de Coopplantar

José Francisco Junior, de *Natureza Bela*, y miembro fundador de Coopplantar, declara sin rodeos que “Ahora, si mañana aparece un propietario rural diciendo que tiene 100 hectáreas aptas para restaurar y Coopplantar no está funcionando, podemos contratar cualquier empresa”. Cuando se le preguntó sobre las consecuencias de emplear otra compañía, Junior estuvo de acuerdo en que “Es cierto, ese detalle forma parte de la certificación CCB. Porque eso beneficiaría a una empresa y no a una cooperativa de trabajadores. Lo ideal sería que Coopplantar siguiese trabajando”.

De manera similar, también Luis Paulo Pinto parece considerar que el conflicto debe ser resuelto por la propia cooperativa: “Es natural, al principio hay mucho entusiasmo, luego viene el desgaste, ese problema laboral fue inesperado, pueden

Las grandes ONG ambientalistas sólo dan participación a las comunidades cuando necesitan actores locales para legitimar las condiciones socio-ambientales de los proyectos. A esas comunidades les falta básicamente una perspectiva de vida. Con un territorio tan rico, marino y terrestre, con una de las mayores biodiversidades del planeta, hoy en día un joven del Extremo Sur de Bahía termina el segundo grado y no tiene ninguna perspectiva, sólo piensa en emigrar a San Pablo para ganar dinero, mientras su territorio está siendo explotado por los capitales de Suecia y Finlandia



Viveros forestales, Michoacán, México. Foto: Prometeo Lucero

parar aquí o seguir adelante. Puede ser que un grupo de la cooperativa forme una empresa, la gente tiene que hacerse cargo y seguir adelante”. Su opinión sobre quién debía ocuparse de que la cooperativa local, que figura con una función importante en los documentos del proyecto elaborados por las organizaciones conservacionistas, volviera a funcionar, coincide con la del representante del IBIO: “No vamos a resolver los problemas de todas las comunidades. ANAC y ASBENC participaron en la fundación de Coopplantar, que fue creada porque no había forma de realizar tareas legales a través de esas asociaciones”.

Sin embargo, las asociaciones locales ANAC y ASBENC también se sienten excluidas y comentan que la única participación que les queda en el proyecto es su nombre y firma al pie de los documentos:

“Fueron cortando del presupuesto las tareas que debían realizar ANAC y ASBENC, que consistían en visitar los plantíos, supervisar, ése era el cometido de las dos asociaciones, pero dejó de ser así”.³⁰

Para el IBIO, la razón de esta situación es fácil de identificar: “El trabajo de ANAC y ASBENC era pequeño; nuestro desafío es idear proyectos para esas pequeñas asociaciones, proyectos de educación, beneficios para las comunidades, cultura; pero ésa no es nuestra área específica. Cuando tengamos una red mejor estructurada, se volverá a incluir a ANAC y ASBENC con papeles más protagónicos”.

Otro componente social del proyecto consistía en instalar un conjunto de computadoras con acceso a internet, para uso público. Lo que sucedió con LAN House, el acceso público a internet instalado en el marco del proyecto, se parece a lo que sucedió con muchas promesas de proyectos de responsabilidad social corporativa sobre construcción de escuelas y hospitales: se entrega parte del equipamiento, pero en cuanto surgen problemas todo queda abandonado para que de eso se ocupen otros. En el caso del proyecto de compensación de carbono, se instalaron computadores con acceso a internet en las oficinas de la asociación local ANAC. Muchos residentes comenzaron a utilizar ese servicio, que era el único acceso a internet disponible en la aldea (los servicios de internet habían llegado con los turistas y sus *laptops*, pero los residentes seguían sin tenerlos). Luego de un tiempo, las computadoras fueron desconectadas porque habían dejado de funcionar debido a la humedad y el salitre del aire, típicos de las zonas costeras. Finalmente, las computadoras y el acceso a internet fueron restablecidos en las oficinas de ANAC, pero no con la ayuda del proyecto de compensación de carbono sino gracias a la agencia federal ICMBIO, el Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad.

¿Qué queda de los beneficios extra que debía aportar el proyecto de compensación de carbono de Monte Pascoal? La visita de campo a este proyecto de compensación del carbono forestal tan publicitado reveló que, también

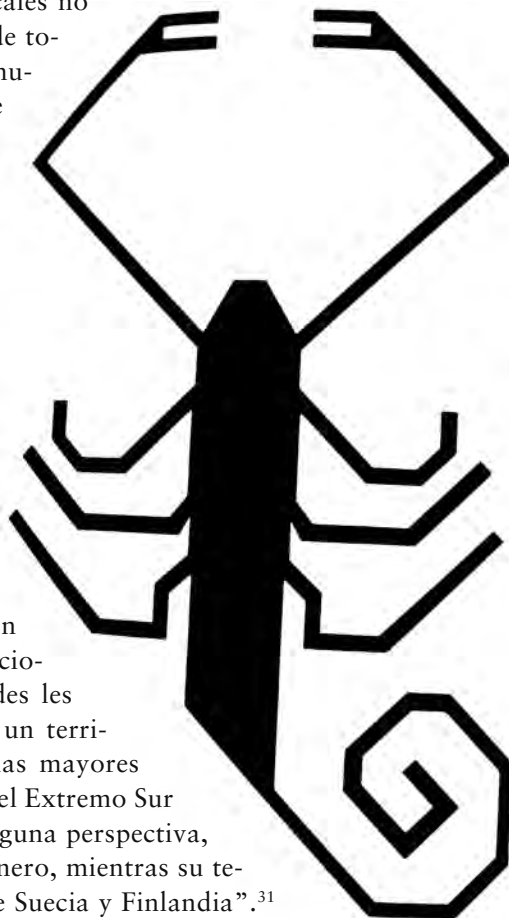
³⁰ Entrevista con el Presidente de ANAC.

en este caso, las promesas a las comunidades locales no fueron cumplidas. Las carencias son las mismas de todos los proyectos de compensación REDD: las comunidades reciben escasos beneficios, mayormente temporales, y no se atiende a sus verdaderas necesidades. En cambio, los principales beneficiarios del proyecto terminan siendo la compañía pastera y papelera Veracel (uno de los principales agentes de deforestación), los propietarios rurales privados (a menudo ausentes) y las organizaciones conservacionistas.

Como señaló un activista comunitario de la región de Caraíva, “Se trata de actividades momentáneas y no de acciones estructuradas que sirvan no sólo para la certificación de Veracel, o de Petrobrás, o del mercado del carbono, sino para fortalecer a las comunidades. [...] Las grandes ONG ambientalistas sólo dan participación a las comunidades cuando necesitan actores locales para legitimar las condiciones socio-ambientales de los proyectos. A esas comunidades les falta básicamente una perspectiva de vida. Con un territorio tan rico, marino y terrestre, con una de las mayores biodiversidades del planeta, hoy en día un joven del Extremo Sur de Bahía termina el segundo grado y no tiene ninguna perspectiva, sólo piensa en emigrar a San Pablo para ganar dinero, mientras su territorio está siendo explotado por los capitales de Suecia y Finlandia”.³¹ Esa realidad permanece sin cambios y nadie se ocupa de ella; es incluso posible que el proyecto de compensación de carbono del bosque la agrave aún más. La investigación también aportó más pruebas de que las normas de certificación de tipo CCB no dan ninguna garantía real de calidad.³²

Las entrevistas a miembros de la comunidad también permitieron confirmar la parcialidad de la información que proveen los proponentes de los proyectos REDD y otros cuando buscan el apoyo de las comunidades para dichas actividades. No se les explica lo bastante el hecho de que los créditos de carbono sirven a las empresas para justificar emisiones superiores al límite legal (cuando dichos créditos son vendidos en un mercado obligatorio como el ETS de la UE o el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto), o para “disfrazar de verde” sus actividades contaminantes. Cuando se le preguntó si sabía que los créditos de carbono, como los del *proyecto de compensación de Monte Pascoal*, se vendían a empresas que luego podían afirmar que así “compensaban” sus emisiones contaminantes, un residente que había asistido a los talleres sobre el proyecto respondió: “No lo creo, yo estaba en el Foro de Educación Ambiental en Salvador, y allí se habló de eso. Un fabricante de autos no se conforma con vender mil autos por año, quiere vender diez mil, un productor no se conforma con tener mil plantas de café, quiere tener veinte mil, ahí gasta más agua del Estado para irrigar los cafetales, y el ciudadano quiere tener un auto para él, otro para su esposa, otro para su hijo... Eso no está bien. Es como tirar basura en un río que luego pasa por otra ciudad”.

El *proyecto de reforestación de Monte Pascoal* parece reflejar el modelo de REDD como iniciativa verticalista: se presenta a una comunidad una propuesta prefabricada, que raras veces responde a las necesidades reales de la comunidad porque ésta no participó en la concepción del proyecto, y porque el ritmo y los plazos del proyecto no coinciden con los de la comunidad. Los beneficios para



³¹ Se refiere a Veracel, la compañía que opera una gran fábrica de celulosa y 100 mil hectáreas de plantaciones industriales de eucaliptos en la región. Se trata de una empresa conjunta constituida por la compañía brasileña Fibria y la corporación sueca-finlandesa Stora Enso.

³² Ver, por ejemplo, SSNC (2012): *REDD Plus or REDD “Light”?* *Biodiversity, communities and forest carbon certification*, <http://www.naturskyddsforeningen.se/sites/default/files/dokument-media/REDD%20Plus%20or%20REDD%20Light.pdf>.



Planta de procesamiento de pulpa para papel, Michoacán, México. Foto: Prometeo Lucero

Y si bien para ellos son importantes los animales y los bosques porque sus medios de vida dependen de bosques y manglares sanos, también la salud de las comunidades importa: “No vemos que esas ONG participen en actividades de educación, de generación de empleo y de ingresos, sino sólo en análisis, análisis que no dejan nada para las comunidades ni el territorio”.

las comunidades son considerados como “co-beneficios”, y no como punto de partida y principal objetivo del proyecto. El comentario de un representante del IBIO hace pensar que el caso del *proyecto de compensación de carbono de Monte Pascoal* no fue diferente: “No importa de quién es la tierra, mi compromiso es con los animales, quiero más bosque, lo antes posible. Yo trabajé en el Instituto Cidade, en Natureza Bela, ahora en el IBIO, los nombres cambian pero el objetivo es el mismo. Algunos dicen: ustedes están estimulando la contaminación. ¡Pero no! Estamos retirando efectivamente carbono de la atmósfera y los animales están siendo beneficiados. Es concreto y simple de explicar, es una manera de financiar la restauración. El BNDES es el mayor depredador de todo Brasil, Petrobras es la más contaminante de Brasil, pero eso no importa: los animales quieren más fruta, más bosques”. Y TNC describe como sigue el “desafío” de involucrar a las comunidades en sus iniciativas de conservación:

“La participación de los socios locales es otro punto bastante delicado, si se considera que un proyecto de carbono es de larga duración (por lo menos 30 años), y que la dinámica de las comunidades es mucho más rápida que eso, y pasa por cambios que pueden apartarse un poco de las premisas del proyecto. Así, hay un gran esfuerzo relacionado con la dedicación de los socios, y procesos continuos de participación para lograr el compromiso de todos”.

A diferencia de la perspectiva del IBIO, para los activistas locales y organizaciones comunitarias es muy importante a quién pertenece la tierra que se incluirá en una iniciativa de conservación. Y si bien para ellos son importantes los animales y los bosques porque sus medios de vida dependen de bosques y manglares sanos, también la salud de las comunidades importa: “No vemos que esas ONG participen en actividades de educación, de generación de empleo y de ingresos, sino sólo en análisis, análisis que no dejan nada para las comunidades ni el territorio”.

De hecho, las preocupaciones de las comunidades no parecen ser consideradas seriamente en muchas iniciativas REDD propuestas por ONG conservacionistas, como lo muestra el siguiente comentario:

“Todos ciframos esperanzas en REDD+. Y, por supuesto, todos sabemos que será un desastre. Sería un milagro que algo de esos 4 mil 500 millones de dólares cayera de la mesa de consultores y gerentes como usted y yo, a la mesa de ‘los pobres’. La historia prueba que no será así.”³³ §

³³ Michael I. Brown (2013): *Redeeming REDD. Policies, incentives and social feasibility for avoided deforestation*. Earthscan. Página 58.

Enmascarando la destrucción: REDD+ en la Amazonía peruana

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales
Joanna Cabello



Amazonia peruana. Foto: Elizabeth Díaz, WRM

37

Introducción

Más de 15 años discutiendo acuerdos internacionales sobre el clima en la ONU para en teoría reducir los gases con efecto de invernadero que genera el cambio climático, han sido hasta el momento un estrepitoso fracaso. Hoy no sólo existe una mayor concentración de polución en la atmósfera global,¹ sino que las actividades de extracción minera e hidrocarburífera, principales causantes del calentamiento global, se han expandido drásticamente.² Condicionadas a la lógica mercantil, las políticas climáticas consideran la contaminación y el “derecho a contaminar” como una mercancía más, dejando al servicio del mercado los derechos humanos y colectivos atropellados por la contaminación misma y los actores contaminantes.

¹ *El Comercio*, 10 de mayo de 2013, “Concentración de CO₂ en la atmósfera de la Tierra superó récord histórico”, <http://elcomercio.pe/actualidad/1574830/noticia-concentracion-co2-atmosfera-supero-record-historico>

² Agencia Internacional de Energía, 2012, *Perspectivas de la energía en el mundo 2012*, www.iea.org/publications/freepublications/publication/Spanish.pdf

Tapando el sol con un dedo: ¿son las poblaciones locales culpables de la deforestación?

La mayoría de los documentos oficiales que promulgan analizar los agentes de la deforestación —desde la FAO, el Banco Interamericano de Desarrollo o el programa FIP del Banco Mundial—, identifican a los campesinos como los principales agentes de la deforestación, principalmente por migrar a tierras boscosas y abrir en su mayoría pequeñas áreas forestales para hacer parcelas con cultivos de subsistencia. En sus ojos, los proyectos a gran escala de extracción, infraestructura y apuntados a la exportación tienen apenas un papel secundario o “indirecto” en el proceso de deforestación y degradación forestal.

No obstante e incluso cuando los campesinos estuvieran deforestando, ¿cuáles son las causas subyacentes de este fenómeno? En vez de analizar las causas de la deforestación, se culpa descarada y simplistamente a las poblaciones locales ocultando de esta manera a los actores que estructuralmente vienen llevando la destrucción de la Amazonía a gran escala. La deforestación y degradación forestal son procesos económicos y socio-políticos complejos relacionados en su mayoría con presiones provenientes desde afuera de los bosques. El modelo de consumo y producción enraizado en los países del Norte requiere de materias primas y fuentes de energía extraídas generalmente de los países del Sur. Es importante darle una mirada cuidadosa a la lógica que alimenta este proceso, donde los recursos demandados por el “libre mercado” determinan que las tierras vienen siendo apropiadas por el capital⁵.

Las poblaciones migrantes a la Amazonía deben ser vistas desde su contexto histórico. Cabe recordar que con la independencia del Perú se disolvieron las comunidades indígenas andinas, permitiendo que los hacendados se apropiaran de las tierras comunales y sometieran a los indígenas a un régimen similar al feudalismo. El control efectivo del territorio estaba en manos de los hacendados. Los indígenas amazónicos por su parte sufrieron un proceso similar de exclusión: desde la década de 1860, millares murieron en las plantaciones de caucho y las expediciones para capturar indígenas y venderlos para el servicio doméstico duraron hasta bien entrado el siglo XX.

Desde los años 50, la construcción de carreteras, algo generalmente motivado por el interés de las empresas y el Estado para poner en circulación productos y recursos naturales, le facilitó a muchos indígenas abandonar las tierras andinas. Los migrantes andinos entraron en una confrontación territorial con los indígenas amazónicos, pero en ese tiempo contaban con el apoyo de las instituciones estatales, que percibían la colonización como un avance para la integración de la región. Durante las décadas de los 80 y 90s, la violencia de la guerra interna forzó a muchas poblaciones de las zonas andinas a migrar hacia otras tierras. El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación reveló que duran-

te el conflicto armado murieron 40 mil personas más de las que oficialmente se creía. Como lo reflexiona el catedrático Wilfredo Ardito, “Para el Perú oficial, la gran mayoría de fallecidos, campesinos de habla quechua, jamás había existido. No tenían documentos de identidad, propiedades, vínculos con sectores urbanos. Su peso en la economía y la política nacional eran nulos”⁶.

Las carreteras, de la mano de la “venta neoliberal” de la Amazonía, iniciada con el gobierno de Fujimori, aceleró la implantación de proyectos a gran escala de extracción de minerales, petróleo y gas, así como de madera, tráfico ilícito, hidroeléctricas y agricultura industrial. Esto al mismo tiempo conllevó una constante migración de poblaciones empobrecidas en búsqueda de mejores oportunidades laborales. Por otro lado, el actual mapa de proyectos mineros del Ministerio de Energía y Minas reporta que en la costa y la sierra peruana hay 50 mil 516 concesiones mineras vigentes; mientras que el 49.6% del territorio de las comunidades campesinas en la sierra se encuentran superpuestas a concesiones mineras⁷, forzando a muchas poblaciones a buscar otras tierras debido a los despojos forzados, la contaminación local, la criminalización de las protestas, y otros problemas.

La lógica del sistema favorece a una élite minoritaria que se beneficia de estas actividades extractivas orientadas a la exportación y extremadamente nocivas para el medio ambiente y sus poblaciones, mientras que la mayor parte de la población amazónica —sea denominada indígena, campesina, urbana, “colona” o —sin tierra— está excluida de la eterna promesa del “progreso”. Los prejuicios sobre los campesinos-indígenas como los “otros”, “ociosos” e “ignorantes” persisten hasta hoy y se evidenciaron en el 2007 con el comunicado *El Síndrome del Perro del Hortelano* del ex-presidente Alan García⁸ y más recientemente con las declaraciones del actual presidente Ollanta Humala, quien refiriéndose a la Ley de Consulta Previa dejó entrever que este derecho no se aplicaría a las comunidades andinas, ya que éstas, según él, no son indígenas⁹.

Los documentos que señalan a los pequeños agricultores como los causantes de la deforestación parten de la premisa de que el bosque, los ecosistemas y la biodiversidad son oportunidades para desarrollar los mercados. Las tierras sin cultivar son erróneamente juzgadas como “sin uso” o “abandonadas”. Ahora también se incluye el mercado de carbono, REDD+ y los “servicios ambientales” en general, para promover un “desarrollo sustentable, inclusivo y competitivo en la Amazonia”. Esto incluye obviamente a las grandes empresas y no a las comunidades indígenas y campesinas que han afirmado constantemente que no comparten la visión mercantilista del bosque¹⁰.

Una de las políticas más utilizadas hasta la fecha en el marco de las negociaciones sobre el clima es el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), con el cual —a través de controvertidos proyectos implementados en los países del Sur, tales como hidroeléctricas, instalación de tecnologías para reducir la quema de combustibles fósiles en industrias, parques de energía eólica, etcétera—, se generan créditos de carbono que son vendidos a los países del Norte y sus empresas contaminantes para en teoría “compensar” su propia polución. Es decir, los compradores pueden reportar ante la ONU los créditos adquiridos como “compensaciones” de sus propias emisiones, o si no pueden lucrar con la especulación de su compra-venta en los mercados de carbono. A la larga, el MDL no sólo ha permitido *mayor* extracción a nivel global, y por ende contaminación, generándole más lucros a los contaminadores, sino que además, ha generado serios impactos en las poblaciones locales donde se implementan los proyectos: desplazamientos forzados, contaminación de agua, tierras y aire, criminalización de las protestas, entre muchos otros³. La lógica del “desarrollo” vista como “crecimiento económico”, es ahora, con los mercados de carbono, catalogada como “verde” o “sustentable”.

Es bajo este marco de “compensaciones” en que se empieza a negociar en 2005 el mecanismo de “Reducción de las Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación forestal” (REDD), y de la conservación, el manejo sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD Plus o REDD+). El gobierno peruano ha actuado como su promotor de cabecera desde el 2008. El propósito de REDD+ es el de insertar los bosques en la lógica de mercado, creándole un valor financiero al dióxido de carbono almacenado en los bosques y suelos, o más bien, a su capacidad de absorber dicho carbono. Con incontables proyectos piloto, programas nacionales y subnacionales, acuerdos bilaterales y multilaterales, algunos procesos internacionales están definiendo su implementación: la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), la cual se reunirá en el Perú para las negociaciones del 2014; el Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF) del Banco Mundial; el Programa de Inversión Forestal (FIP) del Banco Mundial; los mercados voluntarios del carbono; la Alianza Interina sobre REDD+ (*REDD+ Partnership*), y el Programa ONU-REDD. El Perú participa de todos estos procesos en diferentes niveles.

El Perú es el noveno país con mayor superficie de bosques del mundo y el segundo de Sudamérica. Sus bosques y pueblos, ricos en diversidad biológica y cultural, se encuentran sin embargo en un estado de constante amenaza. El “crecimiento” macroeconómico del país viene conllevando numerosas actividades destructivas para la Amazonía y sus poblaciones. No obstante y a pesar de que el 84% de su superficie está destinada a actividades hidrocarburíferas,⁴ son los pequeños agricultores los que están siendo señalados como los principales causantes de la deforestación. Este contexto ha puesto a la Amazonía peruana en la mira de cuantiosos programas de financiamiento multilaterales y privados, así como de ONGs, empresas, intermediarios (“brókeres”) y consultoras que, bajo el mecanismo REDD+, pretenden expandir sus negocios y ganancias.

En este supuesto *boom* del carbono, poco se habla de las causas estructurales que están ocasionando las altas tasas de deforestación en la Amazonía peruana. Un reciente análisis de imágenes satelitales de los ocho países sudamericanos que comparten la superficie amazónica, publicado por Terra-i e InfoAmazonía, con excepción de Brasil, pone en evidencia que el Perú tuvo la mayor pérdida de bosque en 2012, lo que representa un incremento del 67% en comparación con la deforestación registrada el año anterior¹¹. La exploración y extracción petrolera y gasífera, los grandes proyectos de infraestructura como carreteras e hidroeléctricas, las plantaciones de palma aceitera, no son objeto de mayor

3 Carbon Trade Watch, 2011, *El Mercado de Emisiones: cómo funciona y por qué fracasa*, capítulo 4, www.carbontradewatch.org/publications/el-mercado-de-emisiones-como-funciona-y-por-que-fracasa.html

4 Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada, 2012, *Amazonía bajo presión*, <http://raisg.socioambiental.org/amazonia-bajo-presion-2012>

5 Carbon Trade Watch (2013) *Protecting carbon to destroy forests: Land enclosures and REDD+*, www.carbontradewatch.org/downloads/publications/REDD_and_land-web.pdf

6 Ardito, W (2004) “Análisis sobre discriminación, exclusión y racismo”, *Revista Aportes Andinos*, www.uasb.edu.ec/padh/revista9/articulos/wilfrido%20ardito.htm

7 Zevallos, M, 24 de mayo, 2013, “Retroceso en la implementación de la consulta previa”, *Noticias Aliadas*, <http://www.noticiasaliadas.org/articulos.asp?art=6831>

8 García, P (2007) “El síndrome del perro del hortelano”, *El Comercio*, www.aidesep.org.pe/editor/documentos/58.pdf

9 Red Nacional de Estudios Interculturales, 06 de mayo, 2013, <http://blog.pucp.edu.pe/item/175488/per-presidente-ollanta-humala-est-mal-asesorado-en-materia-de-derecho-a-la-consulta-previa>

10 Movimiento Mundial por los Bosques, 30 de mayo, 2013, “REDD+ pone a la selva amazónica y a la biodiversidad al servicio del mercado”, <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/peru-redd-pone-a-la-selva-amazonica-y-a-la-biodiversidad-al-servicio-del-mercado/>

11 Mongabay, 15 de agosto, 2013, *Deforestación en aumento en mayoría de países Amazónicos*, <http://es.mongabay.com/news/2013/0814-deforestacion-en-paises-amazonicos.html>

¿“Compensar” emisiones de carbono?

Desde la introducción de los mercados de carbono en 1997, a través del Protocolo de Kioto, las políticas basadas en otorgarle un valor monetario a la contaminación (es decir, a cada tonelada de dióxido de carbono y otros gases equivalentes) se convirtieron en la “única forma posible” de lidiar con el cambio climático. Los mercados de carbono, empujados por fuertes cabildeos corporativos, principalmente de los EUA, le otorgan a los gobiernos del Norte y a sus corporaciones, opciones “flexibles” de mercado para poder alcanzar sus objetivos de reducción de emisiones. En otras palabras, les otorgan opciones para que no tengan que reducir sus emisiones desde la fuente.

Bajo el supuesto de que “la reducción de emisiones en un lugar tiene los mismos efectos que la reducción de emisiones en otro lugar”, el mercado de carbono comercializa la mercancía del carbono como cualquier otra mercancía en los mercados financieros. Este cuenta con dos mecanismos: (1) Tope y Comercio, y (2) Compensaciones. El mecanismo de Tope y Comercio fija un límite de emisiones por un periodo de tiempo desde el cual los gobiernos o actores intergubernamentales, como la Unión Europea, le otorgan a los contaminadores un cierto número de “permisos para contaminar” (o créditos de carbono). Las compañías pueden comercializar estos permisos entre ellas para alcanzar sus objetivos de reducción de emisiones y/o comercializarlos en los mercados financieros del carbono.

El mecanismo de “Compensaciones” son proyectos de “ahorro” de emisiones implementados para supuestamente “compensar” la continua contaminación de los países industrializados del Norte y sus compañías. Grandes hidroeléctricas, granjas de molinos de viento o filtros para disminuir las emisiones de fábricas contaminantes, estarían “ahorrando” emisiones que, en teoría, no podrían ser ahorradas si no fuera por los proyectos de compensación. Cada tonelada de carbono “ahorrado” en el Sur genera un crédito (barato) que permite la emisión de otra tonelada en algún otro lugar. El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) es el esquema de compensaciones más grande que existe, sin embargo los créditos de compensación también son comercializados en mercados de carbono voluntarios que no cuentan con el respaldo de la ONU.

Los “ahorros” de emisiones contabilizados en los proyectos de compensación son entonces por definición anulados con el aumento de emisiones que se le permite al comprador, desplazando la reducción de emisiones en el Norte a favor de proyectos “ahorradores” de emisiones en el Sur. Dichos proyectos por lo tanto *no reducen* emisión alguna. Por el contrario, le permiten al actual sistema económico basado en combustibles fósiles quedar inalterado. Los proyectos de compensación evidencian las inequidades de poder arraigadas a los mercados de carbono. De un lado, las industrias y los gobiernos, de la mano de grandes organizaciones de la conservación e instituciones financieras, pueden comprar créditos baratos y generar lucros financieros mientras legitiman (y expanden) los negocios de siempre.

Por otro lado, las poblaciones locales en donde se implementan los proyectos de compensación quedan seriamente afectadas. Dichos proyectos, que necesitan amplias extensiones de tierras, se caracterizan en su mayoría por violaciones a los derechos humanos y territoriales, despojos forzados, acaparamiento de tierras, criminalización de movimientos sociales y un aumento en la destrucción ambiental a nivel local. A su vez, las compensaciones también afectan a las poblaciones vulnerables del Norte que viven cerca de las industrias que compran los créditos, las cuales sufren de una continua polución local¹⁵.

Los que propugnan los mercados de carbono sin embargo, sostienen que el aumento de la contaminación —y su consecuente devastación— puede ser “sustentable” siempre y cuando sea “compensada” en otro lugar.

atención en los discursos de REDD+. La realidad sin embargo confirma lo evidente: más del 65% de los territorios indígenas y el 49% de las Áreas Naturales Protegidas están superpuestos por lotes petroleros¹². Más de 70 hidroeléctricas a gran escala están planificadas o en construcción u operación generando impactos devastadores para los ecosistemas fluviales, la cuenca amazónica y la subsistencia de sus pueblos.¹³ A la par, los conflictos sociales aumentan. Según la Defensoría del Pueblo, el 85% de los conflictos socio-ambientales registrados en el 2013 hasta el mes de julio están relacionados a proyectos mineros e hidrocarburíferos¹⁴. Estos proyectos tienen un común denominador: incrementar la extracción de materias primas de acuerdo a la demanda del mercado mundial. Sin embargo, así como lo estipulan los documentos de preparación para REDD+ en el Perú, la lógica extractivista se esconde cobardemente y culpa a los pequeños agricultores de ser los principales causantes de la deforestación por crear parcelas para la agricultura de subsistencia.

Desde el inicio, REDD+ ha creado expectativas en las poblaciones amazónicas al recoger preocupaciones y demandas legítimas de comunidades que viven en los bosques. Al querer combatir el problema de la deforestación, garantizar la participación local, mejorar la gestión de los bosques, generar riquezas para las poblaciones locales, y en ocasiones, incluso amparar la implementación de los derechos territoriales, muchas comunidades tienen expectativas muy altas sobre lo que REDD+ puede significar.

REDD+ demuestra cada vez más que se trata de discursos vacíos en manos de un pequeño grupo de actores que buscan aumentar sus negocios. Adaptando las expectativas locales de manera instrumental, REDD+ expande una lógica donde el único “valor” otorgado a la naturaleza es el “precio”.

De igual modo, reduce el problema de la deforestación al monitoreo y comercialización del dióxido de carbono, de-



Amazonia peruana. Foto: Elizabeth Díaz, WRM

politizando y escondiendo las relaciones de poder entre los actores involucrados socavando la implementación, aún sin resolver, de tierras y territorios indígenas, así como los derechos de sus pueblos.

Siguiendo la lógica de REDD+, lo que le genera un valor económico a los bosques es precisamente la deforestación y las amenazas a estos bosques. Es decir, si el aire estuviera libre de contaminación y la Amazonía a salvo de su destrucción a gran escala, ¿se podría vender la capacidad de los bosques de absorber dióxido de carbono?

Este mecanismo está concebido de tal forma que mientras más deforestación y amenazas a los bosques haya, más proyectos REDD+ pueden justificarse y llevarse a cabo con el objetivo de vender la escasa mercancía del carbono. Sin contradecir ni cuestionar la continuidad del modelo extractivista, los proyectos REDD+ no sólo generan créditos de carbono que le permiten expandir y legitimar sus actividades a los mismos actores culpables de la deforestación, además de crear lucrativos mercados de especulación financiera, sino que es, en sí mismo, interdependiente del modelo actual.

El proceso REDD+ en Perú

La implementación oficial de REDD+ en Perú se inició en 2009 a través del MINAM, al ser elegido país piloto de dos de los programas del Banco Mundial que promueven más arduamente los mercados de carbono a nivel global: el FCPF y

- 12 Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada, 2012, *Amazonía bajo presión*, <http://raisg.socioambiental.org/amazonia-bajo-presion-2012>
- 13 Megaproyectos en la Amazonía, www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2013/08/infograf%C3%ADa-amazon%C3%ADa.jpg; International Rivers, www.internationalrivers.org/campaigns/peruvian-amazon
- 14 Defensoría del Pueblo, agosto 2013, Perú, www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictosportipo.php
- 15 Para más información sobre los mecanismos de compensación y el mercado de carbono ver: Lohmann, L (2012), *Mercados de Carbono: La Neoliberalización del Clima*, Abya Yala, www.thecornerhouse.org.uk/sites/thecornerhouse.org.uk/files/Mercados%20de%20carbono%20FINAL.pdf; Carbon Trade Watch (2010) *El Mercado de emisiones: cómo funciona y por qué fracasa*, www.carbontradewatch.org/publications/el-mercado-de-emisiones-como-funciona-y-por-que-fracasa.html



Amazonia peruana. Foto: Elizabeth Díaz, WRM

Las poblaciones locales en donde se implementan los proyectos de compensación quedan seriamente afectadas. Dichos proyectos, que necesitan amplias extensiones de tierras, se caracterizan en su mayoría por violaciones a los derechos humanos y territoriales, despojos forzados, acaparamiento de tierras, criminalización de movimientos sociales y un aumento en la destrucción ambiental a nivel local.

el FIP. El Banco Mundial, resaltando las “oportunidades de negocios” del cambio climático y sin cuestionar los temas estructurales de la crisis, ofrece financiamiento para, entre otros, preparar a los países del Sur para “reducir” sus emisiones de deforestación vía mecanismos de mercado. Así, el FCPF le exige al Perú el realizar una Propuesta para la Preparación de REDD+ (R-PP; por sus siglas en inglés) para acceder a los fondos. El R-PP conduce a una Estrategia Nacional de REDD+ así como en la Estrategia Nacional de Inversión que se elabora en el marco del FIP.

Las varias versiones del R-PP en Perú recibieron arduas críticas y rechazos por parte de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) y otras organizaciones de base¹⁶. Las críticas apuntaron principalmente a la falta de compromisos concretos para resolver la problemática territorial de los pueblos indígenas; el no considerar la marginalización histórica de los bosques y sus pueblos por parte del Estado ni analizar las causas subyacentes de la deforestación; y el no establecer claramente la aplicación del derecho al consentimiento libre, previo e informado en los proyectos REDD+.

La aprobación final por el FCPF se obtuvo en 2011 al incluir cuatro compromisos clave exigidos por Aidesep: alinear la legislación nacional sobre tierras y otros derechos de propiedad intelectual y su pertinencia y compatibilidad con el Convenio 169 de la OIT; designar un presupuesto suficiente para la demarcación del territorio en la región de Loreto; utilizar otros fondos REDD+, como el FIP, para el reconocimiento de territorios indígenas; y reconocer las mesas de REDD+ Indígena para asegurar una participación efectiva. La resolución de aprobación del R-PP señaló que Perú debe presentar una versión revisada del R-PP con plazo máximo hasta el 31 de diciembre del 2013. Hasta la fecha no se ha presentado la nueva versión.

El FIP por su parte, tiene como objetivos proveer fondos y préstamos a los sectores público y privado para la implementación de planes de REDD+ como estrategia de inversión. El gobierno del Perú, aún en la fase de elaboración del Plan de Inversión, presentó en enero de 2013, con el aparente aval del FIP, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, una versión del Plan que

¹⁶ FERN, 2011, *Espejismos: Una evaluación crítica del Fondo Cooperativo para el carbono de los bosques*, www.fern.org/smokeandmirrors

mostraba discrepancias fundamentales con las propuestas de las organizaciones indígenas. Aidesep, en una carta de rechazo, subraya que dicha versión insiste en el “fracasado modelo de grandes concesiones forestales (que camuflan tala ilegal); promoviendo plantaciones (en especial palma aceitera) en falsos bosques ‘degradados’ (...) manteniendo un lugar marginal al principal actor forestal nacional que son los PPII [pueblos indígenas] en relación a su titulación territorial, manejo y gobernanza forestal comunitaria”. También denuncia que el texto califica a los pueblos indígenas como “improductivos e incapaces” y que su “alternativa” son las grandes empresas y algunas ONGs¹⁷.

Posteriormente, se intentó realizar un taller de consulta sobre el Plan de Inversión en Loreto, que fue rotundamente rechazado por las organizaciones indígenas, al no haber sido convocados con el tiempo suficiente para tener una participación efectiva e intentar imponer 2 talleres del FIP y uno del R-PP en un solo día. Tampoco se incluyeron los pueblos de Shiwilo, Candoshis y Shawis, marginalizando su participación. Se resaltó que la propuesta a ser discutida no respeta sus derechos e incluye un plan para crear el Área de Conservación Regional Cerro Escalera Shawi, la cual generaría serios conflictos con las poblaciones locales al sobreponerse a territorios ancestrales indígenas¹⁸. Las organizaciones indígenas han suscrito 40 observaciones al Plan de Inversión del FIP que se seguirán debatiendo en los talleres regionales para demandar su inclusión en el texto.¹⁹

El FCPF y el FIP ambos reciben financiamiento de, entre otros, el BID, algunos gobiernos europeos, los Estados Unidos y Japón, así como de actores privados como la petrolera inglesa, BP. El BID en el Perú es un actor clave, ya que es el socio

17 Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Aidesep, 15 Febrero 2013, www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/news/2013/02/AIDSESP%20Letter%20to%20FIP%20Feb%202013.pdf

18 Acta de los Pueblos Indígenas Amazónicos de la mala convocatoria de reunión, Yurimaguas, 10 de julio, 2013, www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/news/2013/07/Yurimaguas%20statement.pdf

19 Clave Verde, agosto 2013, *Perú: Nuevos acuerdos sobre REDD+ Indígena*, www.claveverde.org/index.php/noticias/290-peru-nuevos-acuerdos-sobre-redd-indigena.html



Amazonia peruana. Foto: Elizabeth Díaz, WRM



Amazonia peruana. Foto: Elizabeth Díaz, WRM

de distribución de los fondos del FCPF²⁰ y socio para la implementación del FIP, además de tener una extensa cartera de cooperación técnica alrededor del cambio climático con Perú. El gobierno de Perú además viene promoviendo la cooperación bilateral con los gobiernos de Estados Unidos, Suiza, Japón, Finlandia y Alemania, y con organismos internacionales como la FAO, entre otros.

Así, el proceso de implementación de REDD+ en Perú viene siendo guiado y financiado por actores como el Banco Mundial, el BID, gobiernos de EUA, Alemania, Japón, entre otros, así como las grandes ONGs de la conservación. La historia nos advierte que estos actores promueven y facilitan activamente los procesos subyacentes a la deforestación y marginalización de los pueblos amazónicos. Así por ejemplo, el BID financia proyectos tan destructivos como el gas de Camisea (ver caso abajo) o la zonificación para aumentar las plantaciones de palma aceitera²¹. El Ministerio de Economía de Alemania y el Ministerio de Energía y Minas del Perú están negociando un acuerdo sobre el acceso alemán a las materias primas peruanas. Para esto, el gobierno alemán promueve que un grupo de grandes empresas alemanas se unan para desarrollar proyectos de exploración y extracción de minerales en el Perú, mientras que Alemania ofrecería apoyo al Perú para fortalecer su institucionalidad ambiental. Entonces, si la agenda es continuar con una economía extractivista la cual conlleva grandes impactos ambientales y sociales ¿cuáles son los verdaderos intereses de estos actores por empujar REDD+ en países como el Perú?

Detalles en REDD+: Lo que el “plus” significa. El “plus” (+) que le sigue a las siglas de REDD+ ha permitido que se incluya en el mecanismo las actividades de

²⁰ Draft REDD Readiness Progress Fact Sheet, mayo 2013, www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/june2013/Peru%20FCPF%20REDD%20Readiness%20Progress%20Sheet_June_2013_Draft.pdf

²¹ BBC Mundo, 04 de mayo, 2012, *Palma Aceitera: agente de deforestación en Perú*, www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/05/120503_peru_palma_aceitera_am.shtml

conservación de las reservas de carbono; el manejo forestal sostenible y; el aumento de reservas de carbono. Aunque a simple vista aparenten ser actividades positivas, la realidad es que, basadas en el mercado de carbono, estas actividades le abren las puertas a la industria maderera, las plantaciones de monocultivos de árboles y las “fortalezas de la conservación”. Para empeorar las cosas, REDD+ (y la ONU) utiliza la definición de “bosques” de la FAO, la cual no hace diferencia alguna entre bosques biodiversos y plantaciones de árboles²². Los “salvaguardas” que se incluyen en los textos de negociación de la ONU para en teoría, proteger a los pueblos indígenas y sus territorios son extremadamente débiles, al tener que ser solamente “promovidos” y “apoyados”.

Las actividades de “Conservación de las reservas de carbono” se orientan al resguardo de la mercancía de carbono. Durante las negociaciones sobre el clima de la ONU en el 2008, el Ministerio del Ambiente (MINAM) del Perú anunció el Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB), con el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques, incluyendo áreas protegidas, así como concesiones para ecoturismo y conservación, reservas territoriales para indígenas en aislamiento voluntario y los humedales amazónicos, y reducir la deforestación neta a cero para el año 2020. Con el apoyo financiero del gobierno alemán, estadounidense y japonés, el PNCB actúa como programa sombilla donde se incluiría REDD+ al “permitir capturar dióxido de carbono”²³.

En el marco del PNCB, el gobierno del Perú impulsa una iniciativa para entregarle a las comunidades nativas tan sólo 10 soles (alrededor de 3.7 dólares) por hectárea, por año, durante cinco años, con el compromiso de que vigilen el bosque donde viven. Los convenios con las comunidades comprometen la conservación del total de hectáreas de bosques primarios en la comunidad²⁴. El gobierno ya entregó a 16 comunidades un total de 2 mil 319 soles 020 centavos (860 dólares) por el resguardo de 231 mil 902 hectáreas de bosques²⁵. Al tener que vigilarse entre ellas mismas y con una mayor restricción del uso de sus territorios, esto tiende a crear conflictos entre y dentro de las comunidades.

El MINAM a su vez ha suscrito un convenio con el Departamento de Ecología Global del *Carnegie Institution for Science*, para “impulsar actividades de investigación y de aplicación de tecnologías de sistemas de información geográfica y teledetección espacial”. Es decir, tecnologías capaces de detectar cambios en la biomasa forestal (árboles y vegetación) para la medición de las reservas de carbono en el marco REDD+²⁶. Esto sin embargo, necesariamente incrementa también la vigilancia y represión de las poblaciones locales que viven en las áreas controladas. Desde 2009 se viene ejecutando el proyecto piloto para estimarlos *stocks* de carbono y emisiones en alta resolución para la región de Madre de Dios con apoyo de las ONGs Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA) y WWF.

Así, a través de la imposición de Parques Nacionales o Áreas Protegidas, las poblaciones locales enfrentan desalojos y violación a sus derechos de uso sobre sus territorios. En la selva norte de Perú por ejemplo, la comunidad de Nuevo Lamas viene resistiendo los intentos de despojo del Área de Conservación Regional (ACR) Cerro Escalera. Las autoridades del parque les han restringido el acceso al bosque para cazar y recolectar, prohibiendo su sistema tradicional de rotación de cultivos. En 2010 presentaron cargos contra tres miembros de la comunidad por practicar la agricultura de rotación. Un estudio realizado en el sudeste asiático sobre el estado de los bosques al practicar agricultura de rotación, en contraste con la agricultura industrial a gran escala, demostró claramente que los esfuerzos para eliminar la práctica milenaria han contribuido a incrementar, de hecho, la deforestación y la reducción de la biodiversidad²⁷.

Además de Nuevo Lamas, hay otras comunidades que dependen de esta reserva para obtener recursos forestales vitales. Más recientemente se presentaron cargos

22 Bajo los acuerdos de Marrakech del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) adoptados en 2001, un “bosque” es un área de más de 0.5-1.0 hectáreas con un mínimo de cobertura de coronas de “árboles” de 10-30%, con “árboles” definidos como una planta con la capacidad de crecer más de 2-5 metros de altura (UNFCCC, 2002)

23 Ministerio del Ambiente, Perú, 15 de julio, 2010, *Gobierno Peruano asume trascendental compromiso al conservar 54 millones de hectáreas de bosques*, www.minam.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=788:gobierno-peruano-asume

24 Ministerio del Ambiente, Perú, Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, http://bosques.minam.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=101&Itemid=2&lang=es

25 *Prensa Libre*, junio 2013, “Indígenas amazónicos reciben incentivos para cuidar el bosque en Perú”, www.prensalibre.com.gt/internacional/medioambiente-indigenas-Peru-clima_0_938306254.html

26 Carnegie Institution for Science, septiembre 2010, *Carbon Mapping Breakthrough*, http://carnegiescience.edu/news/carbon_mapping_breakthrough

27 Fox, J. (2000) “How blaming ‘slash and burn’ farmers is deforesting mainland south east Asia”, *Asia Pacific Issues*, East-West Centre, <http://scholarspace.manoa.hawaii.edu/handle/10125/3832>

Una extracción sedienta

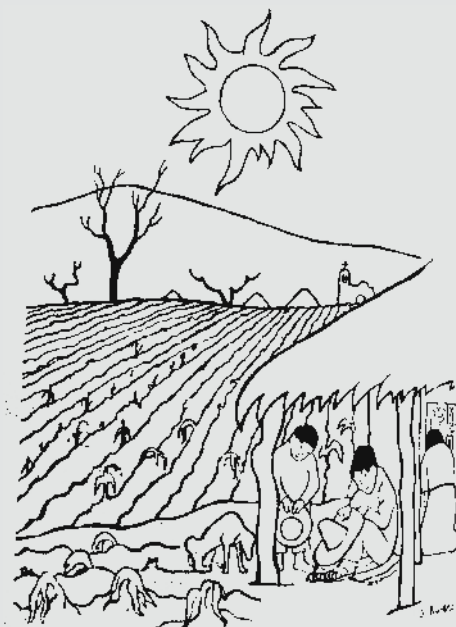
El agua es esencial para la producción de fuentes de energía: para la generación eléctrica; para la extracción, el transporte y el procesamiento de petróleo, gas y carbón; y, cada vez más, para el riego de los cultivos de monocultivo empleados para producir agrocombustibles o sumideros de carbono. La Agencia Internacional de Energía, en su reporte *Perspectivas de la Energía en el Mundo 2012*, prevé que el (ab)uso de agua para la producción de energía crecerá dos veces más rápido que la demanda de energía³¹. El aumento previsto del consumo de agua en un 85% durante el periodo que va hasta 2035 refleja una tendencia hacia una generación de electricidad y una expansión de la producción de monocultivos más intensivos en consumo de agua. Se calcula que el agua destinada a la producción de energía en 2010 fue 583 mil millones de metros cúbicos. De ellos, el consumo de agua —la cantidad extraída que no volvió a su fuente— representó 66 mil millones de metros cúbicos.

En el Perú, el controversial proyecto minero Conga de la transnacional Newmont-Buenaventura-IFC (Minera Yanacocha) en Cajamarca, al norte del país, se ha convertido en un símbolo de la lucha por la protección del agua. La mina a tajo abierto pretende desarrollarse sobre una cabecera de cuenca que abastece a 5 microcuencas, afectando a más de 600 manantiales y la pérdida inminente de lagunas naturales, con efectos ambientales drásticos y la consiguiente afectación de las poblaciones que se encuentran en la zona baja; sus impactos comprenden la desaparición de varios ecosistemas y la fragmentación de los restantes, además de llenar lagunas con depósitos de relaves y desmontes de la mina³².

En consecuencia, la minera viene ofreciendo el “reemplazo” de las lagunas por reservorios de agua artificiales para “compensar” su destrucción.

Sin embargo, detallados estudios ya evidenciaron con claridad que sería imposible hacer este reemplazo y mucho menos, “compensar” la pérdida de un ecosistema natural hídrico por reservorios artificiales de agua³³. Las poblaciones y los gobiernos locales llevan meses de intensas protestas intentando detener un proyecto que no otorgaría beneficio alguno a las comunidades, rechazando asimismo la implantación de los reservorios de agua. Por otro lado, el gobierno de Ollanta Humala, junto con la empresa Yanacocha, están actuando para concretar el proyecto minero a cualquier costo.

Así como REDD+ genera un sistema de compensaciones sobre el dióxido de carbono y la contaminación atmosférica, ya se vienen empujando numerosos mercados que permitirían comercializar los servicios que ofrece la naturaleza o incluso reemplazarlos. El supuesto que la destrucción de complejos ecosistemas puede ser “compensada” o “reemplazada” es altamente peligroso e intenta encubrir más extracción y devastación de la naturaleza y los pueblos que conviven con ella.



Dibujo: Diego Rivera

contra ocho miembros de la comunidad de Alto Pucalpillo, que sólo cuenta con títulos de propiedad alrededor de sus casas, por deforestar un cuarto de hectárea con el fin de establecer un pequeño campamento donde cultivar plátanos, maíz y árboles frutales que les sirvieran de alimento durante sus expediciones de caza y recolección. Según un estudio que está en progreso, hay al menos 32 comunidades como Alto Pucalpillo con títulos de propiedad que sólo cubren sus casas, y al menos 13 que ni siquiera existen oficialmente²⁸. El Área de Conservación Regional Cerro Escalera de 132 mil hectáreas ha sido creada junto con cientos de miles de hectáreas de concesiones privadas para la conservación otorgadas a ONGs y empresas privadas.

Con la mira puesta en los mercados, las actividades de “Manejo forestal sostenible” y “Aumento de reservas de carbono”, están centradas en acciones que buscan formas de aumentar el *stock* de carbono y, con ello, el volumen financiero de los “créditos de carbono” que pueden ser negociados a partir del bosque o plantaciones. Estas pueden incluir subsidios a las operaciones de tala a escala industrial en bosques primarios, territorios indígenas o bosques comunitarios, así como la conversión de tierras (incluyendo las boscosas) a plantaciones de monocultivo.

En el financiamiento del FIP al gobierno del Perú por ejemplo, se incluyen las siguientes acciones²⁹.

1. Dar concesiones para la extracción de madera bajo “manejo forestal sostenible”, preferentemente con “certificaciones” —por ejemplo con el Consejo de Manejo Sustentable (FSC, por sus siglas en inglés), que es en realidad un fuerte incentivo a la tala industrial, una actividad que ya fue muy cuestionada en Perú por parte de las comunidades locales, y una importante causa de la deforestación. Los esquemas de certificación han sido ampliamente utilizados para justificar la continua tala de bosques primarios. Un

estudio de *Bioscience* encontró que basta con tres ciclos de tala, “sostenible” o no, para que los árboles seleccionados lleguen casi a extinguirse en todas las principales zonas de bosque tropical ya que las enormemente complejas interconexiones entre especies del bosque tropical las vuelven especialmente vulnerables a la perturbación. El estudio demuestra que la tala industrial es incapaz de conservar los bosques en pie y que por el contrario, en general es el primer paso hacia la tala rasa para dar lugar a la agricultura y plantaciones de árboles³⁰.

2. Promover la agricultura de “carbono positivo”, como las plantaciones de palma aceitera, que ya cuentan con el apoyo estatal e internacional como alternativa a las plantaciones “ilícitas”, es decir aquellas destinadas al tráfico de drogas. Se trata de una falsa suposición porque además de promover un monocultivo que genera numerosos impactos social y ambientalmente negativos, el uso del aceite de palma como fuente de energía puede generar hasta un 25% más de emisiones al compararse con los combustibles fósiles, si los cambios del uso del suelo se incorporan en los cálculos.
3. Promover plantaciones de árboles a gran escala en las regiones de las que están viniendo los campesinos migrantes, sugiriendo la plantación de 250 mil hectáreas en Cajamarca y Huánuco, próximo a San Martín y Ucayali, lo que generaría empleo y capturaría carbono; sin embargo, el mayor atractivo es para las empresas de plantaciones.

Legislación en marcha. La aún no vigente Ley Forestal y de Fauna Silvestre, así como la Ley de Provisión de los Servicios Ambientales, son dos legislaciones claves para la implementación de REDD+ ya que darán el marco legal sobre los servicios ecosistémicos y los derechos sobre la propiedad del carbono. La nueva Ley Forestal propuesta, la cual se encuentra en proceso de consulta, continúa sin considerar serios cuestionamientos de los pueblos indígenas hechos a la ley anterior: el no reconocimiento a los derechos ancestrales a la tierra y los territorios; la entrega de más de 10 millones de hectáreas en la forma de concesiones madereras, turísticas y REDD+ sobre tierras indígenas que carecen de reconocimiento oficial; y la promoción de actividades económicas de capital intensivo, olvidando las actividades de pequeña escala que podrían beneficiar a las comunidades indígenas. Más aún, las supuestas iniciativas de “consulta” a los pueblos indígenas sobre la ley forestal fueron amplia y repetidamente rechazadas por numerosas organizaciones, las cuales han insistido en señalar que algunas reuniones con la empresa o el gobierno no constituyen una consulta sino meros ejercicios informativos³⁴.

En agosto de 2013 se aprobó la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS) para, entre otros, contribuir “a la valoración de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales; facilitando además instrumentos de mercado y mecanismos económicos y financieros que compensen, apoyen y estimulen el desarrollo forestal sostenible, a fin de desincentivar procesos de deforestación por causas económicas”. La PNFFS resalta un potencial de aproximadamente 10 millones 500 mil hectáreas aptas para la instalación de plantaciones de monocultivo en el Perú, indicando que éstas ayudarían a reducir la pobreza y pobreza extrema, generando a su vez empleo para la mujer. Destaca también que los monocultivos ayudarían en la captura de carbono, alineándose con los objetivos de REDD+³⁵.

Sin embargo, esta retórica esconde muchísimos problemas sociales y ambientales asociados a sus cultivos de monocultivo. Las plantaciones involucran grandes extensiones de territorios erróneamente catalogados como “degradados” o “en desuso” y necesitan de altas cantidades de agrotóxicos, pesticidas y maquinarias. Además, éstas generalmente utilizan excesivamente las fuentes de agua, generando sequías y contaminación en el área, así como la destrucción de los ciclos naturales de los suelos, vegetación y biodiversidad. En otras palabras y a pesar que

28 Forest Peoples Programme, octubre 2012, *El regreso de la fortaleza de la conservación: REDD y la apropiación verde de tierras en la Amazonía peruana*, www.forestpeoples.org/es/topics/redd-y-las-iniciativas-afines/news/2012/10/el-regreso-de-la-fortaleza-de-la-conservacion-redd

29 Movimiento Mundial por los Bosques, mayo 2013, *Perú: REDD pone a la selva amazónica y a la biodiversidad al servicio del mercado*, <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/peru-redd-pone-a-la-selva-amazonica-y-a-la-biodiversidad-al-servicio-del-mercado/>

30 Zimmerman, B y Kormos, C (2012) “Prospects for Sustainable Logging in Tropical Forests”. *BioScience* 62: 479–487, <http://news.mongabay.com/2012/0718-hance-sustainable-logging.html#tEypDqlbrL9TbcUG.99>

31 Agencia Internacional de Energía, 2012, *Perspectivas de la energía en el mundo 2012*, www.iea.org/publications/freepublications/publication/Spanish.pdf

32 Blog del Agua, 2013, *Reservorios no compensarán aguas de lagunas que afectará Conga*, <http://blogdelagua.com/inicio/reservorios-no-compensaran-aguas-de-lagunas-que-afectara-conga/>

33 Sánchez, Wilder (2013), *Con mina arriba ¿más agua abajo? La verdad sobre los reservorios de minas Conga*, http://servindi.org/pdf/Con_Mina_Arriba_de_Wilder_Sanchez_Reservorios_Conga.pdf

34 Espinoza, R y Feather, C (2011), *La Realidad de REDD+ en Perú: entre el dicho y el hecho...*, www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2011/11/reality-redd-peru-between-theory-and-practice-website-spanish-low-res.pdf

35 Ministerio de Agricultura, Perú, 2012, http://dgffs.minag.gob.pe/rlffs/pdf/pnffs_2.12.12_dgffs.pdf

fuertes cabildeos de empresas multinacionales y entidades financieras empujan por mantener la equívoca definición de “bosques” empleada por la FAO y la ONU, en la cual los bosques biodiversos no se diferencian de las plantaciones de árboles, ¡las plantaciones no son bosques! En la Amazonía peruana ya existen proyectos REDD+ que incluyen a las plantaciones como una fuente de captura de carbono, tales como el Proyecto REDD+ Biocorredor Martín Sagrado, en la región de San Martín, el cual planea replantar más de 2 millones de árboles³⁶.

Ley de la Consulta Previa y su Reglamento. Luego de arduas luchas, la Ley de Consulta Previa finalmente incluyó los derechos vigentes en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pero falló en aceptar el consentimiento libre, previo e informado hoy reflejado en instrumentos de derecho y jurisprudencia internacional.

En febrero del 2008 el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) incluyó el Convenio 169 como una fuente reconocida en sus reglamentos de información y consulta a la población. Sin embargo, esto no significó ningún cambio sustancial por varios motivos³⁷: la “consulta” se materializa sólo mediante una serie de talleres informativos y audiencias públicas, los cuales han sido incluso declarados inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia en mayo del 2013, en una acción promovida por el Instituto de Defensa Legal³⁸; las opiniones u observaciones presentadas durante estas audiencias o con posterioridad a ellas son siempre referenciales, las comunidades indígenas o sus organizaciones no tienen la posibilidad real de modificar el proyecto mediante estas observaciones; dichas observaciones y las respuestas que presenten a ellas las empresas interesadas son resueltas por las mismas autoridades estatales que tienen como principal función institucional la promoción de las actividades mineras y de hidrocarburos (el MINEM en el caso de proyectos mineros y el MINEM o PERU PETRO para proyectos de hidrocarburos, dependiendo de la etapa en que se encuentre el proyecto); y los talleres informativos se desarrollan con posterioridad a las negociaciones y acuerdos que el Estado lleva a cabo con una empresa determinada. Ni la negociación ni el contrato son incluidos en el proceso.

En septiembre del 2009, fruto de los acuerdos establecidos tras la fuerte movilización indígena en Bagua, donde el Estado y los pueblos de la Amazonía se enfrentaron por unos decretos de ley que atropellaban los derechos sobre territorios indígenas, se creó en el Congreso una comisión multipartidaria que tenía por función establecer un mecanismo de consulta en el proceso legislativo peruano. Sin embargo, su trabajo estuvo limitado a un documento de opinión.

Fue con la actual gestión en julio de 2011, cuando el nuevo Congreso llevó al Pleno el texto que habían apoyado las organizaciones de pueblos indígenas y que contaba con el consenso para su aprobación. Así, se promulgó la “Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo”. Sin embargo, para identificar a los pueblos indígenas como sujetos de derecho a la consulta, el Viceministerio de Interculturalidad quedó obligado a: “Elaborar, consolidar y actualizar la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios que la propia Ley crea”. Empero, hasta el momento no se ha publicado ninguna base de datos, por lo que la Ley y su Reglamento han quedado prácticamente inutilizados.

El reconocimiento del sujeto de consulta y el momento de la aplicación de la consulta previa han sido dejados a decisión de cada sector. Como lo afirma la declaración del Consejo Indígena Andino del Perú “La Ley de Consulta y su Reglamento fueron conquistadas con sangre y dolor. Y ahora quieren reducir este derecho fundamental a un procedimiento administrativo... Sólo quieren aplicar la consulta en aquellos lugares donde la defensa territorial es escasa. Donde hay posibilidades de resistencia, niegan la existencia de pueblos indígenas para evitar la consulta”.³⁹

36 Biocorredor Martín Sagrado REDD+ Project, 2012, *Project Design Document*, Pur Project https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/Biocorridor_Martin_Sagrado_REDD%2B_project/PDD_REDD_Martin_Sagrado_V3.0_-_PJ%5B1%5D.pdf

37 Pinto, V y Rivero, R (2012), *La consulta previa: desarrollo normativo internacional y comparado y su aplicación en Perú*, IDEA Internacional, http://servindi.org/pdf/CONSULTA_PREVIA_1.pdf

38 Sentencia 2232, 2012, Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente, Perú, <http://ia601009.us.archive.org/0/items/CorteSupremaEmiteSentenciaSobreConsultasDelMinem/SentenciaA.P.N2232-2012LIMA.pdf>; Servindi, 16 Agosto 2013, *Perú: Corte declara inconstitucional los “talleres informativos” de Ministerio de Energía y Minas*, http://servindi.org/actualidad/92047?-utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+Servindi+%28Servicio+de+Informaci%C3%B3n+Indigena%29

39 Conacami Perú / Consejo Indígena Andino de Perú, 2013, *En el día mundial de los Pueblos Indígenas: Perú estamos vigentes, ya no somos invisibles*, <http://movimientos.org/es/content/per%C3%BA-estamos-vigentes-ya-no-somos-invisibles>



Amazonia peruana. Foto: Elizabeth Díaz, WRM

Más aún, según la ley, no hay la posibilidad que las comunidades indígenas se opongan a que se realicen industrias extractivas en sus territorios, pudiéndose impedir, en teoría, solamente si éstas amenazan el hábitat a tal punto que ponen en riesgo la sobrevivencia de la población.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos por su parte alertó en agosto de 2013 que la manera como se ha intentado implementar la consulta previa, sin la opinión de los propios interesados, la criminalización de las protestas indígenas y los nulos avances en la institucionalidad estatal especializada, son muestras de una visión política que incluso ha llegado a negar la calidad de indígenas a las comunidades campesinas de la costa y de los andes en la expresión del propio presidente.⁴⁰

Parte del movimiento indígena en el Perú, en especial a través de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Amazonía Peruana (Aidesep) y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), está trabajando arduamente para intentar convertir las “amenazas” de REDD+ en “oportunidades” para consolidar sus derechos. Le llaman la “REDD+ Indígena Amazónica”. Esta propuesta se centra en intentar garantizar la participación efectiva de los pueblos indígenas y el respeto de sus derechos, colocando los “Planes de Vida” de largo plazo ya desarrollados en la Amazonía en primer plano. Entre las demandas claves se encuentran el reconocimiento y la titulación efectiva de los territorios indígenas y el asegurar los recursos financieros a las comunidades y familias indígenas.

En el marco de REDD+ sin embargo, el tema de derechos humanos vinculados a la crisis climática ha sido casi olvidado por la Convención sobre clima de la ONU. En los textos sobre REDD+, el Convenio 169 de la OIT o la Declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU únicamente son mencionados de pasada. Recién en 2010, durante las negociaciones sobre clima en Cancún, se hace referencia a los llamados “salvaguardas” para en teoría proteger a los pueblos indígenas y sus territorios. No obstante, los salvaguardas, además de ser extremadamente débiles al tener que ser solamente “promovidos” y “apoyados”, no tienen los mismos efectos legales que los derechos. Es así que a pesar de la larga lucha de los pueblos indígenas para reivindicar sus derechos, se pasó de hablar de derechos a hablar de salvaguardas.

Por otro lado, la propuesta de REDD+ Indígena Amazónico incluye “la reducción de actividades motores de la deforestación como el petróleo, la minería, las represas, la colonización, la agroindustria y los megaproyectos sobre los bosques”⁴¹. Sin embargo, como se profundiza en la siguiente sección, REDD+ depende, y necesita, de las amenazas a los bosques para su existencia.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos alertó en agosto de 2013 que la manera como se ha intentado implementar la consulta previa, sin la opinión de los propios interesados, la criminalización de las protestas indígenas y los nulos avances en la institucionalidad estatal especializada, son muestras de una visión política que incluso ha llegado a negar la calidad de indígenas a las comunidades campesinas de la costa y de los andes en la expresión del propio presidente.

40 Servindi, 10 de agosto, 2013, *Alertan al país sobre vulneración a los derechos de los pueblos indígenas*, http://servindi.org/actualidad/91776?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+Servindi+%28Servicio+de+Informaci%C3%B3n+Indigena%29

41 Servindi, 29 de mayo, 2013, *Pueblos Amazónicos expusieron visión propia sobre REDD+ en Foro permanente*, <http://servindi.org/actualidad/88280>

Mientras que REDD+ viene siendo diseñado e implementado a nivel global como un paquete de políticas basadas en el mercado para “reducir la deforestación”, las causas estructurales subyacentes a este proceso siguen intactas. REDD+ buscó desde el inicio el establecer una nueva mercancía basada en la capacidad de la cobertura vegetal de almacenar carbono. Enraizado en un régimen neoliberal del clima, deja de lado discusiones sobre combustibles fósiles, justicia social, relaciones de poder y, en particular, la necesaria transición estructural para lidiar con las causas subyacentes a la deforestación y degradación forestal.

REDD+: un modelo interdependiente a la deforestación

Para REDD+, la deforestación y las amenazas a los bosques son justamente lo que les genera “valor” económico a estos mismos bosques. Si el aire estuviera libre de contaminación, ¿se podría vender la función de los bosques de capturar dióxido de carbono? Mientras más deforestación y amenazas a los bosques haya, más proyectos REDD+ pueden ser justificados y puestos en marcha para así vender la cada vez más escasa mercancía del carbono.

Al señalar a los pequeños agricultores, principalmente migrantes de la región andina u otras áreas de las selvas, como los principales causantes de la deforestación de la Amazonía, se esconde la razón subyacente a este hecho. La región andina está en su gran mayoría concesionada para la minería⁴². Esto, sumado a los hidrocarburos, la construcción de infraestructura, apertura de carreteras, plantaciones de monocultivos, etcétera, generan migración y el establecimiento de asentamientos humanos cercanos, pues estas actividades permiten el acceso a áreas que antes eran impenetrables facilitando la migración hacia la selva.

Así, REDD+ no contradice ni cuestiona la continuidad del modelo económico extractivista. Por el contrario, el mecanismo está concebido de tal manera que la creación de “valor”, bajo su lógica, no sólo genera créditos de carbono que permiten expandir y legitimar estas actividades destructivas sino que es, en sí mismo, interdependiente del modelo actual.

REDD+ y la extracción de gas. El mercado de carbono en beneficio de petroleras y financistas. El Proyecto Camisea es el mayor y más controvertido proyecto de hidrocarburos del Perú. La extracción de gas en medio de la Amazonía incluye los Lotes 56 (Pluspetrol), 57 (Repsol y Petrobras) 58 (Petrobras), y 88 (consorcio liderado por Pluspetrol), además de cientos de kilómetros de gaseoductos, plantas de fraccionamiento y licuado, así como puertos, vías de acceso y tendidos de cable eléctrico, los cuales se superponen a diversas reservas comunales, territorios indígenas y parques nacionales⁴³. La intención de ampliar el proyecto en el Lote 88 con más de 20 nuevos pozos de perforación ha generado nuevamente serias críticas y ha puesto en evidencia que se antepone, una vez más, los intereses lucrativos sobre la protección de los derechos y supervivencia de los pueblos indígenas. El área de la ampliación se superpone a la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantiy otros (RTKNN), donde habitan pueblos indígenas en diversas condiciones de aislamiento voluntario y contacto inicial, que es a su vez zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu, el cual concentra, según la UNESCO, una biodiversidad “que excede a cualquier otra en el mundo”⁴⁴.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), actor clave en el financiamiento de Camisea, le otorgó en diciembre del 2012 al gobierno peruano un millón de dólares estadounidenses para proteger a las Reservas Indígenas en aislamiento voluntario⁴⁵. Con dicho fin, las Reservas Territoriales se convertirían en Reservas Indígenas para supuestamente ofrecerles mayor protección. Sin embargo, esta categorización, de acuerdo a la ley, *permite* la explotación de recursos naturales si el gobierno lo considera necesario⁴⁶.

Enraizado en un régimen neoliberal del clima, se dejan de lado discusiones sobre combustibles fósiles, justicia social, relaciones de poder y, en particular, la necesaria transición estructural para lidiar con las causas subyacentes a la deforestación y degradación forestal.

42 Cooperación, Mapa de concesiones del Perú, www.cooperacion.org.pe/NACIONAL.html

43 Servindi, 13 de julio, 2011, *Piden que gobierno de salida no realice otro “faenón” pro Consorcio Camisea*, <http://servindi.org/actualidad/47931>

44 UNESCO, Manu National Park, <http://whc.unesco.org/en/list/402>

45 Documento de Cooperación Técnica, www.redd-monitor.org/wordpress/wp-content/uploads/2013/02/PIAVs-IDB-document.pdf

46 Gamboa, A (2013) *Situación de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti, y Otros y la ampliación del proyecto Camisea*, DAR, www.dar.org.pe/archivos/publicacion/105_rtknn_vf.pdf

Así, el financiamiento del BID incluye la realización de estudios para establecer cinco Reservas Indígenas en áreas mayormente invadidas por concesiones, tales como la de Napo, Tigre, Curaray, en donde opera la petrolera anglo-francesa Perenco, la cual afirma que no existe evidencia sobre la existencia de pueblos en aislamiento voluntario⁴⁷. Además, incluye estudios para re-categorizar cinco Reservas Territoriales, incluyendo la RTKNN, amenazada por el proyecto Camisea. Bajo el discurso de “protección”, el financiamiento también incluye un “análisis de la deforestación evitada de las reservas de pueblos en aislamiento voluntario o contacto inicial”. Es decir, la contabilidad de los *stocks* o sumideros de dióxido de carbono, así como el diseño de “un mecanismo financiero para su protección con la venta de bonos de carbono” a través de un proyecto REDD+.

Sin embargo, el BID ha tenido a su vez un rol catalizador para la extracción del gas de Camisea. En 2002 por ejemplo, el banco aprobó un préstamo de 5 millones de dólares al gobierno de Perú para reforzar su capacidad de supervisión y monitoreo de “los impactos ambientales y sociales del proyecto” y establecer iniciativas “que permitan un desarrollo sostenible y armónico en su zona de influencia”⁴⁸, mientras que en 2003, aprobó un préstamo de 135 millones de dólares a un consorcio privado, para la construcción de los principales gaseoductos y así “apoyar el componente de transporte del gas”⁴⁹. Estas intervenciones fueron significativas porque alentaron préstamos de otras instituciones financieras, socavando las fuertes críticas provenientes de la sociedad civil.

47 Clave Verde, 13 Enero 2013, *Caso Perenco: La propuesta de Reserva Territorial Napo Tigre*, www.claveverde.org/index.php/noticias/112-caso-perenco-ii-la-propuesta-de-reserva-territorial-napo-tigre; Truth Out, 31 de julio, 2011, *\$35 billion of oil plus an “uncontacted” tribe equals cover up*, <http://truth-out.org/news/item/2396:35-billion-of-oil-plus-an-uncontacted-tribe-equals-coverup>; Hill, D, 12 de agosto, 2013, “Peru’s Culture Ministry supports Amazon reserves”, *The Guardian*, www.theguardian.com/environment/andes-to-the-amazon/2013/aug/12/peru-culture-ministry-amazon-reserves

48 Banco Interamericano de Desarrollo, Fortalecimiento institucional ambiental y social proyecto Camisea, www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=PE0233



Amazonia peruana. Foto: Elizabeth Díaz, WRM

¿Cómo quiere el BID hacernos creer que va a proteger un área amenazada por un proyecto empujado por ellos mismos? Lo cierto es que REDD+ le permite asegurar los derechos de propiedad sobre los créditos de carbono de la reserva sin la necesidad de detener la extracción en la zona. Es por ello que el proyecto REDD+ en cuestión ni siquiera menciona la extensión de las operaciones de Camisea en los territorios indígenas.

En paralelo, Pluspetrol, la petrolera que lidera el Consorcio Camisea, logró suscribir en 2013 un proyecto dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para la planta de Malvinas ubicada en el Lote 88⁵⁰. A través del MDL, Pluspetrol podrá generar créditos de carbono hasta el año 2020 para venderlos en el merca-

49 Banco Interamericano de Desarrollo, 10 de septiembre, 2003, *BID aprueba 135 millones de dólares para proyecto de gas natural de Camisea de Perú*, www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2003-09-10/bid-aprueba-135-millones-de-dolares-para-proyecto-de-gas-natural-de-camisea-de-peru,554.html

50 UNFCCC, *Project 6193: Energy Efficiency at Malvinas gas plant*, CDM, <http://cdm.unfccc.int/Projects/DB/ICONTEC1336596201.6/view>

51 http://cdm.unfccc.int/filestorage/_/k/E9N2BQKDP460Z7V38ORS51CUITGAYM.pdf/Energy%20Efficiency%20at%20Malvinas%20gas%20plant%20ver03.2-clean?t=cTF8bXNXfWfDBTSHoRzGJ0GeyvCYpnxXE3

52 Pluspetrol a su vez viene generando serios problemas sociales y ambientales en la región del Pastaza en la Amazonía norte peruana y recientemente se descubrió un derrame en el Parque Nacional Pacaya Samiria: Servindi, 06 de septiembre, 2013, *Presentan nuevas pruebas de derrame de petróleo de Pluspetrol en Reserva Pacaya Samiria*, http://servindi.org/actualidad/92901?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+Servindi+%28Servicio+de+Informaci%C3%B3n+Indígena%29

53 Servindi, 25 de enero 2012, *Repsol, Pluspetrol y Petrobras industrializan la selva urubambina*, <http://servindi.org/actualidad/57975>

54 DOMUS, Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado Ampliación de Líneas en la Prospección Sísmica 2D en el Lote 57, Repsol YPF, Lima, 2006. Accedido en Agosto 2013 de, <http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgaee/publicaciones/resumen/lote57/LOTE%2057%20CAP%200%20-%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>

55 Vigilante Amazónico, 26 de septiembre, 2012, *Observatorio de Conflictos Socioambientales en la Amazonía-Observatorio Amazónico*, http://hiperactivacomunicaciones.blogspot.be/2012_09_01_archive.html

56 Banco Interamericano de Desarrollo, 19 de diciembre, 2007, *BID aprueba préstamo de US\$400 millones para proyecto Perú LNG*, www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2007-12-19/bid-aprueba-prestamo-de-us400-millones-para-proyecto-peru-lng.4245.html

57 Banco Interamericano de Desarrollo (2006), *Política operativa sobre pueblos indígenas y Estrategia para el desarrollo indígena*, <http://iidbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1442291>

do de carbono y ganar aún más beneficios. La empresa argumenta poder reducir las emisiones de carbono de la planta al instalar dos unidades de recuperación de calor residual y a evitar la instalación de hornos para el calentamiento de aceite térmico y, por consiguiente, la quema de combustible adicional⁵¹. Sin embargo, detrás de los discursos de “energía eficiente” y “sustentabilidad” que la petrolera defiende, una mirada más detallada al proyecto de Camisea nos permite ver la real destrucción que éste conlleva para los ecosistemas y pueblos que habitan el valle del Urubamba, y cómo el mercado de carbono está, además de legitimándolo, ayudando a su expansión⁵².

En el 2005 Pluspetrol inició sus actividades en el Lote 56, afectando 58 mil 500 hectáreas que incluyen el territorio de 7 comunidades nativas y el asentamiento rural Shintorini. Entre las actividades realizadas están la perforación de 12 pozos, los ductos para conectar estos pozos con la planta de Malvinas, la ampliación de dicha planta, y el tendido de una línea eléctrica para las máquinas de perforación de los pozos. El gas producido de este Lote es exportado a otros países como México, Estados Unidos y Europa⁵³.

El Lote 57, que tiene a las empresas Repsol y Petrobras como socias, abarca territorios de la Reserva Comunal Asháninka y Machiguenga, y limita con el Parque Nacional Otishisi. En su interior existen 19 comunidades. En el EIA, la empresa española Repsol precisó que este Lote, “está situado en una de las áreas de diversidad biológica natural de mayor importancia en el mundo, así como en una zona de diversidad etnolingüística importante entre las cuencas hidrográficas de los ríos Urubamba y Tambó.” Resaltando además que, “aún cuando la definición y entrega del Lote 57 es posterior a la creación de la RC Machiguenga y la RC Asháninka, esto no impide el desarrollo de actividades dentro de dicha área natural protegida, tal como lo indican la Ley de Áreas Naturales Protegidas”⁵⁴. La empresa ya enfrenta conflictos con los pueblos indígenas en el territorio afectado⁵⁵.

La brasilera Petrobras cuenta con la concesión del Lote 58 el cual está próximo a varias áreas protegidas, como el Parque Nacional del Manu y el Santuario Megantoni. Su EIA fue aprobado para la prospección sísmica y perforación exploratoria. Cientos de kilómetros de selva fueron intervenidos para tal operación. Petrobras ya perforó 3 pozos y ha abierto nuevas líneas sísmicas 3D. Además de la construcción de gaseoductos destinados a alimentar el mercado energético del sur del país, en especial para el consumo indiscriminado de energía de los proyectos mineros andinos, los cuales enfrentan continuos conflictos con los pueblos locales, que defienden, amén de sus tierras y modos de vida, sus recursos hídricos cada vez más escasos (ver recuadro: Una extracción sedienta).

La planta Malvinas, ubicada en el Lote 88, es un complejo petroquímico manejado por el Consorcio Camisea, conformado por HuntOil (EUA), SK Energy (Corea), Repsol (España), Tecpetrol (Argentina, Perú) y Sonatrach (Argelia), y liderado por Pluspetrol, en donde se separa el gas, licuados de gas y las aguas de formación. Tiene un aeropuerto con vuelos diarios a Lima y un puerto fluvial con una intensa actividad de lanchas. La implementación de un decreto supremo en 2003 donde quedaba prohibido “el otorgamiento de nuevos derechos que impliquen el aprovechamiento de recursos naturales” en la RTKNN, ha sido totalmente atropellado.

En 2007 el BID se implicó más en Camisea aprobando un préstamo de 400 millones de dólares para un consorcio privado encabezado por HuntOil⁵⁶. Dicho préstamo fue aprobado a pesar de las constantes críticas de los impactos sociales y ambientales del proyecto, especialmente para los pueblos indígenas y yendo contra una política específica del BID sobre pueblos indígenas, la cual comprometería al Banco a financiar únicamente aquellos proyectos que respeten el derecho de los pueblos en aislamiento voluntario “de permanecer en dicha condición y vivir libremente de acuerdo a su cultura”⁵⁷. El BID admitió que las instalaciones



Amazonia peruana. Foto: Elizabeth Díaz, WRM

asociadas a las nuevas operaciones tendrían más impactos en los “pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario dentro de la RTKNN”⁵⁸. En el 2011, un equipo de investigadores contratados por Pluspetrol fueron descubiertos por los indígenas Nahuas, fuera de su concesión, realizando estudios en el área⁵⁹.

El actual pedido de aprobación del EIA para ampliar las operaciones en el Lote 88 ha sido observado en múltiples ocasiones. El viceministerio de Interculturalidad, mediante una Resolución Viceministerial de 12 de julio, le dio 83 observaciones, resaltando que las exploraciones ocasionarían “un daño severo y crítico en la salud de los pueblos en aislamiento voluntario”⁶⁰. Sin embargo, dicha resolución fue retirada de la página web del Ministerio de Cultura pocas horas después de haber sido colgada y finalmente fue dejada sin efecto por otra Resolución Viceministerial del 19 de julio. Ese mismo mes, los nahuas de Santa Rosa de Serjali, poblado que vive en la Reserva, enviaron una carta al Viceministerio en la que anuncian su rechazo a las actividades en sus territorios⁶¹.

Empeorando la situación, el ministro de Energía y Minas afirmó, según una nota publicada el viernes 9 de agosto en el diario *Gestión*, que en la zona de ampliación del proyecto Camisea “no hay pueblos contactados”⁶², y por lo tanto, no habría que hacer consulta previa.

El BID, las petroleras y el gobierno de Perú han venido extrayendo el gas bajo territorios indígenas, reservas comunales y parques nacionales sin escatimar en los permanentes daños a los pueblos y ecosistemas del valle del Urubamba. Estamos hablando de la posible extinción física y sociocultural de algunos de estos pueblos, dado que sus territorios están, y en algunos casos, serán invadidos y gravemente impactados por las operaciones de las empresas. Ahora, a través de

58 Forest Peoples Programme, 29 de abril, 2013, *El BID, Camisea y Perú: una historia muy lamentable sobre los salvaguardas*, www.forestpeoples.org/es/topics/industrias-extractivas/news/2013/04/el-bid-camisea-y-peru-una-historia-muy-lamentable-sobre-l

59 Survival, 11 de febrero 2013, *Secret plans for gas exploration in UNESCO World Heritage Site exposed*, www.survivalinternational.org/news/8961

60 Servindi, 18 de agosto, 2013, *Ignorar informe sobre Lote 88 puede conllevar la extinción de población en aislamiento*, <http://servindi.org/actualidad/92092>

61 Santa Rosa de Serjali, 04 de julio, de 2013, Aidesep www.aidesep.org.pe/wp-content/uploads/2013/07/documento-muru.pdf

62 *Gestión*, 09 de agosto, 2013, *El gobierno defiende más exploraciones en Lote 88 de Camisea*, <http://gestion.pe/economia/gobierno-defiende-mas-exploraciones-gas-lote-88-camisea-2073265>

La propuesta REDD+, desde el comienzo, trata del carbono. De la medición y acumulación de las partículas de dióxido de carbono en los árboles, bosques y suelos, para su compra-venta y especulación en los mercados de carbono. Por más que las organizaciones preocupadas por la deforestación intenten cambiar este concepto para incluir una visión más holística del bosque, REDD+ está siendo financiado, implementado y planificado para ser un mecanismo del mercado de carbono.

un proyecto REDD+, estos actores no sólo quieren asegurar los créditos de carbono que se podrían generar con las partes de la reserva que queden en pie, sino también, y con mayor importancia, asegurar la expansión de la exploración y extracción de gas en la Amazonía.

Conclusiones

La propuesta REDD+, desde el comienzo, trata del carbono. De la medición y acumulación de las partículas de dióxido de carbono en los árboles, bosques y suelos, para su compra-venta y especulación en los mercados de carbono. Por más que las organizaciones preocupadas por la deforestación intenten cambiar este concepto para incluir una visión más holística del bosque, REDD+ está siendo financiado, implementado y planificado para ser un mecanismo del mercado de carbono. Como con cualquier mercado, los compradores se preocupan en primer lugar con el “valor” y la calidad de la mercadería. Es así que la experiencia de los últimos años deja en evidencia que en los proyectos REDD+ no se tratan de defender o fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y de los pequeños agricultores sobre sus territorios, sino por el contrario de establecer nuevos paquetes de derechos de propiedad para ser apropiados por diversos actores de poder. Esto también se evidencia en la fuerte inversión e importancia en las actividades de “Medición, Reporte y Verificación” de dióxido de carbono en la cobertura forestal. Sin saber cuánto carbono existe “almacenado” no se podría comercializar la mercancía.

A pesar que las emisiones de GEI del Perú no son significativas, pues representan menos del 1% a nivel mundial, sus niveles de emisión han aumentado entre 1994 y 2000 en 21%, guardando una relación directa con el crecimiento económico nacional. Es decir que el llamado crecimiento o “desarrollo” del que sólo pocos se benefician, viene de la mano de mayor extracción contaminante y por ende, deforestación. Ejemplo de ello son las inversiones en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), con el 32% de sus proyectos priorizados ubicados en la Amazonía, acelerando así diversos impactos como la tala y la ocupación de tierras antes inaccesibles⁶³. También, el 84% de la Amazonía está bajo concesiones de hidrocarburos y, mediante un decreto de 2011, se declaró la construcción de 20 hidroeléctricas a gran escala a lo largo del río Marañón como un asunto de “interés nacional”. La mayoría de la energía generada será exportada al Brasil, y el resto se utilizará para los megaproyectos mineros de la región andina⁶⁴. Igualmente, las plantaciones de palma aceitera en la Amazonía están en avance. El Gobierno Regional de Loreto ha reconocido que existen 106 mil 212 hectáreas en trámite (sin los permisos necesarios para el inicio de operaciones) para la implementación de proyectos de palma aceitera en esta región⁶⁵.

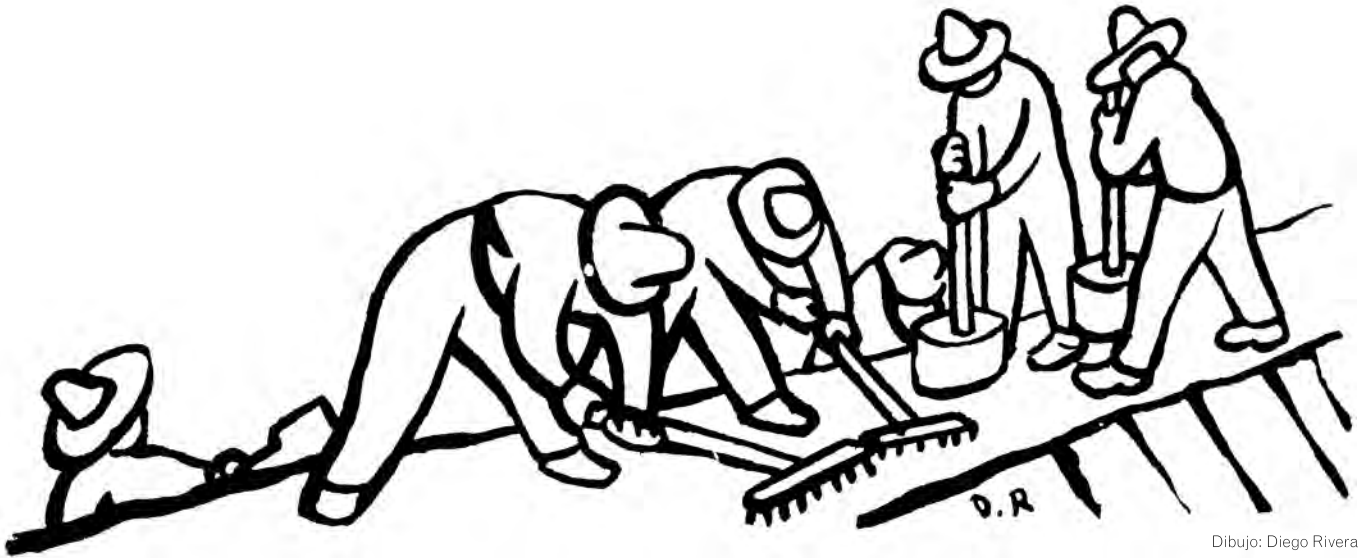
Los fuertes impactos ambientales de las actividades extractivas imposibilitan cualquier otra actividad económica en las regiones afectadas, desplazando a las poblaciones existentes y despojándoles de sus medios de subsistencia de forma definitiva. Destruye culturas, formas de vida y otros mundos que podrían enseñar cómo vivir en armonía con el medio que nos rodea.

Frente a esta situación, REDD+ pretende que, sin contrarrestar el modelo extractivista y sin lidiar con las causas subyacentes, al añadir un valor económico al carbono, se creen los incentivos suficientes para reducir la deforestación. Esto claramente no funciona. La deforestación y degradación forestal vienen empujados por una lógica económica de “crecimiento” continuo que necesita de la extracción, y por ende, de la destrucción ambiental y social. Esta misma lógica ve a la naturaleza, sus funciones y ciclos como mercancías; a los bosques biodiversos

63 Megaproyectos en la Amazonía, www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2013/08/infograf%C3%ADa-amazon%C3%ADa.jpg

64 Latin American Bureau, 05 de septiembre, 2013, *El Marañón, the environment, communities and rivers be dammed*, <http://lab.org.uk/peru-el-maranon-the-environment-communities-and-rivers-be-damned>

65 Servindi, 01 de agosto, 2013, *Expansión de palma aceitera en la Amazonía; en las puertas del escándalo*, <http://servindi.org/actualidad/91261#more-91261>



Dibujo: Diego Rivera

como plantaciones de árboles. Esta lógica busca hacer negocio con los bosques mientras expande una economía basada en los combustibles fósiles. El carbono ya es una mercancía comercializada bajo mecanismos internacionales, como el MDL. Esta mercancía es de interés para los bancos, empresas, intermediarios o “brókeres”, gobiernos del Norte, consultoras y ONGs ambientalistas, que necesitan cada vez más de titularización ambiental para sus actividades e inversiones, enfatizando que la idea de “compensar” la destrucción es algo aceptable e incluso “sustentable”, para así legitimar sus acciones.

La propiedad del carbono se expresa bajo nuevas formas de control, como las metodologías para “medir, reportar y verificar” la existencia de carbono, un nuevo negocio en sí mismo, y el acceso y manejo de la mercadería en los territorios se regula mediante contratos. Éstos en su mayoría someten a las comunidades por periodos largos de tiempo a compromisos que restringen sus derechos de uso a cambio de un monto económico. La propiedad del carbono a su vez, implica mayor vigilancia, control y represión por parte de las policías forestales o policías “verdes” que buscan resguardar la nueva mercancía. Atraídas por el ingreso extra, muchas comunidades terminan participando de una estrategia que concede créditos de carbono o permisos de contaminación a los mismos actores que facilitan la destrucción del medio ambiente. De esta manera, REDD+ ayuda a expandir los agentes de la deforestación, basándose en una lógica interdependiente al sistema económico extractivista. Esta lógica además les permite atropellar derechos colectivos y humanos, antes castigados por ley, ahora regidos por mercados. REDD+ favorece así los intereses de corporaciones transnacionales, con un capitalismo que se presenta como sustentable, conservacionista y verde.

Los engañosos discursos de REDD+ para “reducir la deforestación”, los cuales, en paralelo producen, sistemáticamente, más deforestación, nos vuelve ciegos ante las muchas opciones existentes. ¿A qué y a quién le damos “valor” bajo esta narrativa? ¿No es necesario e impostergable comenzar una real transformación que nos permita escapar del modelo extractivista del cual el capitalismo es dependiente? Al no reconocer las injustas realidades de los regímenes de tierras y territorios actuales, REDD+ no se posiciona como un aliado de los muchos grupos que han venido resistiendo más vigorosamente a los verdaderos causantes de la deforestación a gran escala. Sin embargo, la resistencia ante esta lógica de mercado está creciendo y es imperante apoyar y fortalecer las luchas que confrontan este nuevo tipo de acaparamiento de tierras y recursos de la naturaleza. §

Los fuertes impactos ambientales de las actividades extractivas imposibilitan cualquier otra actividad económica en las regiones afectadas, desplazando a las poblaciones existentes y despojándoles de sus medios de subsistencia de forma definitiva. Destruye culturas, formas de vida y otros mundos que podrían enseñar cómo vivir en armonía con el medio que nos rodea.

Despojo ilegítimo, por vías legales

Diego Cardona, CENSAT Agua Viva Amigos de la Tierra Colombia

En cuanto alguien comprende que obedecer leyes injustas es contrario a su dignidad de hombre, ninguna tiranía puede dominarle.

Mahatma Gandhi.

“(name of the company) respects the Indigenous People’s rights under the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous People (UNDRIP) and all other human rights instruments, including non-discrimination against women, children and Indigenous People. The Project will endeavour to operate in recognition of these rights and practices”².

Éste es el párrafo que encabeza un contrato redactado por una de las empresas intervinientes en el mercado de carbono, contrato a ser firmado por la población local del territorio donde se establecerá un proyecto de compensación de emisiones de carbono. Se trata sólo de palabras vacías, carentes de compromiso verdadero pues son palabras redactadas en inglés, idioma ajeno y desconocido por el pueblo indígena a quien supuestamente están dirigidas, palabras redactadas con el ánimo de no ser entendidas, de no ser cumplidas.

El gesto de redactar la comunicación en un idioma no comprensible, reiterado por diversas empresas en múltiples contratos de proyectos para la implementación de la estrategia REDD, es la primera forma de irrespeto a los derechos de las poblaciones locales, trátase de pueblos indígenas u otros pobladores de los bosques y selvas. Cuál es el objeto de enunciar un compromiso de respeto por los derechos del otro en términos que éste no pueda entender dicha responsabilidad.

Ese primer elemento proporciona una idea clara del tipo de relaciones que los promotores y responsables de proyectos REDD, establecen con las comunidades que habitan los territorios; relaciones desiguales, exiguas en ética y respeto, marcadas por la ilegitimidad y con carácter claramente colonial.

Sobre los contratos REDD y la lógica que los soporta. En el marco de las negociaciones internacionales, en el diseño de políticas nacionales, en los discursos de grandes ONGs conservacionistas, certificadores y consultoras forestales se reitera insistentemente que REDD es un medio para la conservación de las selvas aún existentes, y que los ajustes que se vienen realizando permitirán superar las fisuras y riesgos que representa para los pueblos que habitan en las selvas, por ejemplo mediante la ampliación del concepto a REDD+ o el diseño de salvaguardas. Empero, las salvaguardas hacen referencia a la defensa o protección de una cosa o persona³, por tanto, la necesidad de éstas implica el reconocimiento de que REDD es una amenaza, ante la que hay que formular estrategias para prevenir los daños e impactos que puede producir.

El discurso que promueve REDD como una alternativa conveniente, ha llegado hasta los confines más insólitos y distantes de las selvas ecuatoriales del planeta. En estos lugares, empresarios y promotores de proyectos de conservación

El gesto de redactar la comunicación en un idioma no comprensible, reiterado por diversas empresas en múltiples contratos de proyectos para la implementación de la estrategia REDD, es la primera forma de irrespeto a los derechos de las poblaciones locales.

1 Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal Evitadas.

2 (Nombre de la empresa) respeta los derechos de los pueblos indígenas bajo la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de pueblos indígenas (UNDRIP) y todos los otros instrumentos de derechos humanos, incluyendo la no discriminación contra las mujeres, los niños y los indígenas. El proyecto se esforzará para operar en reconocimiento de esos derechos y prácticas. Traducción del autor

3 <http://lema.rae.es/drae/?val=salvaguarda>



Aserradero en Michacán, México. Foto: Prometeo Lucero

de bosques, comúnmente conocidos como proyectos para la venta de oxígeno, persiguen, acosan y persuaden a pueblos indígenas y comunidades locales para implementar proyectos en sus territorios, con los que supuestamente ganarán incontables beneficios, además de dinero, por hacer casi nada; sólo por conservar sus bosques como lo vienen haciendo desde tiempos indeterminables.

Sin embargo, la realidad de la aplicación de REDD en campo dista enormemente de esa descripción.

Ese tipo de discursos, la publicidad o informes de avance de los proyectos REDD no son un medio apropiado para entender las profundas y peligrosas implicaciones de los proyectos para los territorios donde se ejecutan y para sus poblaciones locales. Es por esa razón que analizamos diversos contratos de proyectos REDD, propuestos o implementados en diferentes países de América ecuatorial, los cuales permiten observar la situación real que se esconde tras la firma de los contratos a través de condiciones, obligaciones y prohibiciones que son impuestas a las poblaciones que firman los documentos, así como de los derechos y privilegios que se arrogan quienes redactan estos contratos.

Importante en este punto es señalar que la estrategia REDD aún no ha sido definida íntegramente, por ende su aplicación actual tiene un carácter experimental basado en proyectos piloto, implementados en su mayoría por empresas privadas y con amplia participación de ONGs conservacionistas (por ejemplo: The Nature Conservancy, Rainforest Alliance, Wildlife Conservation Society), generando créditos de carbono a comercializar en el mercado voluntario. En ese contexto, los actores responsables del diseño y ejecución de los proyectos siguen algunas orientaciones y directrices emanadas desde los espacios multilaterales de negociación sobre cambio climático, pero la implementación tangible y práctica está determinada por los contratos que redactan para establecer la relación con los habitantes y/o propietarios de las selvas.

La publicidad o informes de avance de los proyectos REDD no son un medio apropiado para entender las profundas y peligrosas implicaciones de los proyectos para los territorios donde se ejecutan y para sus poblaciones locales.



Aserradero en Michacán, México. Foto: Prometeo Lucero

Qué pasa cuando las condiciones no se cumplen a cabalidad, cuando una de las partes no posee toda la información necesaria sobre el documento a firmar para ser consciente de las implicaciones que conlleva.

Varias sociedades modernas han asumido conductos para la regulación y control, así como para defender los intereses particulares de sus individuos por medio del derecho privado;⁴ no obstante, no todas las sociedades han asumido dichos preceptos y no se regulan por su normas, cánones ni sistemas; no todos los seres humanos y sociedades se piensan y asumen como ciudadanos.

A pesar de lo anterior, organismos multilaterales y Estados diseñan e implementan políticas, programas y proyectos totalitarios, en la medida que tienen que ser asumidos y cumplidos por la totalidad de las personas. Estas acciones son regidas por códigos y normas, que entre otros, garantizan las inversiones e intereses de empresas y corporaciones, que prevalecen sobre derechos fundamentales de diversas comunidades.

Para el caso de los contratos REDD, el estar ajustados al derecho busca conferirles un carácter de legalidad, en la medida que se trata de un acuerdo voluntario entre dos partes, de aceptación libre y consciente. Pero qué pasa cuando esas condiciones no se cumplen a cabalidad, cuando una de las partes no posee toda la información necesaria sobre el documento a firmar para ser consciente de las implicaciones que conlleva. En ese caso las vías legales son usadas para imponer proyectos ilegítimos, lo que en algunos casos trasciende hasta el punto de ser señalados por autoridades de ministerios públicos (Brasil) como ilegales:

“Hasta la fecha, al menos tres contratos considerados ilegales fueron identificados por las autoridades. Los contratos son de venta de créditos de carbono y comprometen todo el usufructo [de las tierras], que es exclusivo de los indios, y aseguran el acceso de personas no autorizadas a las tierras indígenas”, afirmó el procurador federal Flávio Chiarelli, de la procuraduría Federal Especializada junto la Fundación Nacional del Indio (Funai), un organismo que forma parte de la AGU⁵.

4 <http://www.derechoconstitucional.es/2012/01/derecho-publico-y-derecho-privado.html>

5 <http://www.dw.de/brasil-vai-processar-empresas-que-fecharam-contratos-de-carbono-com-%C3%ADndios/a-15914327>

De las implicaciones y riesgos

Restricción a las formas de vida tradicionales y a la permanencia en el territorio. Un elemento fundamental del análisis realizado, son las restricciones a las formas tradicionales de vida de los pueblos de las selvas. Éstas denotan no sólo truncar sus profundas relaciones con el territorio —espirituales culturales, productivas—, sino una limitación directa para habitarlo en términos prácticos, lo que puede resultar en el desplazamiento y desterritorialización de indígenas y comunidades locales.

La vida de las poblaciones humanas en las selvas es el resultado de siglos de adaptación y construcción social; los ecosistemas forestales son entre otras cosas, el resultado de la acción humana a través de la domesticación de especies y paisajes⁶, de la agricultura itinerante que permite el descanso y recuperación de los suelos, de la interpretación de los ciclos y relaciones ecosistémicas para el manejo de fauna y flora. Esas prácticas de los pueblos de las selvas tienen un carácter sustentable y han garantizado el buen estado y salud de los ecosistemas⁷, razón por la que actualmente sus territorios pretenden ser conservados por agentes externos mediante estrategias como REDD.

Es indiscutible entonces que la vida de los pueblos que habitan en las selvas depende de poder realizar sus prácticas tradicionales, como la recolección de productos forestales no maderables y extracción de madera para la construcción de viviendas, muebles y utensilios, así como la caza, pesca y agricultura para garantizar su alimentación y mantenimiento de su salud. Empero, estas actividades vitales son restringidas o condicionadas explícitamente en los textos de contratos, imposibilitando el habitar los territorios en términos prácticos. A manera de ejemplo:



Foto: Prometeo Lucero

6 Clement, Charles. 2006. "Domesticação de paisagens e plantas da Amazônia —A interação de etnobotânica, genética molecular e arqueologia" En: Gaspar Morcote Ríos, Santiago Mora Camargo, Carlos E. Franky Calvo (editores). *Pueblos y paisajes antiguos de la selva amazónica*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. p 97- 112.

7 Calle *et al.*, encontraron que el manejo comunitario de *Carapa* spp (andiroba) en la RESEX del Rio Jutai —Amazonia brasileira— involucra varias especies y está contribuyendo a incrementar el nivel de variabilidad genética, sin producir efectos negativos sobre la regeneración ni el establecimiento de las especies. El manejo está en transformación, y junto con el conocimiento ecológico local, favorecen el proceso evolutivo de la especie y el paisaje, además de contribuir en la conservación *in situ*; confirmando también que el reconocimiento de derechos a las comunidades tradicionales sobre sus territorios es un medio eficiente para la conservación y permanencia del patrimonio natural. Calle, D. A. C.; Noda, H.; Vieira, G. 2013. "Conservação de recursos genéticos vegetais *in situ* em comunidades rurais Amazônicas: o caso da Reserva Extrativista Rio Jutai – Amazonas" En: Noda, H.; Noda, S. N.; Laques, A.-E.; Léna, P. (Orgs.) *Dinâmicas socioambientais na agricultura familiar na Amazônia*. Manaus: Wega. p. 149-174. (ISBN: 978-85-668080-00-1). Por su parte Porter-Bolland *et al.*, compararon 40 áreas protegidas con 33 áreas de bosque bajo manejo comunitario, encontrando en su conjunto éstos últimos presentan tasas de deforestación anual más bajas y con menor variabilidad que los bosques en áreas protegidas. Porter-Bolland, L., Ellis, E., Guariguata, M., Ruiz-Mallen, I., Negrete-Yankelevich, S. and Reyes-Garcia, V., 2012. "Community Managed Forests and Forest Protected Areas, An Assessment of their Conservation Effectiveness across the Tropics." *Forest Ecology and Management* 268: 6-17.



2.1 El propietario concuerda en no realizar ninguna actividad o alteración en la propiedad, que puedan en alguna forma afectar negativamente la concesión de créditos de carbono...

3.3 Sin la autorización de la empresa, el propietario se compromete a no llevar a cabo cualquier intervención en el área del proyecto, tales como: construcciones fijas o temporales, corte y/o extracción de madera, quemas... agricultura... o cualquier otra actividad que pueda tener efectos negativos sobre la metodología a ser utilizada por la empresa para la validación del proyecto⁸.

La verificación en campo de la forma en que son fomentados los proyectos REDD en la Amazonia peruana, permite corroborar la misma situación del caso anterior en Brasil. Los pueblos indígenas de Yurilamas y Alto Shambuyaco, cuyos territorios se ubican en el departamento de San Martín, priorizado junto con Madre de Dios para la implementación de REDD en Perú, fueron visitados en repetidas ocasiones por el representante/propietario de una empresa francesa encargada de implementar proyectos REDD.

De acuerdo con lo que entendían de la propuesta, recibirían anualmente el pago de 1 sol (35 centavos de dólar, aproximadamente) por hectárea de selva conservada; finalmente el pueblo de Yurilamas tomó la determinación de no aceptar el proyecto en su territorio, entre otras razones por la obligación de tener que destinar la totalidad de éste (133 mil hectáreas aproximadamente) para conservación, sin que existiera la posibilidad de continuar practicando la agricultura, actividad productiva principal de la comunidad⁹.

Las restricciones detalladas pueden propiciar la salida de las poblaciones locales, fenómeno que de llegar a presentarse, aun bajo la condición de estar superdotado por los pagos que recibiría la población en el marco del proyecto, estaría generando nuevos desplazados ambientales.

La posible salida de las poblaciones locales de las selvas, quizás represente la conservación temporal de las mismas, conservación que no sería posible garantizar a largo plazo, fundamentalmente después de concluido el periodo del proyecto REDD. Una vez transcurrido ese tiempo, ya no estarán presentes poblaciones locales que valoren las selvas y las defiendan ante amenazas externas que actúan como causas directas o subyacentes de deforestación, tales como la agroindustria, la minería, la explotación petrolera, el madereo ilegal o la construcción de infraestructura.

Duración. Las prohibiciones y restricciones descritas, explícitas en los textos de los contratos, tienen el agravante de ser de obligatorio cumplimiento durante los largos periodos de tiempo que duran los proyectos, variando entre 30 y 45 años, prorrogables. De esa manera se exacerbaría el riesgo de abandonar el territorio o se propiciaría una dependencia de proyectos y fuentes de recursos externas, en detrimento de la soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Los siguientes datos corresponden a los periodos de duración establecidos en los contratos o perfiles de algunos proyectos:

“Fecha de inicio: Mayo 2005. Duración esperada (o la fecha cuando se concluyó el proyecto): Mayo 2050.”¹⁰

“La ejecución del proyecto se da por más de 30 años, por lo que son necesarios necesitan planes de financiación sostenible a largo plazo.”¹¹

“Este contrato concede a la empresa Celestial Verde Ventures PLC... el título completo y de propiedad de cualquier crédito de carbono obtenido en el terreno de propiedad: tierra indígena denominada Munduruku, por un periodo de 30 (treinta) años.”¹²

8 Traducción del autor. Contrato Número: 473531-11-PV01. Fecha: 2011.06.01. Firmado entre la empresa Celestial Verde Ventures PLC registrada en Irlanda y la organización del pueblo indígena Munduruku de Brasil.

9 La investigación y trabajo de campo en la Amazonia peruana fue realizada durante 2013, trabajando con organizaciones indígenas locales, y con los Apu (líderes de los diferentes pueblos y/o asentamientos indígenas) y miembros de las comunidades en general, directamente en sus territorios.

10 Información del perfil del proyecto REDD Madre de Dios-Perú. Responsabilidad de la organización Greenox, Uruguay.

11 Borrador de acuerdo para proyecto con pueblo indígena de la Amazonia peruana.

12 Traducción del autor. Contrato Número: 473531-11-PV01. Fecha: 2011.06.01. Firmado entre la empresa Celestial Verde Ventures PLC registrada en Irlanda y la organización del pueblo indígena Munduruku de Brasil.

Extralimitaciones. Además de los derechos de carbono para el proyecto REDD, algunos contratos incluyen el acceso a todos los beneficios de la biodiversidad presente en los territorios:

Los pagos previstos en el documento Anexo 1 dan a la empresa la totalidad de los derechos sobre los créditos de carbono obtenidos... y todos los derechos de cualquier certificado o beneficio que se obtenga a través de la biodiversidad de esta área, durante el periodo del contrato.¹³



Foto: Prometeo Lucero

Estas cláusulas abren una puerta peligrosa para que los planes de bioprospección y piratería con el patrimonio natural, que antes no habían podido realizarse, puedan concretarse ahora, bajo el amparo que otorga la supuesta legalidad de los contratos.

Para facilitar esa labor, en principio no relacionada con la compensación de emisiones, se estipulan en los contratos disposiciones para realizar cualquier tipo de estudio en cualquier lugar del territorio, aun cuando el estudio no guarde relación con el proyecto, según la interpretación que se dé al texto:

Este contrato otorga a la empresa el derecho de realizar todos los análisis y estudios técnicos, incluyendo el acceso sin restricciones a toda el área...¹⁴

Ese tipo de contenidos en los contratos elaborados por la empresa Celestial Verde Ventures PLC en Brasil, llevó a la procuraduría de ese país a anunciar que interpondrá una acción legal para evitar los efectos de contratos tipo REDD firmados por indígenas y empresas que habrían actuado de forma ilegal, ya que comprometen el usufructo del patrimonio contenido en los territorios, propiedad exclusiva de los indígenas, así como por el hecho que el país no cuenta actualmente con una política ni legislación sobre REDD.¹⁵

¹³ *Ídem.*

¹⁴ Traducción del autor. Contrato Número: 473531-11-PV01. Fecha: 2011.06.01. Firmado entre la empresa Celestial Verde Ventures PLC registrada en Irlanda y la organización del pueblo munduruku de Brasil.

¹⁵ <http://www.dw.de/brasil-vai-processar-empresas-que-fecharam-contratos-de-carbono-com-%C3%ADndios/a-15914327>



Foto: Prometeo Lucero

Vigilancia. En Madre de Dios-Perú, el proyecto REDD propone la “vigilancia” como medio para alcanzar los objetivos de reducción de deforestación y beneficiar a las comunidades locales.

“La ONG Greenoxx busca reducir dramáticamente la deforestación y aportar beneficios a las comunidades locales, aumentando las actividades de vigilancia y proporcionando fuentes de ingresos alternativas. También se ha diseñado un plan de monitoreo de la deforestación, que incluye vigilancia por medio de imágenes satelitales y por tierra de la zona del proyecto.”¹⁶

No obstante, ese fundamento coercitivo no es claro en cuanto a quien va a ser objeto de vigilancia, si los agentes externos que han llegado al territorio, como el caso de madereros ilegales, o si por el contrario serán las comunidades locales las que serán supervisadas. Se pone en relevancia aquí el conflicto que representa la introducción o presencia de personas y actores extraños en las comunidades.

Como ya fue descrito, los contratos imponen restricciones y prohibiciones a los pueblos de los bosques, en cuanto a sus prácticas y formas tradicionales de vida, considerados como causantes de deforestación y/o degradación. Esa perspectiva desde la cual los pueblos originarios y comunidades locales son vistas como una amenaza, a pesar de ser ellas quienes han garantizado la permanencia de las selvas, requiere, más no justifica, que las comunidades y sus acciones tengan que ser “vigiladas, controladas o restringidas”.

Visto desde otra posición, esas prácticas deben ser objeto de análisis, valoración, interpretación, aprendizaje y extrapolación, en tanto constituyen formas viables de uso, manejo y aprovechamiento del patrimonio forestal y los territorios.¹⁷

En esa vía, es inquietante el hecho que los proyectos propuestos para resolver los problemas climáticos y de las selvas hagan énfasis en manifestaciones del

16 Perfil del proyecto REDD Madre de Dios-Perú. Responsabilidad de la organización Greenoxx, Uruguay.

17 Calle, D. A. C.; Noda, H.; Vieira, G. 2013. “Conservação de recursos genéticos vegetais *in situ* em comunidades rurais Amazônicas: o caso da Reserva Extrativista Rio Jutai – Amazonas.” *En*: Noda, H.; Noda, S. N.; Laques, A-E.; Léna, P. (Orgs.) *Dinâmicas socioambientais na agricultura familiar na Amazônia*. Manaus: Wega. p. 149-174. (ISBN: 978-85-668080-00-1).



Comuneros de Cherán, Michoacán, México, combaten un incendio. Foto: Prometeo Lucero

problema, (como las familias que migran a las regiones donde se expanden las carreteras), que son generados por causas estructurales (macroeconomía, libre comercio, globalización, etcétera), que parecen no ser consideradas o no existe la voluntad política para abordarlas.

A nivel multilateral, se identifican claramente las emisiones de gases con efecto de invernadero como causa principal del cambio climático y la crisis que éste conlleva, para lo que la solución directa es eliminar emisiones en la fuente, norte industrializado. No obstante, sobre los responsables de dichas emisiones no existe un nivel de “vigilancia y control” como el establecido para las poblaciones que habitan en regiones afectadas y vulnerables al cambio climático. Esa lógica se replica a niveles regionales y locales en los que se implementan los proyectos REDD, como en la Amazonia, donde la construcción de obras de infraestructura está identificada por gobiernos y promotores de proyectos REDD como una de las principales causas o motores de deforestación.¹⁸

De esa forma los valores y responsabilidades se invierten, los responsables y financiadores de los motores de deforestación y degradación, como las IFIs, que tendrían que ser vigilados y controlados, son quienes fomentan y establecen los lineamientos para la implementación de los proyectos REDD, imponiendo la vigilancia sobre las comunidades locales y evadiendo la regulación de sus acciones.

Desinformación. Una enorme cantidad de actores interesados en la promoción de REDD, que incluye a empresas, consultores, ONGs, representantes de gobiernos, entre otros, están llegando a los territorios para fomentar y persuadir a las comunidades sobre REDD. Para ello desarrollan innumerables talleres, reuniones, capa-

18 “Establecimiento de obras de infraestructura como una de las seis principales causas de deforestación y degradación en Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible—Colombia”, Dirección de Bosques. Presentación Power Point: Proceso de preparación para REDD+ en Colombia. Septiembre 24 de 2013.á “La Amazonía peruana está amenazada por la deforestación, especialmente desde la construcción de la carretera transoceánica que la atraviesa”. Perfil del proyecto REDD Madre de Dios-Perú. Responsabilidad de la organización Greenox, Uruguay.

Es indiscutible entonces que la vida de los pueblos que habitan en las selvas depende de poder realizar sus prácticas tradicionales, como la recolección de productos forestales no maderables y extracción de madera para la construcción de viviendas, muebles y utensilios, así como la caza, pesca y agricultura para garantizar su alimentación y mantenimiento de su salud. Empero, estas actividades vitales son restringidas o condicionadas explícitamente en los textos de contratos, imposibilitando el habitar los territorios en términos prácticos.

citaciones; actividades sobre las cuales no se tiene claridad sobre lo que pretenden transmitir, terminando en un alto nivel de desorientación entre los comunitarios.

Existe entonces una falta de información clara y real, condición esencial para que estas puedan tomar decisiones en cuanto a participar de un proyecto específico, y más aún para firmar un documento o contrato por las implicaciones que este reviste.

Las comunidades no son informadas acerca del derecho que tienen de no firmar documento o contrato alguno, evitando así las imposiciones u obligaciones que éste conlleve y les pueda afectar.

Al consultar a los pueblos indígenas de la Amazonia peruana intervinientes en proyectos REDD, o a las que se les ha ofrecido participar, sobre la forma en que fueron informados sobre el proyecto, el contrato y sus implicaciones, siempre manifestaron el hecho que no se les explicó claramente que la única forma de no hacer efectivo el contrato es no firmando el mismo, decisión que pueden tomar libremente y debe ser garantizada en el marco de los Estados sociales de derecho.

Las comunidades tampoco son informadas sobre la imposibilidad de tomar la decisión unilateral de dar por terminado el contrato o sobre las consecuencias que esa decisión acarrearía.

Es frecuente encontrar en todos los territorios donde se ha hecho promoción de proyectos REDD, como en la Amazonia peruana, personas o comunidades que relacionan estos proyectos con venta de oxígeno o carbono, lo que se ha dado o sostenido luego de la visita de los promotores o empresarios —hecho que corrobora la distorsión en la información proporcionada. Igualmente los miembros de las comunidades manifiestan no comprender la forma en que funcionan los proyectos en términos de tiempos, áreas y porcentajes, después de las explicaciones proporcionadas por los empresarios.

Tampoco es posible que los comunitarios comprendan el contenido de los contratos, pues en los casos consultados en la cuenca amazónica peruana, estos estaban redactados en algún idioma foráneo. En efecto, todos los contratos a los cuales se ha tenido acceso están escritos en inglés, portugués o castellano; ninguno ha sido traducido a la lengua nativa del pueblo al que va dirigido. Ante esa condición que limita notoriamente el entendimiento de los contratos y sus contenidos, poco o nada pueden manifestar al respecto las poblaciones que son persuadidas de firmarlos.

Pero en el caso que adviertan los riesgos de los contenidos y quieran hablar o manifestarse al respecto, difícilmente pueden hacerlo, pues ese derecho está limitado en la mayoría de contratos REDD por estrictas cláusulas de confidencialidad. Éstas prohíben el intercambio de información del contrato con terceras personas, establecen penalidades o medidas sancionatorias, en algunos casos establecidas unilateralmente por la empresa, además de tratarse de cláusulas que se prolongan en el tiempo, aún después de concluidos los contratos.

Dichas cláusulas de confidencialidad hacen que las comunidades tengan temor para consultar o solicitar asesoría o acompañamiento de aliados o personas cercanas, y por tanto, tengan que ejecutar los contratos en cumplimiento de las normas y disposiciones diseñadas por la empresa proponente del proyecto, aun cuando este pueda ser lesivo para sus derechos y para la pervivencia como pueblos en sus territorios.

Consideraciones Finales

Son múltiples las evidencias, que en la práctica, demuestran la amenaza que REDD representa para los territorios selváticos y sus habitantes. Los contenidos de los contratos que están siendo propuestos pueden significar que pueblos indígenas y comunidades locales pierdan sus formas tradicionales de vida y producción, lo que supone quebrar el vínculo con el territorio y su posible salida del mismo, una vez que se pierden los nexos que los vinculan a éste.



Fotos: Prometeo Lucero

Frente a tamaña amenaza, el Estado debería proteger a la parte más débil o en desventaja en la relación establecida por los acuerdos o contratos firmados; empero bien es sabida la carencia de voluntad política para garantizar ese derecho o la incapacidad para hacerlo efectivo, razón por la que pueblos, comunidades y movimientos sociales incrementan cada día sus resistencias y se organizan para reinventar la defensa de sus territorios y patrimonio natural.

Así pues, la firma de contratos para conservación de bosques bajo la estrategia de REDD puede representar el cumplimiento de obligaciones absurdas que atentan contra la pervivencia digna en el territorio. Las posibilidades de deshacer o echar para atrás un contrato de este tipo son escasas, requieren de procesos interminables con mediación de jueces y en el ámbito de un sistema de derecho en el que se fundamentan quienes diseñan los contratos, estando los pueblos y comunidades en desventaja al momento de tomar esa alternativa.

De allí el llamado contundente a no aceptar y no firmar contratos para proyectos REDD, como medida de precaución. No firmar representa la única forma de evadir los riesgos y conflictos que los proyectos de conservación de bosques bajo REDD pueden crear. §

Agradecimientos

Esta investigación fue posible gracias al apoyo y financiación de la Fundación Siemenpuu –Finlandia. El trabajo de investigación en campo fue financiado por el Programa de Bosques y Biodiversidad de Amigos de la Tierra Internacional y con el apoyo de la Comisión Europea y el proyecto denominado “Grabbing Development —Towards New Models of North/South Relations for a Fair Exploitation of Natural Resources”. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí contenida.

Todos los contratos a los cuales se ha tenido acceso están escritos en inglés, portugués o castellano; ninguno ha sido traducido a la lengua nativa del pueblo al que va dirigido.

1 Centro de Memória das Lutas e Movimentos Sociais da Amazônia: <http://lutasemovimentosamazonia.wordpress.com>. Este documento forma parte del ejemplar de la Revista Biodiversidad, sustento y culturas N° 79, publicado en conjunto por las organizaciones GRAIN, Movimiento Mundial por los Bosques (WRM) y Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe (ATALC) en diciembre de 2013.

2 Los demás programas de esa Política de Valorización del Activo Ambiental Forestal son los siguientes: "regularización del pasivo ambiental", "certificación de unidades productivas sustentables", "gestión de bosques públicos, privados e comunitarios", "reforestación" y "recuperación de áreas degradadas" (WWF, 2013).

3 http://www.ac.gov.br/wps/wcm/connect/fc02fb0047d011498a7bdb9c939a56dd/publicação_lei_2308_ling_PT.pdf?MOD=AJPERES

4 Ver art. 29 a 34 de la Ley n° 2.308/2010.

5 Antes de proponer la creación de un Sistema de Incentivos a Servicios Ambientales, el gobierno de Acre elaboró el proyecto de un programa destinado más específicamente al mercado de carbono, denominado PSA Carbono. Comentarios de la ONG Forest Trends sobre esta propuesta recomendaron la consideración de una "broad approach to PES, including hydrological and biodiversity services and instruments, rather than a strict reliance on often volatile carbon markets". <http://www.katoombagroup.org/rapidresponse/Comments%20Forest%20Trends%20Katoomba%20RRT%20-%20Acre%20PSA%20Program.pdf>

6 En Brasil, aún está en fase de elaboración una Estrategia Nacional en relación al tema. Sin embargo, además de Acre, otros estados como Amazonas y Mato Grosso están creando sus propios programas de REDD, a nivel subnacional. Algunas organizaciones que promueven el desarrollo de regímenes de REDD consideran que la experiencia acreana podría ser utilizada como ejemplo por los programas que están surgiendo en otras partes do mundo (WWF, 2013)

7 Alcanzando a todo el territorio estadual, el isa Carbono no tendría los mismos problemas identificados en programas de REDD que poseen "foco excesivo en proyectos". Según los investigadores del IPAM, una de las organizaciones que apoyó la creación del SISA, "la mayoría de los programas de REDD+ aún es una colección de proyectos de REDD+ aislados de las políticas e instituciones del estado y del Gobierno Federal". A

Consideraciones sobre un proyecto privado de REDD en el interior del Estado de Acre-Brasil

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales
Estudio realizado por el Centro de Memoria de las Luchas y Movimientos Sociales de la Amazonía¹

Una política de REDD ejemplar

En 2007, el Estado de Acre, localizado en el sudoeste de la Amazonía brasileña, instituyó las directrices de su Política de Valorización del Activo Ambiental Forestal, con el objetivo de "incentivar cadenas productivas sustentables" y garantizar la preservación de los bosques y sus recursos. Tres años después, por la Ley estadual n° 2.308 de 2010, se creó uno de los principales programas que estructuran dicha política —el Sistema de Incentivos a Servicios Ambientales (Ley SISA)². Este es presentado en los documentos oficiales como un "conjunto de principios, directrices, instituciones e instrumentos" que buscan "fomentar el mantenimiento y la ampliación de la oferta" de los siguientes "servicios y productos ecosistémicos": I) el secuestro, la conservación, mantenimiento y aumento del stock y la disminución del flujo de carbono; II) la conservación de la belleza paisajística natural; III) la conservación de la sociobiodiversidad; IV) la conservación de las aguas y de los servicios hídricos; V) la regulación del clima; VI) la valorización de la cultura y del conocimiento tradicional ecosistémico; VII) la conservación y el mejoramiento del suelo³. Para cada uno de esos "servicios ambientales" está prevista la formulación de programas específicos, que deberán instituirse por legislación propia⁴. La ley del SISA se profundiza, sin embargo, en la definición del Programa de Incentivos por Servicios Ambientales asociados al Carbono (Programa ISA Carbono). La justificación dada por el gobierno para avanzar con este Programa es que ese tema ya habría sido sometido a "intenso debate" por la sociedad de Acre, acompañando la maduración de los mercados nacionales e internacionales para el carbono vinculado a Programas de REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal)⁵.

Con la implantación del ISA Carbono, el gobierno de Acre habría desarrollado el sistema jurisdiccional de REDD más avanzado del mundo⁶. Considerado un programa abarcador⁷, que ofrecería "una sólida base para un régimen de REDD en ámbito estadual"⁸, ISA Carbono sería capaz de evitar problemas relacionados con los proyectos pilotos de REDD en lugares donde faltan otras experiencias que sirvan como base ó las instituciones necesarias. Tal enfoque habría sido adoptado por el gobierno a partir de preocupaciones con los "riesgos que los mecanismos de REDD, como fueron pensados originalmente, pueden tener para poblaciones vulnerables en el Estado de Acre", reconociendo la necesidad de "tomar la iniciativa de reglamentar esas actividades que comienzan a establecerse en muchas partes del mundo sin la debida responsabilidad"⁹.

En lugar de ser predefinido en todos sus aspectos, el Programa ISA Carbono está siendo diseñado a través de una serie de subprogramas y proyectos caracterizados por el art. 16 de la Ley n° 2.308/2010 como "instrumentos de planificación



Primer audiencia sobre proyecto Purus en Manoel Urbano, agosto de 2013, levantan sus manos aquellos representantes de la comunidad que se oponen al proyecto

del SISA”. Los subprogramas, que deben ser creados y reglamentados/ regulados por el Poder Ejecutivo Estadual, podrán ser temáticos (dirigidos a beneficiarios específicos como, por ejemplo, los pueblos indígenas y las poblaciones extractivistas), geográficos (con foco en determinadas áreas del estado) o una combinación de ambos. A su vez, los proyectos tendrán un alcance local, dentro de los subprogramas, pudiendo implementarse con la involucración directa de agencias gubernamentales o bajo la gestión de agentes privados (en este último caso, reciben la denominación de “proyectos especiales”)¹⁰.

De acuerdo con la Ley, esos proyectos privados deben ser sometidos a los instrumentos de participación, gestión, control y registro del sistema (definidos por el art. 6° de la Ley n° 2.308 de 2010)¹¹. Este proceso implica un pre-registro del proyecto ante el Instituto de Cambios Climáticos y Regulación de Servicios Ambientales (IMC); la aplicación del protocolo de Consulta Pública y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) del IMC; un proceso de validación independiente (a través de sistemas voluntarios de certificación socioambiental reconocidos por el SISA) y por la Comisión Estadual de Validación y Seguimiento (CEVA, sigla en portugués)¹².

El primer proyecto privado de REDD desarrollado en el estado, el Proyecto Purus, aún se encuentra en fase de registro. Fue protocolado en el IMC en junio de 2012 (en la misma solemnidad en la que el gobierno lanzó el primer inventario acreano de gases de efecto invernadero, en la víspera de la Conferencia Rio+20)¹³ y analizado por la CEVA en agosto del mismo año¹⁴. A comienzos de 2013, el Proyecto Purus recibió doble validación a través de las certificaciones internacionales *Verified Carbon Standard* (VCS) y *Climate, Community and Biodiversity Standards* (CCB Standards)¹⁵, los principales patrones adoptados en el mercado de carbono voluntario como “indicadores de sustentabilidad social y ambiental”. Por fin, el proyecto pasó también a integrar la lista de proyectos de la llamada “campana de emergencia” *Code REDD*, considerados los mejores proyectos REDD disponibles en el mercado, sometidos a un alto nivel de exigencias¹⁶.

Un proyecto dirigido a la conservación del bosque

En su documento de concepción¹⁷, el *Proyecto Purus* se plantea como una iniciativa de REDD que pretende disminuir las presiones de deforestación sobre un

pesar de entender que los “proyectos son fuentes importantes de innovación y distribución de beneficios en el suelo, ya que no dependen de la burocracia del gobierno para funcionar”, piensan que “la reducción de emisiones en una jurisdicción entera es muy difícil de conseguir se depende exclusivamente” de ellos. Por eso, “Acre debería ser reconocido por su actitud de desarrollar un programa jurisdiccional de REDD+ en vez de estimular la creación de proyectos aislados de carbono forestal”. <http://www.ipam.org.br/download/livro/Rumo-ao-REDD-Jurisdiccional-Pesquisa-Analises-e-Recomendacoes-ao-Programa-de-Incentivos-aos-Servicos-Ambientais-do-Acre-ISA-Carbono-665>

8 wwf, 2013. “O sistema de incentivos por serviços ambientais do estado do Acre, Brasil. Lições para Políticas, Programas e Estratégias de REDD Jurisdiccional”. http://assets.wwf.org.uk/downloads/wwf_sisa_portuguese.pdf

9 “Sistema Estadual de Incentivos a los Servicios Ambientales de Acre, Brasil: Un abordaje jurisdiccional subnacional de repartición de beneficios”. http://web.catie.ac.cr/iufrolat/Trabajos/TC%20Amaral_Eufran/TC%202/TC%20Amaral_Eufran%202%20Sistema_Estadual.docx

10 De acuerdo con el inciso XIV del art. 3° de la Ley n° 2.308/2010, proyectos especiales son los “elaborados por particulares y que tienen como objetivo la implementación de acciones no incluidas en los subprogramas”. Pertenecen a un actor denominado “proponente”, que debe considerar los “derechos de posesión sobre los activos ambientales existentes en el área, como el carbono almacenado en los bosques”, así como los “derechos de comercialización de estos activos/ servicios ambientales”. (IMC, CARE, 2013).

11 Son ellos: el Instituto de Cambios Climáticos y Regulación de Servicios Ambientales (IMC), su denominación original (Instituto de Regulación, Control y Registro) fue modificada por la Ley Complementaria estatal n° 222 de 2011; la Comisión Estatal de Validación y Acompañamiento (CEVA), el Comité Científico y la Auditora de SISA. CEVA es la instancia creada en el ámbito do SISA para “garantir la participación y el seguimiento de la sociedad civil en la implementación de las acciones del sistema”. Al IMC compete, entre otras cosas, el establecimiento de normas complementarias de SISA, la aprobación y homologación de las metodologías de los proyectos, así como o su pre-registro y registro. Para ser considerado un beneficiario de SISA, el “proveedor de servicios ambientales” debe estar integrado a uno de sus programas, lo que se obtiene mediante la aprobación

- del pre-registro y registro de los proyectos o planes de acción. Ver art. 4º, 5º y 17º de la Ley N° 2.308/2010.
- 12 (IMC, CARE, IMAFLORA, 2013). También están previstas evaluaciones periódicas, con intervalos de cinco años como máximo. El proyecto puede ser desacreditado en cualquier momento por el IMC, si son constatados problemas denunciados vía auditoría o mediante otras formas de denuncia.
- 13 El proyecto fue presentado públicamente en ese evento, que contó con la participación de instituciones gubernamentales e representantes de organizaciones de la sociedad civil, como WWF e IPAM. www.agencia.ac.gov.br/index.php/noticias/meio-ambiente/19792-acre-lanca-o-primeiro-inventario-de-carbono.html
- 14 A CEVA realizó, en esa oportunidad, un “ejercicio de construcción de recomendaciones al Proyecto Purus a partir de los indicadores de salvaguardas socioambientales de SISA”. Ver el Acta de la 5ª reunión extraordinaria de la Comisión de Validación e Acompañamiento do SISA, realizada el 30 de agosto de 2012. <http://imc.ac.gov.br/wps/wcm/connect/d82dc28040d2269eadfdff9f690f3b4c/30.08.2012+-+Ata+da+5%C2%AA+reuni%C3%A3o+da+CEVA+extraordin%C3%A1ria+2012.pdf?MOD=AJPERES>
- 15 <http://www.climate-standards.org/2012/10/20/the-purus-project-a-tropical-forest-conservation-project-in-acre-brazil/> y <https://vcsprojectdatabase2.apx.com/myModule/Interactive.asp?Tab=Projects&a=2&i=963&lat=-8%2E994141&lon=-69%2E451007&bp=1>
- 16 Importante observar que uno de los integrantes del Comité Director de la *Code Redd* forma parte del equipo que está estructurando el SISA en Acre. Beto Borges, que también es director del Programa Comunidades y Mercados, de la ONG *Forest Trends*, participa del Grupo de Trabajo (GT) Indígena, instituido por CEVA (Resolución n° 01 de 2012), para “establecer el diálogo entre o SISA, las comunidades indígenas e la sociedad civil sobre las acciones y los programas de implementación de SISA y ser la voz indígena dentro de SISA”. www.coderedd.org/redd-project/carbonco-purus-project-acre-brazil/#.UIYXFCsg7A
- 17 Todas las informaciones referentes al Proyecto que constan en este artículo, si no se dice lo contrario, fueron retiradas de esos documentos. (DCP e Informa de Ejecución). <http://www.climate-standards.org/category/projects>

área de bosque con extensión de 34.702 hectáreas, en el interior de la localidad de Manoel Urbano —localizada a cerca de 200 km de Rio Branco, la capital de Acre. Sus proponentes son las empresas Moura & Rosa Empreendimentos Imobiliarios LTDA, *CarbonCO*¹⁸ y *Carbon Securities*¹⁹. La primera se presenta como la propietaria de las tierras donde el proyecto se lleva a cabo, siendo encargada de la gestión e implementación de las actividades previstas en el proyecto. Las tierras incluyen dos áreas contiguas, divididas por el Rio Purus, denominadas “Seringal [bosque de caucho] Porto Central” y “Seringal Itatinga”. Las otras dos empresas, con sede en Estados Unidos, asumieron la responsabilidad de su financiamiento inicial y de la obtención de certificaciones, entre otras tareas, como la de traducción de los documentos (la mayor parte de los documentos referentes al Proyecto Purus se escribieron originalmente en inglés).

Las actividades del proyecto habrían iniciado en 2011, con la realización de encuentros entre sus proponentes y representantes del IMC, así como de otras instituciones públicas acreanas. El mismo año se realizaron estudios para estimar el stock de carbono forestal, con el soporte técnico de la empresa *Terra Carbon*²⁰. El objetivo general del Proyecto Purus sería el de “generar oportunidades económicas para las comunidades locales” e implementar “proyectos sociales”, evitando la deforestación y preservando la biodiversidad del área donde se desarrolla. La generación de estas alternativas de ingresos se considera necesaria para reducir la “presión” ejercida sobre los bosques por las familias que viven en el lugar. Las presiones puestas sobre los bosques, la agricultura de subsistencia y la pequeña cría de ganado, identificadas por los proponentes del proyecto como prácticas insustentables, es el motivo por el cual caracterizan a las dieciocho familias residentes en el área (cerca de cien personas) como agentes de deforestación. Nótese que la construcción de esa narrativa condenatoria es fundamental para dar legitimidad a un proyecto de conservación cuya creación solo sería justificada por la existencia de una amenaza real a los bosques.

En la elaboración hipotética de un escenario futuro para dicha área, los proponentes del Proyecto alegan que, sin su implementación, la empresa Moura & Rosa podría convertir parte de los bosques en pastizales (previniendo el corte raso del 20% de su extensión total para acomodar de diez a doce mil cabezas de ganado), realizando también la actividad de maderero, en “plena conformidad” con la legislación de Brasil. Afirman que, en ese caso, ocurriría la “remoción sistemática de todos los residentes locales”, que pasarían a formar parte de una “población urbana marginalizada, sin calificación, educación, ni empleo”. Sin el proyecto, la comunidad no tendría un “título seguro y legal a la tierra” y las familias podrían ser “legalmente retiradas” de la propiedad de Moura & Rosa. Con ello, los proponentes del Proyecto Purus quieren demostrar que la comunidad residente en dicha área sería la principal beneficiada con su ejecución: no correría más riesgo de ser expulsada de la tierra, tendría acceso a técnicas de producción sustentable, recibiría un pequeño complemento en su ingreso familiar²¹ y usufructuaría diversos “proyectos sociales”. Entre los proyectos sociales, se destaca la construcción de una escuela de enseñanza primaria (con cinco salones separados para cada grado, con una biblioteca y un comedor) y de un centro sanitario, que trabajaría con medicina curativa y preventiva, además de ofrecer atención odontológica. El proyecto también prevé el ofrecimiento de cursos de extensión agrícola y la construcción de nuevas casas (para las familias que se adhieran a él).

Según los elaboradores del Proyecto Purus, la comunidad que vive en la zona de su incidencia habría tenido la oportunidad de discutirlo en detalles entre los años 2011 y 2012. El resultado de este proceso de discusión habría sido el interés demostrado por la comunidad en tener acceso a un ingreso alternativo, pero con preocupaciones relacionadas con la imposición de controles sobre sus actividades. Esta aprehensión parece plenamente justificada considerando que una de



Vista del Río Purus, Acre - zona del Proyecto Purus

las responsabilidades de la empresa Moura & Rosa es justamente la de realizar patrullajes de monitoreo (aéreo y terrestre), manteniendo en el área un funcionario con la tarea de informarle inmediatamente cualquier dato relativo a deforestación, ocurrencia de fuego, invasión, extracción de madera o caza ilegales²². Está también prevista en el proyecto la necesidad de comunicación del hecho a la Policía Militar de Manoel Urbano y la adopción de medidas legales para castigo a los “infractores” en la esfera criminal.

Amenazas a los derechos territoriales de la comunidad afectada por el proyecto

No hay, en los documentos relativos al Proyecto Purus, una descripción detallada del historial de ocupación de las tierras donde está siendo implementado. De esta forma, se oculta el hecho de que las familias hoy afectadas por esta iniciativa viven en el área desde hace más de setenta, sesenta o cuarenta años ya que se fueron estableciendo en momentos diferentes. Se menciona, sin embargo, que en el lugar existen “generaciones de niños, padres y abuelos”. Pero no se destaca el hecho importante de que los antepasados de dicha comunidad (e inclusive algunos de sus miembros más viejos) eran extractores de caucho, trabajadores cuya llegada a la región está relacionada a los movimientos migratorios que definen rasgos importantes de la historia social de la Amazonía brasileña²³. Tampoco se observa que, cuando el extractivismo del caucho entró en crisis, los caucheros que permanecieron viviendo en los cauchales Itatinga y Porto Central, siguiendo un proceso que ocurrió de forma generalizada en la región amazónica, comenzaron a obtener su propio sustento, a través de la caza, pesca y recolección, manteniendo alguna pequeña cría y producción agrícola, con comercialización en escala reducida de los excedentes.

18 *CarbonCO* (<http://carboncollc.com>) es subsidiaria de *Carbonfund.org* (<http://carbonfund.org>), organización sin fines de lucro, creadora del primer sello *Carbon Free* de Estados Unidos, “dedicada a apoyar los esfuerzos contra el cambio climático” a través de la promoción del comercio de carbono y de la energía limpia.

19 Nombre de la empresa *Freitas International Group, LLC* (<http://carbonsecurities.org>)

20 <http://www.terracarbon.com>

21 En el documento de concepción del proyecto se informa que, al final del quinto año, la comunidad comenzará a recibir de Moura & Rosa una pequeña participación en los pagos por servicios ambientales, como resultado de su colaboración con el cumplimiento de metas sociales y ecológicas del Proyecto Purus. La proporción de los rendimientos a ser transferida a las familias está relacionada a la preservación da floresta dentro del área que Moura&Rosa reconocería como de propiedad de cada una de ellas (ver

Esa población agroextractivista de la Amazonia siempre estuvo en situación vulnerable, en lo que se refiere a sus derechos sobre el territorio. En el momento en que la frontera agrícola comenzó a avanzar en dirección a la región, principalmente a partir de la década de 1970, se intensificaron los conflictos agrarios en esta zona de Brasil. “La tierra, que parecía ancha, abundante, sin fin, súbitamente” ganó “otra fisonomía social”, “otra dimensión histórica”. [...] Era necesario tener papel, documento, título, prueba, escritura, para que la propiedad fuera propiedad”²⁴. En aquella época, en Acre, miles de caucheros fueron expulsados de los bosques para transformarlos en haciendas, latifundios para la cría de ganado. Como reacción a ese violento proceso de expropiación, los caucheros se organizaron y emprendieron una importante lucha por la reforma agraria en la Amazonía. Pasados más de veinte años del asesinato de Chico Mendes, el líder más famoso del movimiento, el Proyecto Purus se presentó como una “materialización de su sueño”, una demostración de que aquella lucha no habría ocurrido en vano. Pero, por lo que todo indica, el proyecto representa, para la comunidad de los cauchales Itatinga e Porto Central, justamente lo opuesto: el contacto con el mismo viejo proceso de expropiación y expulsión, resultante del avance del capital sobre la región amazónica, contra el cual se posicionó Chico Mendes durante toda su vida. La diferencia principal es que, en el pasado, estaba claro para todos que las grandes haciendas de ganado que se instalaban en Acre eran una amenaza para los bosques. Actualmente, con los proyectos de REDD, son los trabajadores agroextractivistas quienes son considerados “criminales ambientales”, mientras que las inversiones extranjeras (asociadas a empresas contaminantes) cumplen el rol de “salvar a la Amazonia”, a la búsqueda de “un mundo mejor”.

De esta forma, la llamada “economía verde” -concepto genérico utilizado para definir estos proyectos “verdes”- sigue creando, para los ocupantes de la región, los mismos problemas que la expansión de la frontera agrícola causa desde hace décadas, presentando idénticos riesgos de intensificación de conflictos. En el caso del Proyecto Purus, a pesar de una aparente disposición- de los que se dicen propietarios de la tierra- de “permitir” que las familias que ocuparon el área sigan viviendo en ella, las restricciones que intentaron imponer a las prácticas tradicionales de la comunidad representaron el inicio de un enfrentamiento que aún no se resuelve, entre las familias ocupantes y los propietarios de la empresa Moura & Rosa. Los primeros no aceptan las propuestas presentadas por los proponentes del proyecto, porque las consideran una interferencia perjudicial a su modo de vida, que quieren seguir manteniendo. E inclusive la supuesta garantía de “regularización de tierras” presentada en el proyecto presenta problemas.

Como la mayor parte de las familias vive en esas áreas desde hace más de veinte años, tendrían derecho, por la legislación brasileña, a tornarse sus propietarios, por prescripción, concepto que define el derecho de propiedad derivado de la utilización de la tierra por un período de tiempo determinado. En el documento de concepción del proyecto esa posibilidad se reconoce pero se argumenta que, para ser concretada, los ocupantes deben recurrir a la justicia. Los proponentes del proyecto no pueden alegar ignorar que esta comunidad enfrenta algunas dificultades para acceder a la justicia en busca del reconocimiento de su derecho. Se trata de un enfrentamiento desigual, teniendo en cuenta la capacidad económica de las partes involucradas. La observación hecha por IANNI²⁵ parece aplicarse, en alguna medida, a este caso: “Aparentemente la legislación federal y estadual, sobre el acceso a la propiedad, la regularización de las ocupaciones y la redistribución de tierras se destina a proteger al ocupante, antiguo o reciente. En la práctica, sin embargo, tal legislación es manipulada por el abogado, el juez o un funcionario a favor de la empresa agropecuaria. El ocupante frecuentemente es analfabeto, está aislado en el bosque lejos de los centros urbanos [...] El hacendado puede usar al abogado o a un técnico, para tratar de los papeles y de los funcionarios que per-

cuestión de la “regularización agraria, más adelante).

22 El proyecto no define qué sería caza y extracción de madera ilegales, dejando margen para interpretar que la realización de estas actividades sin la autorización de los propietarios sería considerada infracción que debe ser denunciada como delito.

23 En el período en el que la el extractivismo del caucho fue la actividad económica más importante en esa región del país, el trabajo en los bosques de caucho, realizado en gran parte por hombres provenientes de la región Nordeste de Brasil, consistió en un brutal régimen de explotación. Como describe Eduardo Galeano: “No solo la fiebre; también aguardaba, en el bosque, un régimen de trabajo bastante parecido a la esclavitud. El trabajo se pagaba en especies – carne seca, harina de mandioca, rapadura, aguardiente – hasta que el *cauchero* saldaba sus deudas, milagro que rara vez ocurría. (...) Analfabetos, los nordestinos sufrían sin defensas los peses de prestidigitación de la contabilidad de los administradores”. (Galeano, 2004, p. 119).

24 Ianni, 1981.

25 *Ibid.*, p. 191

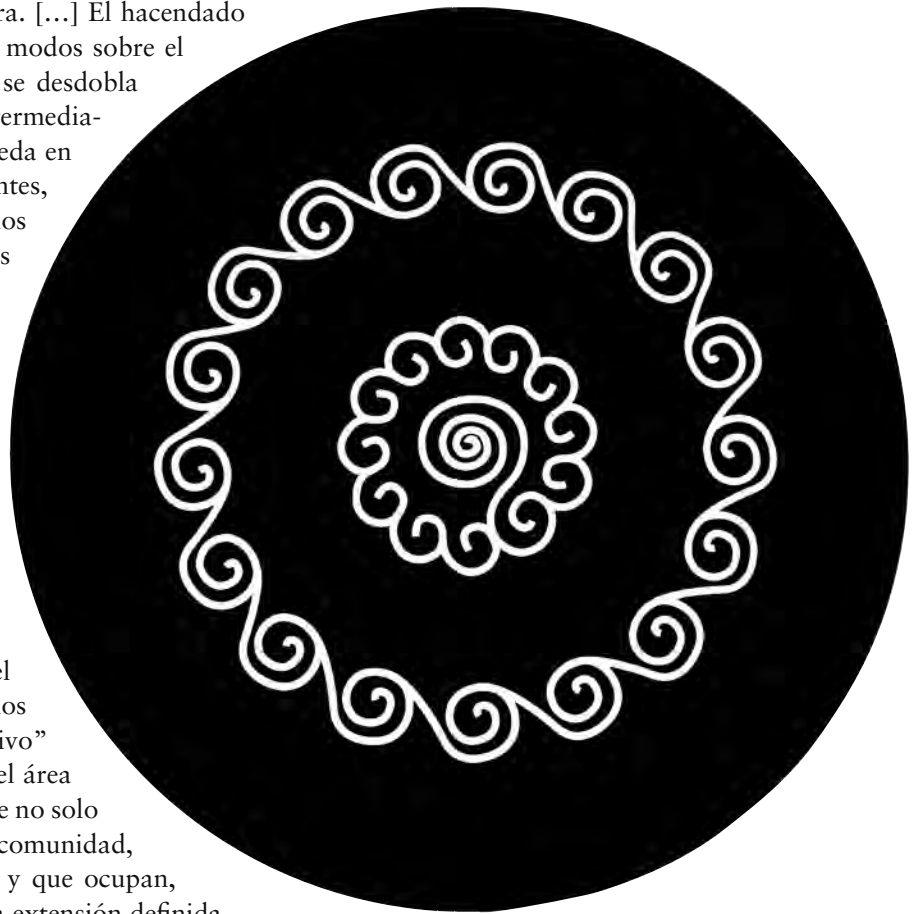
mitan legalizar la propiedad de la tierra. [...] El hacendado ejerce presión permanente y de varios modos sobre el ocupante. El antagonismo entre ellos se desdobra en varios niveles, y según diferentes intermediasiones, pero en general el ocupante queda en situación inferior. [...] Para los ocupantes, es difícil encontrar un abogado que los defienda ante la Justicia, pues, además de poseer pocos recursos, el poder de la corrupción de los grupos contrarios, interesados en las tierras, casi siempre termina prevaleciendo y los ocupantes, como máximo, consiguen irrisorias indemnizaciones.”

Aun así, alegando preocupación con la resolución de conflictos, los proponentes del Proyecto Purus afirman que la empresa Moura & Rosa reconocerá, para cada familia, independiente de la adhesión al proyecto, el derecho a un área de 100 hectáreas (los que hayan colocado “en uso productivo” más de 100 hectáreas “recibirán toda el área que fue deforestada). Considerando que no solo el área deforestada es de interés de la comunidad, porque ellos también usan el bosque, y que ocupan, tradicionalmente, áreas mayores que la extensión definida, la propuesta no atiende a sus intereses y no representa el cumplimiento de sus derechos.²⁶

La presentación del Proyecto Purus a la comunidad afectada

Nuestro contacto inicial con las familias de habitantes de los seringais Itatinga e Porto Central, en visita realizada en agosto de 2013, estuvo marcado por la desconfianza de que nuestro equipo de investigadores estuviese recogiendo informaciones con la intención de pasarlas a los proponentes del Proyecto Purus. Superado este temor, las primeras personas que nos recibieron dejaron clara su disconformidad con el enfoque que estaba siendo adoptado por los representantes de la empresa Moura & Rosa en su relación con la comunidad local. Se acumularon relatos que evidenciaron la falta de respeto de sus derechos sobre el territorio y el intento de aplacar su resistencia al proyecto, realizando promesas cuyo cumplimiento no fue debidamente garantizado.

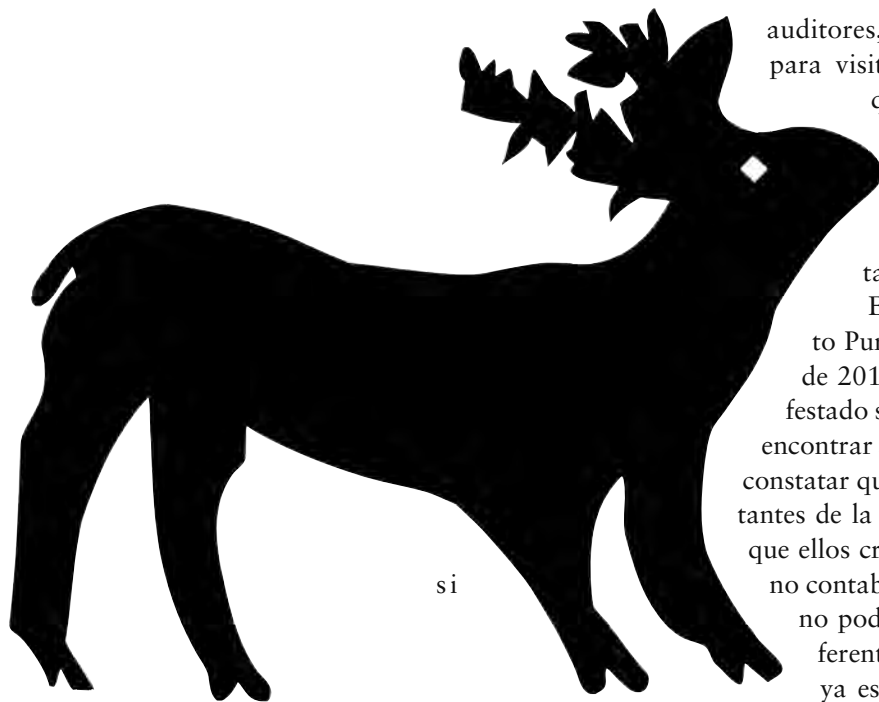
En 2011, algunas familias llegaron a firmar una “Declaración de Entendimiento”, que sería usada para comprobar su voluntad de formar parte del proyecto. Tal documento fue considerado “culturalmente inadecuado” por los auditores del patrón de certificación CCBA (*Climate, Community and Biodiversity Alliance*), debido a la dificultad de interpretación de su texto por los miembros de la comunidad²⁷. El tenor de esa declaración y la forma como se presentó a los ocupantes evidencian la mala fe de los que la elaboraron. El relato de una de las personas que lo firmó deja esto claro: “Pregunté si el documento me perjudicaba. Él [el representante de Moura & Rosa] dijo que no, que yo podía firmar. Era solo un seguro para nosotros, que nos íbamos a beneficiar”²⁸. La declaración, sin embargo, tiene el objetivo de reconocer a la empresa como propietaria de las tierras y podría usarse como prueba contra los ocupantes en eventual acción de usurpación. Después de la evaluación negativa del documento por parte de los



26 Es importante destacar, como Ianni (1981, p. 132), que “la extensión de la tierra ocupada es, en la región amazónica, una característica secundaria. Al menos en esta región, lo que es una pequeña propiedad es algo diferente de lo que es una pequeña propiedad en otras partes del país”.

27 “No es apropiado solicitarles a las personas que firmen un documento que no pueden leer”. *Final CCBA Project Validation Report*. Enero/2013, p. 64, elaborado por la scs Global Services (<http://www.scsglobalservices.com>).

28 Visita de campo, agosto de 2013.



auditores, Moura & Rosa contrató a un consultor para visitar la comunidad afectada, permitiendo que todos pudieran expresar verbalmente su adhesión. Con esta medida el proyecto fue considerado apto para recibir la certificación “nivel oro”, de acuerdo con los patrones de calidad establecidos por la CCBA.

En el documento de concepción del Proyecto Purus consta la información de que, en abril de 2012, la mayoría de las familias había manifestado su apoyo a la iniciativa. Nos sorprendió, al encontrar a la comunidad en agosto de 2013, no solo constatar que, en realidad, la mayoría de los representantes de la comunidad se oponía a su creación, sino que ellos creían que el proyecto no se implementaría no contaba con su anuencia. Los pobladores locales no podían siquiera imaginar que los créditos referentes al carbono almacenado en sus bosques ya estaban siendo comercializados en Estados Unidos²⁹. A partir de nuestra visita a las familias

afectadas, se puso de manifiesto que no se les dio información suficiente y adecuada sobre el Proyecto Purus, sus impactos y consecuencias a medio y largo plazo (en virtud de su resistencia inicial al proyecto, las posibles restricciones al uso de la tierra no fueron aún llevadas a efecto).

No se realizó ninguna reunión con la presencia de toda la comunidad durante los casi tres años de ejecución del proyecto. Las propuestas se presentaron individualmente a cada familia, lo que hace que cada una tenga informaciones diferentes para relatar. Aún el ocupante que se considera el principal apoyo del proyecto (para no decir el único) no demostró pleno conocimiento de sus objetivos y significado. Su concordancia se fundamenta en esperanzas vagas de una mejora en sus condiciones de vida. Claramente, el hecho de ser el habitante más reciente del área y de no poseer lazos de parentesco con los demás, lo coloca en una situación de relativo aislamiento, que sería compensado por el apoyo recibido de los que se presentan como propietarios de las tierras. Nos pareció que la relación establecida con los representantes de Moura & Rosa fortalece su distanciamiento del resto de las familias y potencializa la ocurrencia de conflictos en el interior de la comunidad.

Seguimiento del Proyecto Purus por las autoridades e instituciones locales

Como mencionado anteriormente, los mayores beneficios sociales generados por el proyecto para la comunidad serían la construcción de una escuela y de un centro sanitario que ofrecería tratamiento odontológico. La mayor parte del costo para cumplir esas promesas recaería, sin embargo, sobre el poder público, responsable del pago de salarios de profesores y médicos que trabajarían en esos lugares. Las autoridades de la localidad de Manoel Urbano no declararon en ningún momento su concordancia en asumir esas obligaciones, y no tendrían condiciones financieras para hacerlo debido a la realidad local en cuanto a los servicios públicos en estas zonas³⁰. Las actuales gestiones de la Intendencia y de la Cámara de ediles municipales no tenían conocimiento, hasta agosto de 2013 —fecha de la visita de campo que realizamos para elaborar este artículo— de los principales detalles del Proyecto Purus. Esto es debido, en gran parte, al hecho de que el proyecto fue escrito originalmente en inglés, sin contar con una traducción adecuada al portugués, y así dificultado su divulgación entre las autoridades locales.

29 En abril de 2013, los créditos de carbono generados por el Proyecto Purus fueron seleccionados por la *CA Technologies* (empresa de TI—Tecnología de la Información), a través de la *Carbonfund.org*, para compensar las emisiones asociadas al evento *CA World 2013*, promovido por la empresa en un casino de Las Vegas. En la divulgación elaborada para la prensa, el proyecto se presenta como proveedor de “oportunidades económicas sustentables” y de “mejora de la calidad del suelo y del agua” para la población local. Claramente, una propaganda engañosa direccionada a los consumidores norteamericanos. <http://www.ca.com/us/news/Press-Releases/na/2013/CA-Technologies-Commits-to-Carbon-Neutral-CA-World-2013.aspx>

30 La comunidad ya cuenta con una escuela, construida por los mismos habitantes. Hay solo un profesor, pago por el municipio, para atender a niños de diferentes edades. El profesor también es responsable de la limpieza y de la preparación de la merienda. No hay médicos ni centro sanitario, la sede del municipio contaba, en agosto de 2013, con un único profesional del área. Este es un problema constante en ciudades del interior de la región Norte de Brasil. Se nota que los beneficios prometidos por el proyecto son solo propaganda dirigida al público del exterior, que desconoce la realidad local. Según un dicho popular de Brasil, son promesas hechas



Foto: Prometeo Lucero

La realidad verificada durante las entrevistas de campo y la afirmación de Brian McFarland³¹, “el estado de Acre nos ayudó en lo que se refiere a la discusión sobre inventarios de carbono forestal, dando orientación sobre la forma de estructurar a línea de base del proyecto y los mecanismos de mediación, entre otros temas”, [...] “ellos están trabajando con VCS y otros estados que podrían facilitar la compra y venta de esos créditos —y ello demuestra cuán dedicados son”, nos lleva a valorar que los proponentes del proyecto parecen haber establecido una relación más próxima con el gobierno estadual que con el poder público municipal. Como se informó previamente, el Proyecto Purus fue protocolado por el IMC en junio de 2012, en solemnidad registrada por la prensa³². Ya pasó por el proceso de certificación independiente (CCBS e VCS) y por el análisis de CEVA en ejercicio realizado para “verificar la adecuación y el cumplimiento de los patrones socioambientales en el primer proyecto en Acre de servicios ambientales inserido no SISA”³³. Independientemente de cuáles hayan sido las conclusiones de este análisis (no tuvimos acceso a ellas), lo que se sabe es que esas informaciones no fueron dadas a la comunidad. En tal reunión estaba presente la coordinadora de la CEVA y representante del Grupo de Trabajo Amazónico-GTA, importante organización que integra el Observatorio de REDD, instrumento de seguimiento de tales iniciativas en Brasil³⁴.

Aunque el proyecto aún no ha llegado a la etapa final de registro en el SISA no significa que no haya recibido el aval de las instancias del Sistema, garantizando así su implementación. El presidente anterior del IMC, que ocupó el cargo hasta agosto de 2013, habría llegado a manifestar apoyo público al Proyecto Purus, afirmando que sería una prueba de que “es posible aumentar el bosque, asegurando los derechos de los ocupantes tradicionales”.³⁵ Dichas instituciones tuvieron la oportunidad de hacer observaciones “in loco” en el área del proyecto. Según informaciones del Informe de Ejecución, un representante del IMC habría realizado esa visita. Entretanto, en nuestras entrevistas con las familias de los cauchales Itatinga e Porto Central, quedó claro su desconocimiento sobre la existencia del IMC y de la Defensoría del SISA, que es el órgano al cual deberían poder recurrir para hacer las denuncias relacionadas con el proyecto³⁶.

Entre agosto y setiembre de 2013, la comunidad ya organizó dos reuniones, a las que asistieron representantes de prácticamente todos los núcleos familiares del área del proyecto. El primer encuentro se realizó en Manoel Urbano, en la

31 Representante de la Carbonfund.org Foundation. Ver http://www.ecosystemmarketplace.com/pages/dynamic/article.page.php?page_id=9564§ion=news_articles&eod=1.

32 Ver nota 12.

33 Ver nota 13.

34 Creado con apoyo de las Fundaciones Ford e Avina, el Observatorio (www.observatoriodoredd.org.br) está formado por organizaciones como: WWF, TNC, IMAZON, IPAM, IMAFLORA, IDESAM, *Forest Trends*, etc. El observatorio es descrito como una herramienta de participación y control social, creado para “monitorear las políticas REDD en Brasil”. Aún así, la página web del observatorio no ofrece muchas informaciones sobre el Proyecto Purus, el primer proyecto privado de REDD de Acre, estado que poseería la jurisdicción de REDD más avanzada del mundo, en la que varias de esas organizaciones tienen actuación. Por lo que parece, el observatorio no está cumpliendo su objetivo de forma adecuada. .

35 <http://portalimprensa.uol.com.br/noticias/prnewswire/34445/pela+primeira+vez+proyecto+redd++no+estado+do+acre+brasil+recebera+dupla+validacao+vcs+ccbs>

36 La Defensoría aún no posee un funcionamiento regular, siendo el último instrumento del SISA a ser creado.

37 "Sistema Estadual de Incentivos aos Serviços Ambientais do Acre, Brasil: Uma abordagem jurisdiccional subnacional de repartição de benefícios". http://web.catie.ac.cr/iufrolat/Trabajos/TC%20Amaral_Eufran/TC%202/TC%20Amaral_Eufran%202%20Sistema_Estadual.docx

38 El potencial de conflicto está presente en otras regiones del estado de Acre, donde se desarrollan nuevos proyectos privados de REDD, como el que se está creando en la región de Cruzeiro do Sul, en Seringais Russas e Valparaíso, elaborado por las mismas empresas proponentes del Proyecto Purus (Carbonco y Carbon Securities). Dicha área posee un historial de tensiones y violaciones de derechos plenamente documentadas. Ver los trabajos de Gerson Albuquerque: "Cultura, trabalho e lutas sociais entre trabalhadores agroextrativistas do rio Valparaíso na Amazônia acreana". Revista *Nera*, año 7, n. 5 – agosto/diciembre de 2004; "Trabalho compulsório, poder e transgressão no rio Valparaíso – Alto Juruá – Amazônia brasileira. 1980-90". Revista *Estudos Amazônicos*, vol. V, n° 1, 2010, p. 193-221; "Natureza, cultura, poder e violência no vale do Juruá – Acre". Revista *Projeto História*, São Paulo, (23), nov. 2001.

39 La *Climate, Community & Biodiversity Alliance* (CCBA), una alianza de las ONGS CARE, TNC, *Wildlife Conservation Society* y *Rainforest Alliance*, por ejemplo, recibe donaciones de empresas como BP, Hyundai, Intel, etc. La CCBA y la CARE componen el secretariado internacional de la iniciativa REDD Standards, en la cual también participa un representante del gobierno de Acre. Además, la CARE, en alianza con IMC e IMAFLORA, elaboró el Manual de Monitoreo de las Salvaguardas del SISA, oficialmente lanzado en agosto de 2013 (<http://imaflora.blogspot.com.br/2013/08/entidades-lancam-manual-de.html>).

Bibliografía:

Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. México, DF, Siglo Veintiuno Editores, 76ª edición, 2004.
Octavio, Ianni. *A luta pela terra. História social da terra e da luta pela terra numa área da Amazônia*. Petrópolis, Vozes, 1981.

Cámara Municipal, con la presencia del intendente de la localidad y de la presidente del Sindicato de Trabajadores Rurales (STR). El segundo ocurrió en Rio Branco, en la sede de la Federación de Trabajadores Rurales (FETACRE), contando con la presencia de una representante del IMC y del defensor de SISA. A pesar de que esta reunión haya sido abruptamente interrumpida, debido a la noticia del fallecimiento de un miembro de la comunidad, se puede considerar que las instituciones de control de SISA tuvieron la oportunidad de oír directamente de las personas afectadas por el proyecto, que ellas no tienen interés en su ejecución. Si el objetivo del gobierno de Acre, al crear el SISA y el ISA Carbono, fue el de asumir la responsabilidad para que los riesgos asociados a los proyectos de REDD no llegaran a instalarse en Acre³⁷, hasta ahora no fue atingido. Cabe observar que medidas serán adoptadas, ahora que la posición de la comunidad se hizo pública. El Proyecto Purus será registrado en el SISA o, contrariando las certificaciones recibidas por el proyecto, será solicitada la realización de ajustes?

¿Quién se responsabiliza por los problemas?

Las organizaciones que promueven proyectos REDD, reiteran con frecuencia la afirmación de que ellos pueden proporcionar nuevas oportunidades para la realización de acciones de combate a la deforestación y ayudar a asegurar los derechos de las comunidades tradicionales sobre sus territorios, siempre que los proyectos sean correctamente implementados y adecuadamente monitoreados. Esa salvedad no es de menor importancia, pues acaba sirviendo con el argumento exculpador que garantiza, a los defensores de ese mecanismo, una protección contra la responsabilización por sus impactos negativos

Una serie de iniciativas internacionales, nacionales y estatales (siempre asociadas a las "expresiones mágicas" participación, monitoreo y control social) han surgido para la definición de criterios, principios y parámetros que establecerían marcos reguladores seguros y destacarían los proyectos de mayor calidad. Atribuyendo todas las virtudes a la sociedad civil- con una repulsa de origen neoliberal a la "ineficiencia" del estado- esas estrategias, en vez de reforzar el control público sobre los proyectos que impactan los derechos básicos de la población, vienen, de hecho, representando su debilitamiento.

La cuestión territorial en la Amazonia no es apenas un problema de "regularización agraria", que podría ser garantizada por proyectos bien elaborados. La lucha por la tierra exige reformas estructurales y es marcada por la violencia³⁸.

En las áreas donde los proyectos pretenden interferir en el modo de vida de las comunidades, lo que falta es mayor presencia de las instituciones del poder público, que garanticen sus derechos y el suministro de servicios básicos como salud y educación. Por más convincentes que intenten parecer las complejas articulaciones construidas por ONGs, gobiernos y empresas³⁹ para crear la impresión de existencia de un control externo sobre esos proyectos implementados en los confines de la Amazonia, ellas no sustituyen la capacidad de actuación de los órganos públicos que deben evitar la violación de los derechos y la profundización de los conflictos agrarios (el judicial, las instituciones responsables de la regularización agraria, etcétera).

La experiencia del Proyecto Purus deja eso en evidencia. Aunque se hayan creado diversos instrumentos de control en el ámbito del SISA, las medidas más básicas no se tomaron: la comunidad no fue informada de sus derechos y no recibió asistencia jurídica apropiada. A partir de este y de otros ejemplos, se puede afirmar que los proyectos REDD profundizan los problemas existentes en la región y crean nuevas dificultades a la lucha por la permanencia de las poblaciones tradicionales en sus territorios. Una situación que se agrava en el actual contexto de retroceso político de las luchas por la reforma agraria y demarcación de tierras indígenas en Brasil. §

REDD+ en Chiapas: Crónica de un fracaso anunciado

Claudia Ramos Guillén —Otros Mundos Chiapas—
Amigos de La Tierra México, noviembre de 2013



Típico paisaje en Chiapas, México, en donde conviven pueblos originarios y el bosque

75

La estrategia de REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques) del Estado de Chiapas se alineó a las decisiones federales en materia de cambio climático con motivo de la Conferencia de las Partes, COP 16 realizada en Cancún, México en 2010. Previo a esto, en el marco de la 3ra cumbre global de gobernadores ante el cambio climático, los gobernadores de California, EUA; Chiapas, México, y Acre, Brasil, firmaron el *Memorándum de Entendimiento* para la cooperación técnica, científica y legal con la finalidad de lograr un mercado homologado para la compra-venta de créditos de carbono forestal que pudiera compensar California, para el supuesto combate a la crisis climática, mediante la reducción de emisiones de GEI por la deforestación, la degradación de los suelos y el manejo de los bosques. La Air Resources Board (ARB) del gobierno de California determinó 427 millones de toneladas métricas de CO₂ equivalente (MTmCO₂e) como límite a alcanzar en 2020.¹

En Chiapas se avanzó con un Sistema Multi-escala de Información y su aplicación al proyecto Piloto de Chiapas, la firma del Memorándum de Entendimiento para el Mecanismo REDD, la Presentación de Avances del Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas y la Presentación de la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas. Durante la COP-16 también se dio a conocer la operación de 24 Ecobuses con un poco de biodiesel (que serían obtenidos de la siembra de monocultivos de piñón *Jatropha curcas* y palma aceitera o africana *Elaeis guineensis*) chiapaneco.

REDD+ en Chiapas fue *promovido* para el combate de la pobreza y la generación de recursos a los campesinos, se habló de que el *plus* de REDD+ significaba la participación de las localidades (en las cuales no hubo consulta previa ni información del proyecto²). Hubo casos en los que se sugirió que la palma africana aceitera podría ser incluida para la venta de carbono. Para enero de 2011, mientras California se encon-

1 http://otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo624_enreddo_chiapas.pdf consultado enero 2013.

2 <http://reddeldia.blogspot.mx/p/declaratoria.html> consultado julio 2013.

traba con un déficit administrativo de 20 millones de dólares en Chiapas se destinan 50 millones de pesos (aproximadamente 3 millones 800 mil dólares) para iniciar el pago a los indígenas con el programa de REDD+ con el pago mensual de 2 mil pesos (aproximadamente 200 dólares) a cada uno de los mil 678 Comuneros de Lacanjá Chansayab, Nahá, Metzabok, Ojo de Agua Chankin, Nueva Palestina y Frontera Corozal. Poco después de esto se creó la policía ecológica, dotándoles a las comunidades de equipo de cómputo, radios portátiles de comunicación y cámaras digitales. Desde su implementación REDD+ fue promocionado en la comunidad lacandona como “una oportunidad de garantizar un mejor futuro para sus hijos y para la humanidad, programa que permitirá a las nuevas generaciones tener mayores oportunidades de desarrollo”, en palabras del anterior gobernador Juan Sabines (2006-2012).



Foro Popular en contra de REDD+, realizado por comunidades chiapanecas como respuesta a la sesión de Gobernadores sobre el Clima y Bosques (GCF), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Septiembre 2012

Desde su implementación y a pesar de ser una zona en la que históricamente había habido conflictos agrarios por delimitaciones y dotaciones de tierra, el proyecto avanzó agudizando estos problemas; en algunas ocasiones se documentaron casos de desalojos, problemas entre las comunidades y organizaciones campesinas de la zona. Las comunidades de la región Amador Hernández, Frontera Corozal y organizaciones no gubernamentales, lo señalaron en la declaratoria *Reddeldia* de septiembre de 2012 cuando sesionó el grupo de trabajo de los gobernadores sobre el Clima y Bosques (GCF) en San Cristóbal de las Casas Chiapas; en esta ocasión se alertaba acerca de los enormes peligros de REDD+, de los problemas que había causado en el estado y de cómo estaba destinado al fracaso.³

En julio de 2013 el secretario de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN), Carlos Morales Vázquez anunció la *suspensión* del programa REDD+ en el estado de Chiapas;⁴ esta noticia llegó sin sorpresa para muchos de los grupos y organizaciones campesinas que denunciaron en muchas ocasiones como se había operado este programa. El Proyecto REDD+ a pesar de “no ser reconocido oficialmente” desde las iniciativas federales, estuvo plagado de toda clase de vicios desde su ejecución en 2010; incluso conociendo las experiencias que este tipo de proyectos tenía en otros países, se apresuró su aplicación como forma de mostrar a los mercados internacionales de comercio de carbono la buena “voluntad” de Chiapas.⁵

El programa REDD+ implementado en Chiapas ha dejado grandes lecciones de cómo los proyectos de mercantilización de la naturaleza no funcionan para mitigar el cambio climático. Al final ha tenido enormes costos para las comunidades indígenas y campesinas del estado.

No respetó los derechos de los pueblos indígenas al no informarlos ni incluirlos. Bajo este esquema se dividió a las comunidades, rompiéndose el tejido social,

3 <http://reddeldia.blogspot.mx/p/declaratoria.html> consultado julio 2013.



Foro popular en contra de REDD+, San Cristobal de las Casas, Chiapas, México. Septiembre 2012.

además de incrementar los problemas por la tenencia de la tierra, que de por sí existen entre las comunidades de Montes Azules ante el conflicto por “la brecha lacandona” (área de macizo selvático en la que se implementó el proyecto y en la que históricamente ha habido problemas de delimitaciones de tierra). Acompañado del “proyecto de reconversión productiva” de palma aceitera y piñón (*Jatropha curcas*) se intentó incluirlo en el rubro de bosques, promocionándolo como promotor de energía limpia, al igual que los grandes megaproyectos de minería, presas y parques eólicos alrededor de todo el estado (desde el 2006). Esta política la sigue también la actual administración.⁶ A raíz de los enormes casos de corrupción y de pago del proyecto REDD+ con impuestos de la población chiapaneca, el estado está sumido en una de los más grandes crisis económicas de los últimos tiempos (deuda pública de 22 millones de pesos, a saber).⁷ En resumen REDD+ en Chiapas es la crónica de un fracaso anunciado.

4 <http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas/n3045308.htm> consultado el 10 de julio de 2013.

5 <http://reddeldia.blogspot.mx/2013/07/redd-cronica-de-un-fracaso-anunciado.html#more> julio de 2013.

6 <http://www.biodiesel.chiapas.gob.mx/biodiesel.html> consultado 17 de noviembre de 2013.

7 <http://www.proceso.com.mx/?p=342243> consultado julio de 2013



Ni nos informaron, ni nos consultaron. Manifestación pública en el foro popular en contra de REDD+, San Cristobal de Las Casas, Chiapas, México. Septiembre 2012

REDD+ se transformó en una forma más de asistencialismo en el que se asume una actitud de “algo es mejor que nada” con respecto a las remuneraciones para la conservación de bosques.

A la par del anuncio de su cancelación y a pesar de ser una experiencia desastrosa en el Programa de Acción ante el Cambio Climático en Chiapas (PACCCH)⁸, REDD+ sigue siendo la apuesta en la estrategia contra el cambio climático. También se menciona el área natural protegida de El Triunfo, en donde a través del grupo REDD+ se ha logrado identificar sitios de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) en la Sierra Madre, los cuales son sitios prioritarios por su alta biodiversidad y porque tienen viabilidad social para la implementación de este programa. A pesar de su suspensión, los planes del *nuevo y corregido* REDD+ siguen funcionando a través de la estrategia nacional REDD+, impulsada a través de ONUREDD+.

REDD+ se transformó en una forma más de asistencialismo en el que se asume una actitud de “algo es mejor que nada” con respecto a las remuneraciones para la conservación de bosques. Es decir, se acepta como una fuente de ingreso más, lo cual significa que al retirarse, también se puede asumir la actitud de “si no me pagan por conservar, corto la selva”. Es pues lo monetario lo que se sobrepone a la decisión de conservar o no, al igual que está pasando en algunas comunidades de la selva después de retirar los pagos.

Existe una gran ambigüedad en el Acuerdo California-Chiapas-Acre. Recordemos que en mayo de este año el grupo de trabajo de REDD+ Offset Working Group (ROW) estaba buscando impulsar este acuerdo, a pesar de una gran cantidad de denuncias y observaciones por parte de académicos, organizaciones campesinas y grupos ambientalistas. Existe además una gran incertidumbre con respecto al acuerdo y su destino final en el estado, pues mientras se re-negocia en las esferas internacionales, para los comuneros que recibían la remuneración este programa ha desaparecido —como muchas otras iniciativas— de la estrategia verde del anterior gobernador.

Las experiencias de los pagos por servicios ambientales (PSA) a REDD+. Mucho se ha hablado de que Chiapas por su enorme experiencia en Pagos por Servicios Ambientales (PSA)⁹ es el terreno idóneo para la puesta en marcha de REDD+. Muchas de las primeras experiencias promovidas durante la COP-16, fueron las experiencias chiapanecas.

Sin embargo, estudios realizados sobre los proyectos PSA indicaron que estos programas no ayudaron en la reducción de la pobreza; los criterios de eficiencia de mercado entran en conflicto con los objetivos primarios de “lucha contra la pobreza”, y por el contrario evidencian la creación de nuevas élites de terratenientes que con buenas conexiones pueden influir en tribunales, la policía, militares, etcétera y eluden al final las restricciones ambientales impuestas para la conservación (McAfee 2013)¹⁰.

En muchos de los casos de PSA analizados en Chiapas, Belice, Guatemala y Nicaragua no se cubren ni siquiera las expectativas de ingresos de manera local en las comunidades en donde se desarrollan los proyectos¹¹.

También se ha demostrado que cuando los valores no monetarios e incentivos colectivos apoyan la distribución equitativa de los derechos de uso de la tierra y suelo, sí se limitan las prácticas destructivas del ambiente, pero también es cierto que el pago por desempeño desplaza estas prácticas colectivas de cuidado del bosque y las sustituye con estrategias individualistas y de corto plazo (McAfee, 2012).¹²

Los mecanismos PSA abren grandes interrogantes acerca de cómo se miden los beneficios obtenidos en ellos y cómo es que existe una gran ambigüedad en las metodologías para medir sus impactos. Cómo se asegura que las zonas aledañas que no estén bajo este esquema no sean sobreexplotadas. Un caso concreto lo tenemos en la región de Montes Azules en Chiapas en donde el polígono de la “reserva” se está rodeando de grandes zonas de explotación de monocultivos de

8 <http://www.cambioclimaticochiapas.org/portal/index.php/redd> consultado el 11 de julio de 2013.

9 Se hace referencia en general a pagos por servicios eco sistémicos, que incluyen, captura de carbono, servicios hidrológicos y ambientales.

10 McAfee, K. 2012. “The Contradictory Logic of Global Ecosystem-Services Markets”, en *Development and Change* 43:1.

11 Ruiz de Oña Plaza, C. 2013. “La estrategia de los servicios eco sistémicos y su potencial”. En: *La biodiversidad en Chiapas: Estudio de estado*. Volumen I. Comisión Nacional de Biodiversidad CONABIO. 2013. 543pp. También ver: Ruiz de Oña Plaza, C. 2006. *Sistemas agroforestales para la captura de carbono en Chiapas, México: ¿De la Adopción a la apropiación?* Tesis de maestría. El colegio de la frontera Sur (ECOSUR). San Cristóbal de Las Casas Chiapas. 80 p.

12 McAfee, K. 2013. The ROW recommendations about the Project AB32. En : <http://www.redd-monitor.org/2013/05/03/including-offsets-from-latin-america-in-californias-cap-and-trade-plan-is-a-bad-idea/>

palma africana, y de ganadería extensiva, mucha de ella realizada con incentivos económicos por parte del gobierno. Se crean así *islas de conservación* en las que tenemos un área conservada *intocable* rodeada de un área sobreexplotada y con proliferación de monocultivos.

Queda pues la duda de la toma de “experiencia” en cuanto a pagos por servicios ambientales y de cómo éstos se materializan en REDD+ en el estado de Chiapas.

Qué camino sigue REDD+ en México. La visión nacional REDD+ plantea en su documento¹³ que: “Para el 2020 en México la tasa nacional de degradación forestal se habrá reducido significativamente respecto del nivel de referencia. Se habrá extendido el uso sustentable de los recursos y la regeneración natural e inducida; se habrá logrado desestimular las quemas no controladas, la mejora en las prácticas de prevención, combate y control de agentes de disturbio en los ecosistemas y la creación de estímulos y prácticas sustentables de uso del territorio”. Bajo este lineamiento es lanzada la estrategia nacional REDD+, liderada por la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal, organismo federal para realizar actividades en materia forestal en México) con el programa de acciones tempranas en los estados de Jalisco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Chiapas y una inversión de 33 millones 800 mil dólares provenientes de fondos multilaterales del Banco Mundial (*Forest Carbon Partnership Facility* y *el Programa de Inversión Forestal*). Se comprometen 138 millones de hectáreas al mecanismo REDD+, la mayoría en territorios indígenas. Adicionalmente, la idea principal es que este programa se lleve a cabo con el financiamiento de diversos actores (según lo expresado en visión de México sobre REDD+), a pesar de lo que México se ha endeudado con el Banco Mundial por 678 millones de dólares destinados a acciones para impulsar REDD+.¹⁴

Según la estrategia nacional, las acciones tempranas se ubican en aproximadamente 57 municipios de Chiapas, lo que también comprende 16 Áreas Naturales Protegidas en Corredores Biológicos y la Selva Lacandona. Estas experiencias incluyen las impulsadas por la Comisión Nacional Forestal que desde el 2007 tenía proyectos de pagos por servicios hidrológicos, agua y captura de carbono, con financiamiento del Fondo Mundial para el medio ambiente (GEF), Banco Mundial y la Agencia Española para la Cooperación y el Desarrollo (AECID) y principalmente el proyecto *Scolec Té* de la cooperativa AMBIO, que abarca un promedio de 5 mil hectáreas con financiamiento del Banco Mundial y de la Internationale De L'Automobile (FIA) y participación de organizaciones como Conservación Internacional (CI), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y la Fundación Na Bolom.

Las declaraciones de funcionarios públicos de las instituciones forestales mexicanas hablan de los derechos de los pueblos con respecto a la implementación de proyectos REDD+ a nivel nacional, pues parte de esta “nueva” estrategia es hacer “*consultas libres y con información*”, pero cuando se habla de derecho de veto de las comunidades hacia este proyecto, la respuesta es siempre: “las comunidades lo pueden hacer en su localidad pero que nadie puede vetar una estrategia nacional”.¹⁵

Un caso emblemático sucedió en junio de 2013 en Panamá. Los *guna yala*, prohibieron todas las actividades relacionadas con REDD+ en su territorio. Su asamblea hizo un llamado a todos los pueblos indígenas a tomar con cautela este proyecto. La reacción no se hizo esperar por parte de los impulsores de REDD+ y ONUREDD+ en este país, diciendo que el pueblo *guna* “no había asimilado los conceptos de REDD+ y sus beneficios, y que más que precaución por el derecho de las comunidades a decidir sobre su tierra y territorio, lo que necesitan los pueblos es más información acerca de esos tan mencionados beneficios del programa”¹⁶. Aun cuando las comunidades decidan sobre su territorio, prevalece la idea de que si REDD+ no es tomada como la “alternativa”, se tendrían que publicitar los bene-

Cómo se asegura que las zonas aledañas que no estén bajo este esquema no sean sobreexplotadas. Un caso concreto lo tenemos en la región de Montes Azules en Chiapas en donde el polígono de la “reserva” se está rodeando de grandes zonas de explotación de monocultivos de palma africana, y de ganadería extensiva, mucha de ella realizada con incentivos económicos por parte del gobierno. Se crean así islas de conservación en las que tenemos un área conservada intocable rodeada de un área sobreexplotada y con proliferación de monocultivos.

13 http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/7/1393Visi%C3%B3n%20de%20M%C3%A9xico%20sobre%20REDD_.pdf consultado el 09 de septiembre de 2013.

14 <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/09/16/mexico-se-endeuda-con-678-millones-de-dolares-por-redd/> consultado el 19 de noviembre de 2013.

15 <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/08/04/mexico-cede-sus-bosques-selvas-redd/> consultado 13 de septiembre de 2013.

16 <http://www.scidev.net/america-latina/medio-ambiente/noticias/cient-ficos-temen-por-el-futuro-de-redd-en-america-latina.html> consultado 18 de noviembre de 2013

ficios del programa para lograr un mejor entendimiento, lo cual implica dejar de lado la capacidad de los pueblos originarios para optar por alternativas propias frente a la crisis climática.

80



No te enredes no queremos REDD+. Manifestación pública en el foro popular en contra de REDD+, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Septiembre 2012

En México los procesos de consulta “libre e informada” en las comunidades no son vinculantes con respecto al proceso nacional. Esto en materia legal refleja un enorme vacío, pues limita el derecho de los pueblos a tomar decisiones sobre su tierra y territorio.¹⁷

¿Se puede sin REDD+? Qué hacen las comunidades desde el propio territorio: el caso en Chiapas. Hablar de el bosque en Chiapas es hacerlo con la innegable e intrínseca relación que tienen los pueblos originarios con su territorio y el manejo de sus bosques. El 60 % del estado está en manos de ejidos y comunidades¹⁸, en su mayoría pueblos indígenas y campesinos. Este territorio es considerado mega-diverso en cuanto lo biológico y cultural y conviven ecosistemas que van desde bosque mesófilo a la selva alta y mediana pasando por el bosque decídulo. Es considerado por los índices internacionales de desarrollo como uno de los lugares con mayores índices de pobreza y marginalidad económica de México.

Al interior de las comunidades que son en su mayoría agricultores de subsistencia, el bosque es el principal proveedor de una de las principales fuentes de combustible a nivel doméstico en las zonas rurales: la leña. Además, los sitios destinados a la agricultura conforman una compleja matriz donde bosque y tierras de cultivo se entremezclan; no se pueden explicar sin entender su enorme relación.

El manejo del bosque en el estado es una combinación entre saberes ancestrales

17 Ibid: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/08/04/mexico-cede-sus-bosques-selvas-redd/> consultado 13 de septiembre de 2013.

y experiencias “nuevas”. Existen experiencias de manejo de bosque en la zona de la Selva del estado, agroforestería análoga en la Zona Fronteriza y Norte de Chiapas con uso de especies locales. Algunos ejemplos claros de manejo de árboles los tenemos en los sistemas de huerto familiar y la roza-tumba-quema rotacional con “manejo de acahuals”, que han permitido hacer uso de la biodiversidad existente.



Prácticas de agroecología en la parcela, entedemos y nos relacionamos con el bosque desde las enseñanzas de nuestros abuelos y abuelas.

Sobre el manejo comunitario del bosque en los Altos de Chiapas se encuentran casos en los que la mayoría de los bienes comunales de las localidades se encuentran cubiertos por una proporción significativa de bosques y que las propias comunidades en colectivo han tomado decisiones para su conservación. Algunas ponen reglas básicas para su cuidado, como evitar el corte de árboles para abrir áreas agrícolas o ganaderas, prohibir las ventas individuales de árboles, cuidar el número de árboles que se pueden obtener para una casa y leña, o establecer programas locales de reforestación, siempre en acuerdo de asamblea comunitaria. En contraposición, en los ejidos y comunidades donde predomina la propiedad individual no existe el aprovechamiento comunal, ya que las decisiones de manejo son tomadas de forma individual por los propietarios, lo que lleva en muchos casos a ventas individuales de madera, sin un manejo adecuado, el bosque es explotado de manera excesiva. (Un estudio muy amplio para los Altos de Chiapas lo ofrece Cortina et. al 2006, 2007.¹⁹ Formas ancestrales y novedosas de ver al bosque se pueden conjugar, siempre y cuando se desarrollen colectivamente y respondan a las necesidades desde las propias comunidades (formas de orga-

18 <http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2012/junio-2012/12345/>

19 Cortina, S; et al. *S/f. Uso del suelo y deforestación en los Altos de Chiapas, México*. Tesis de doctorado en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. 135 pp.
Cortina, S., J. Lopez-Blanco, H.R. Perales, B.R. Ramirez, A. Pizano, R. Gomez, U. Vieyra, S. Stetter y H. Plascencia. 2006. *Deforestación en Los Altos de Chiapas. Magnitud y causas. Recomendaciones para la planeación estratégica forestal*. El Colegio de la Frontera Sur, Tapachula Chiapas. 27 p.



Los sistemas de cultivo y el bosque no se pueden explicar sin entender la estrecha relación que existe entre ellos

20 Grandes intermediarios (organizaciones no gubernamentales, académicas, etcétera), que se verían beneficiadas con la implementación del mecanismo.

nización, toma de decisiones, etcétera). Hay infinidad de ejemplos a partir del *Lekil Kuxlejaj* (en la lengua originaria tsotsil se emplea para designar el buen vivir) sobre cómo podemos coexistir con el bosque.

La entrada de distintos proyectos de mejora de sistemas productivos o de “reconversión productiva”, incluyendo el grado de erosión que tienen algunos sistemas agrícolas sirve de pretexto para el desarrollo de estrategias, que como REDD+, son paliativos ante la crisis climática e implican una nueva forma de apropiarse de las tierras y tener control sobre el territorio. En la medida que las comunidades se posicionen para defenderse de la entrada de proyectos “verdes” y generen alternativas desde los propios saberes, darán los primeros pasos en la búsqueda de condiciones sociales de mayor justicia y equidad.

Para generar soluciones verdaderas al cambio climático se requieren medidas democráticas y técnicamente coherentes para transitar a sistemas energéticos sustentables, y para poder eliminar con carácter de urgente el uso y abuso de los hidrocarburos.

El fracaso de REDD+ en todas sus versiones, REDD++ y las que se sumen, incluido REDD azul, sólo pone en tela de juicio la capacidad de análisis que instituciones, programas y gobiernos tienen frente a un problema tan complejo como la “crisis climática”; nos pone también de frente al hecho de que los recursos y medidas para conservar los bosques y las selvas deben ser adicionales y democráticamente definidos y no aprobarse en compensación ni imposición para seguir contaminando. Se deben tomar en cuenta experiencias de alternativas sustentables de los pueblos originarios y campesinos, que apoyen la gestión y conservación de bosques desde una visión comunitaria; que no sean parte de los mercados ni sean controlados por corporaciones, instituciones financieras internacionales o los “coyotes verdes²⁰” de la conservación, y sí colectivamente por los pueblos. §

Leyes de semillas en América Latina: resistiendo el despojo

GRAIN



Foto: Prometeo Lucero

83

Introducción

Los intentos por privatizar las semillas continúan desplegándose globalmente de las manos de los gigantes corporativos del agronegocio. Detrás de ellos hay un objetivo claro de apropiarse de las semillas de manera monopólica y de convertir la práctica histórica y milenaria de mantener y reproducir semillas en un delito. América Latina no está libre de tales ataques.

Aunque la agresión tiene actualmente como punta de lanza las leyes UPOV, lo que en realidad se vive es una andanada de leyes, decretos y regulaciones que incluyen patentes sobre eventos biotecnológicos, normas sanitarias, normas de comercialización, leyes de certificación, registros varios, reglas tributarias, las mal llamadas “buenas prácticas agrícolas”, programas de investigación, políticas de establecimiento de mercados de semillas y más.

Ya en el año 2005 decíamos: “Observadas hoy en día, todas las leyes de semillas refieren a la represión. Tratan acerca de lo que los agricultores no pueden hacer. Dictan qué tipo de semillas no pueden venderse, no pueden intercambiarse y en algunos casos incluso no pueden usarse”. ¡Todo en nombre de la regulación comercial y la protección de los productores agrícolas! En este sentido, las leyes de semillas se complementan con los regímenes de derechos de propiedad intelectual (DPI) como la protección de variedades vegetales y las patentes. Los dos tipos de leyes —regulaciones para la comercialización y derechos de propiedad— se refuerzan mutuamente¹.

Si algo ha cambiado desde entonces, es que las estrategias de privatización se han multiplicado y se han hecho más extremas y ambiciosas. Lo que empresas y gobiernos no esperaban es que simultáneamente se han multiplicado las resistencias desplegadas a nivel nacional y regional.

Observadas hoy en día, todas las leyes de semillas refieren a la represión. Tratan acerca de lo que los agricultores no pueden hacer. Dictan qué tipo de semillas no pueden venderse, no pueden intercambiarse y en algunos casos incluso no pueden usarse.

¹ UPOV,

¿Que es UPOV?

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) es una organización intergubernamental con sede en Ginebra (Suiza). La UPOV fue creada por el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. El Convenio fue adoptado en París en 1961, y fue revisado en 1972, 1978 y 1991. Según su propia definición “la misión de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad”².

El Convenio UPOV 91 es el que hoy se está intentando imponer en todo el mundo bajo el pretexto de la “protección”. Sin embargo en el presente está ampliamente demostrado que UPOV 91 niega los derechos de los agricultores tanto a nivel particular como en su sentido más amplio al cercenar su derecho a guardar semilla para la siembra y permitir a las corporaciones adueñarse de la biodiversidad, logrando un control comercial completo sobre las semillas y los saberes de las comunidades. Además, los criterios de protección de obtenciones en UPOV exacerban la erosión de la biodiversidad por promover la uniformidad de las semillas. Esto es tremendamente peligroso pues la uniformidad conduce a pérdidas de cosecha y a mayor inseguridad alimentaria. Finalmente la privatización de las semillas afecta negativamente a la investigación y el intercambio de conocimientos.

En América Latina y el Caribe son miembros de UPOV Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay. De estos Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Perú son los únicos que en este momentos aplica UPOV 91².

*La experiencia práctica
permite temer
fundamentadamente que
las empresas desplegarán
estrategias de acusaciones
múltiples sin mayores
pruebas para amedrentar
a campesinos y
agricultores.*

c) Las sanciones contra quienes no obedezcan el absurdo aumentan significativamente, permitiendo la confiscación no sólo de las semillas que se consideren “ilegales”, sino también de los cultivos, plantaciones, cosechas y productos elaborados que provengan de tales semillas. Los procedimientos judiciales para tales confiscaciones serán del tipo sumario, lo que significa que se harán de manera rápida y con poca exigencia de pruebas. La experiencia práctica permite temer fundamentadamente que las empresas desplegarán estrategias de acusaciones múltiples sin mayores pruebas para amedrentar a campesinos y agricultores “díscolos”. La situación se agrava más aún por el hecho que al empresariado se le otorga explícitamente la posibilidad de perseguir penalmente a los agricultores, imponiendo penas de cárcel.

Éste es el corazón de las leyes UPOV. Otros elementos altamente dañinos también han sido introducidos en algunas propuestas de ley. El proyecto chileno inicialmente entregaba el control de la aplicación de la ley a las empresas semilleras, creando de facto una policía privada. El proyecto argentino crea un registro obligatorio de usuarios de semillas, lo que significa que todo el que quiera sembrar debe registrarse.

Pero los intentos de privatización van más allá de UPOV. La certificación y las leyes de comercialización han sido centrales en la privatización de semillas de

El saco sin fondo de las ambiciones empresariales

Las leyes de semillas que hoy buscan imponerse son una aplicación irrestricta y a menudo ampliada de UPOV 91. Por lo tanto:

a) Permiten la privatización de variedades “descubiertas”, lo que además de ser absurdo desde el punto de vista de los supuestos principios de la propiedad intelectual (que dice privatizar sólo lo inventado), es un absurdo en el ámbito de las semillas, ya que toda variedad vegetal es obra humana. En otras palabras, las nuevas leyes permiten a las empresas o centros de investigación apropiarse del trabajo ajeno, más específicamente de las semillas campesinas. Este robo se ve facilitado por el hecho que la circulación de una variedad por circuitos locales campesinos no impide que quien se apropie de ella la defina como “nueva”.

b) El robo luego es llevado hasta límites impensables cuando las nuevas leyes expanden la propiedad otorgada a toda variedad “similar”, sin importar cuánto tiempo ella haya existido. Es decir, las leyes UPOV buscan imponer un robo con

retroactividad. Una cláusula como ésta fue incluida en la resolución 970 del ICA en Colombia, inclusión que fue uno de los detonantes del Paro Agrario que se llevó a cabo en Colombia y que obligó al gobierno colombiano a retirar tal resolución.

² “Leyes de semillas: imponiendo un apartheid agrícola”, GRAIN, 29-10-2005, <http://www.grain.org/article/entries/1088-leyes-de-semillas-imponiendo-un-apartheid-agricola>

México y Colombia. Brasil está utilizando normas de comercialización. En Argentina avanza la privatización de eventos biotecnológicos y en todo el Cono Sur las empresas están creando su mundo legal paralelo a través de la imposición de contratos privados para cobro de regalías. A ello se agregan casi universalmente las políticas crediticias y de asistencia técnica que exigen el uso de semillas provenientes de las empresas o de los centros de investigación.

Todos estos mecanismos actúan conjuntamente y complementándose para desde distintos frentes intentar el fin último del control absoluto de las semillas.



Foto: Jerónimo Palomares

La resistencia crece y se multiplica

Pero también es en América Latina donde las resistencias se están expresando de manera más contundente y donde los pueblos han logrado frenar en muchos países estos intentos de doblegar su autonomía. A continuación hacemos un recorrido por la situación en los diferentes países donde el protagonismo popular y campesino ha sido clave para detener estos avances corporativos y donde las luchas hoy continúan cada día.

Chile. La ofensiva de UPOV en Chile difiere poco de lo que está intentando imponer en muchos otros países. Diversos artículos facilitan la apropiación de semillas locales por parte de las empresas, criminalizan el uso de semillas propias por parte del campesinado, e imponen elementos absurdos como que aquellas empresas que registran alguna variedad como propia luego pueden impedir el uso de cualquier semilla que se le parezca. Y la amenaza de la confiscación de semillas, cultivos y plantaciones es parte de las nuevas que se imponen a las familias campesinas que osen continuar haciendo lo que han hecho toda su vida.



Foto: Jerónimo Palomares

El impacto de miles de personas movilizándose, presionando a senadores y protestando, fue suficientemente fuerte como para romper al menos parcialmente el férreo cerco informativo que se vive en Chile y para convencer a una mayoría de los senadores (21 de 38) a comprometerse a votar en contra del proyecto de ley.

Lo que las empresas y el gobierno no esperaban es la reacción social que poco a poco se ha ido construyendo en Chile. La ley de semillas de acuerdo a UPOV 91 fue aprobada en primer trámite en el año 2010, a pesar de la fuerte oposición de diversas organizaciones campesinas —especialmente de Anamuri y de la CLOC-VC—, así como de grupos de la sociedad civil.

A pesar de esta primera derrota, las organizaciones siguieron informando y denunciando los contenidos de la ley, por lo que cuando Chile adhirió al Convenio UPOV 91, la oposición fue muchísimo más amplia y activa, lo que llevó a un grupo de senadores a solicitar que el Tribunal Constitucional declarara la inconstitucionalidad de esta adhesión. Aquí se sufrió una nueva derrota, pero el trabajo de información siguió y se amplió, entre otros medios, a través de las muchas movilizaciones sociales que se han realizado en el país desde 2011.

Actualmente, el rechazo a la privatización de las semillas y a la Ley UPOV 91 es una preocupación nacional y transversal que hasta hace poco había impedido que la ley fuese aprobada en segundo trámite. Sin embargo, el gobierno de derecha —bajo la presión del gobierno de Estados Unidos— le dio urgencia a este segundo trámite, intentando empujarla sin que las organizaciones pudiesen reaccionar. La movilización esta vez fue a nivel nacional y por todo tipo de medios, desde marchas en todo el país que causaron gran impacto, a campañas de información por internet, a programas de radio, entrevistas por televisión, a talleres de información en comunidades rurales, universidades, reuniones con autoridades religiosas, conversaciones e intercambio de información con senadores, etc.

El impacto de miles de personas movilizándose, presionando a senadores y protestando, fue suficientemente fuerte como para romper al menos parcialmente el férreo cerco informativo que se vive en Chile y para convencer a una mayoría de los senadores (21 de 38) a comprometerse a votar en contra del proyecto de ley.

Ante esta nueva situación, el gobierno retiró la ley de la votación, con el fin de postergarla hasta después de las elecciones de noviembre de 2013, cuando varios

de los senadores actualmente comprometidos contra la ley habrán cesado sus labores parlamentarias.

A la fecha en que se escribe esta nota, comienzos de octubre de 2013, las organizaciones campesinas y de la sociedad civil seguirán movilizándose para exigir que el voto de rechazo se haga efectivo a la brevedad.

Argentina. El Proyecto de modificación de la Ley de Semillas en Argentina es fruto de un lobby concreto de Monsanto que comenzó en el 2003 cuando la empresa comenzó a solicitar que se cambiara la Ley de Semillas para garantizar la “seguridad jurídica” de sus inversiones en transgénicos. En ese entonces no encontró ecos en el gobierno y anunció que se retiraba del país no introduciendo nuevos eventos. En su lucha por el cobro de regalías, Monsanto frenó embarques enteros de soja transgénica en puertos de Europa con demandas judiciales porque contenían genes de su propiedad y Argentina no admitía el pago de regalías. Finalmente esta demanda fue ganada por Argentina cuando los tribunales europeos desestimaron la demanda de Monsanto.

Si bien durante los últimos años de la década pasada el gobierno anunció en varias ocasiones que iba a presentar una nueva Ley de Semillas al Congreso fue recién en el año 2012 que se produce un radical cambio de postura sobre el tema. En junio del 2012 la presidenta Cristina Fernández anuncia en el Consejo de las Américas que a partir de sus conversaciones con Monsanto la empresa volvería a realizar inversiones en el país con eje en una planta de procesamiento de maíz transgénico en el Barrio Malvinas Argentinas en la Ciudad de Córdoba.

A los pocos meses, en una conferencia de prensa conjunta, el Ministro de Agricultura Norberto Yahuar y Pablo Vaqueros, presidente de Monsanto Argentina anunciaron la aprobación y lanzamiento de la nueva soja transgénica RR2 “Intacta” (resistente al glifosato e insecticida) y la modificación de la Ley de Semillas para proteger a los inversores por “los grandes gastos que tienen”. El compromiso allí explicitado fue presentar la Ley al Congreso antes de fines del 2012 para que fuera tratada y aprobada.

La reacción de las organizaciones sociales no se hizo esperar y fue mucho más contundente cuando se hizo público que el borrador en discusión estaba siendo negociado en secreto dentro del Ministerio de Agricultura por las grandes cámaras semilleras y los grandes terratenientes del país. El rechazo a la modificación de la Ley de Semillas se extendió ampliamente en la sociedad y diferentes colectivos incluyeron la demanda en diferentes actividades, movilizaciones, charlas y documentos.

Los análisis de las organizaciones sociales de una copia filtrada del proyecto en discusión encontraron que el mismo introducía, a partir de modificaciones en el articulado de la Ley vigente (que data del año 1973), casi todos los contenidos de UPOV 91 y las restricciones que esta norma impone.

El Movimiento Nacional Campesino Indígena junto a Amigos de la Tierra y GRAIN comenzó una campaña de recolección de firmas que hacia fines de noviembre contaba ya con más de 500 adhesiones de organizaciones sociales y más de 3 mil 500 firmantes particulares.

El documento “Diez motivos para luchar contra el proyecto de ley que pretende privatizar las semillas en la Argentina”³ expresa que “la ley propuesta no protege los conocimientos ni la biodiversidad; sólo fomenta la privatización y protege la propiedad sobre lo que es un patrimonio colectivo de los pueblos, especialmente de las comunidades campesinas y los pueblos indígenas. De esta forma expande un principio inaceptable, el de que es posible y aceptable privatizar los conocimientos y diversas formas de vida” y que “abre las puertas para que se profundice la expropiación y privatización de la biodiversidad agrícola y silvestre de Argentina. El proyecto de ley hace posible la mayor privatización de los recursos genéticos y de la biodiversidad nativa de Argentina al expandir los

La reacción de las organizaciones sociales no se hizo esperar y fue mucho más contundente cuando se hizo público que el borrador en discusión estaba siendo negociado en secreto dentro del Ministerio de Agricultura por las grandes cámaras semilleras y los grandes terratenientes del país. El rechazo a la modificación de la Ley de Semillas se extendió ampliamente en la sociedad y diferentes colectivos incluyeron la demanda en diferentes actividades, movilizaciones, charlas y documentos.

³ Diez motivos para luchar contra el proyecto de ley que pretende privatizar las semillas en la Argentina,

La disposición 9.70 del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) data del año 2010 y pretende controlar la producción, uso y comercialización de semillas en el país. Esta resolución aplica los conceptos de la propiedad intelectual a las semillas y fue promulgada como requisito para la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos.

llamados derechos de obtentor sobre las especies vegetales”. Además “ilegaliza o restringe gravemente prácticas que han estado en vigencia desde los inicios de la agricultura, como es el seleccionar, mejorar, obtener, guardar, multiplicar e intercambiar semilla libremente a partir de la cosecha anterior”.

El documento concluye con un llamado a “Rechazar un proyecto de ley que atenta gravemente contra el conjunto de los habitantes de nuestro país. La agricultura tiene un carácter eminentemente social, puesto que tiene la función de sustentar y alimentar a toda la población. Poner en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria de Argentina a través de la concesión de nuevos privilegios para las empresas transnacionales que están en el negocio agrícola es avanzar por el camino de la pérdida de soberanía para nuestro pueblo”.

El extendido rechazo que muy pronto encontró eco en varios sectores del oficialismo produjo que el Proyecto nunca ingresara al Parlamento, lo que fue entendido por las organizaciones como una victoria parcial. Durante los primeros meses del año 2013 el ministro de Agricultura expresó que por ser un año electoral el Proyecto no sería enviado al Congreso pero ante evidentes nuevas presiones de Monsanto a las pocas semanas el Secretario de Agricultura anunció que ni bien concluyeran las elecciones el Proyecto ingresaría al Congreso.

Mientras tanto Monsanto no permanece en actitud de espera si no que mantiene su ofensiva obligando a los compradores de la nueva soja transgénica rr2 “intacta” a firmar un “contrato de regalías extendidas”. Monsanto informa en su página web para esta soja⁴ que “los productores que deseen optar, a su criterio y decisión, por utilizar semillas de soja conteniendo la tecnología intacta rr2 deberán suscribir con Monsanto una licencia limitada de uso de la tecnología”. Una particular manera de entender el “criterio propio y decisión” de los productores que ronda la ilegalidad.

La movilización y la atención de la sociedad sigue de cerca cada paso que se da tratando de avanzar con la ley y hoy está presente en la lucha que los vecinos de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida y las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo están dando en el Bloqueo a la Planta que Monsanto está intentando construir allí.

Colombia. En abril del año 2102 el Congreso de la República de Colombia aprobó la Ley 1518 por medio de la cual se aprobó el “Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales” cumpliendo los “deberes” que el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos le imponía para proteger los intereses de las grandes corporaciones del agronegocio.

Las organizaciones sociales denunciaron rápidamente que la aprobación se había realizado desconociendo disposiciones de rango superior y desarrollos normativos y jurisprudenciales internacionales que consagran las obligaciones del Estado de garantizar y respetar los derechos de quienes están bajo su jurisdicción y específicamente la obligación de velar por la soberanía y seguridad alimentaria de la población.

Según el Grupo Semillas y la Campaña Semillas de Identidad el Convenio Internacional fue ratificado “sin garantizar el derecho fundamental a la consulta previa de las minorías étnicas” y su objetivo principal es buscar “la concesión y consecuente protección de derechos de obtentor de géneros y especies vegetales estableciendo, por un lado, determinadas condiciones que no pueden cumplir las variedades nativas y criollas porque el mejoramiento genético que han realizado los agricultores se basa en un enfoque y principios totalmente diferentes al que realizan los fitomejoradores modernos, y por otro, los alcances de su reconocimiento protegiendo intereses económicos de algunos e imponiendo el uso de semillas protegidas legalmente por requerimiento de las empresas transnacionales”⁵.

A partir de este análisis diversas organizaciones realizaron una presentación ante la Corte Constitucional logrando en diciembre del 2012 que la Corte Constitucio-

4. Intacta rr2, Monsanto, Licencia de uso, http://www.intactarr2pro.com.ar/05_1_comercializacion.html

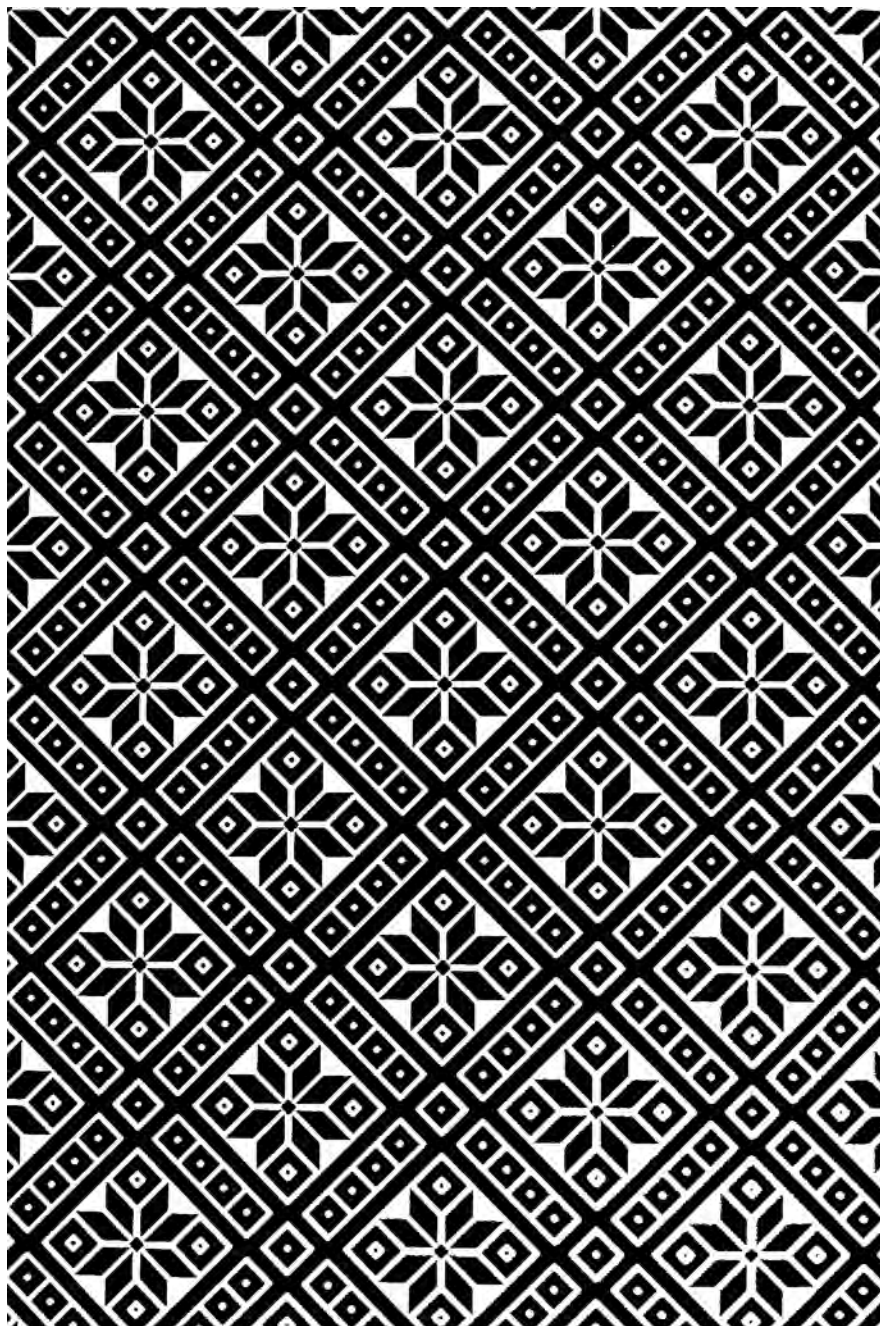
5 “Propiedad intelectual y patentes”, Grupo Semillas, 18-5-2012, <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=11----&x=20157957>

nal declarara INEXEQUIBLE la Ley 1518⁶. De esta manera se logró frenar el avance de UPOV 91 bajo el argumento de la falta de consulta previa a los pueblos indígenas y tribales sobre medidas legislativas o administrativas que los afecten directamente, bajo el amparo del Convenio 169 de la OIT, en cuyo artículo 6° se establece la obligatoriedad de dicha consulta. Si bien la amenaza de la aprobación de UPOV aún permanece, hasta el momento no se ha puesto en marcha el proceso de consulta requerido por la Corte. Esto produjo la preocupación de los Estados Unidos que hizo conocer a través de los medios su “pleno derecho de pedir que Colombia compense los perjuicios ocasionados por la decisión de la Corte Constitucional colombiana de declarar inexecutable las Leyes 1518 y 1520, que establecieron una serie de normas requeridas para la firma del Tratado de Libre Comercio con ese país”⁷.

Pero durante el año 2013 los acontecimientos ligados a las luchas campesinas volvieron a poner a las semillas en el centro de la escena. Fue a partir de la difusión del documental *9.70 la historia de la semilla privatizada*⁸ de la joven directora Victoria Solano, que se comenzó a multiplicar entre la sociedad el impacto de las normas que privatizan las semillas.

La disposición 9.70 del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) data del año 2010 y pretende controlar la producción, uso y comercialización de semillas en el país. Esta resolución aplica los conceptos de la propiedad intelectual a las semillas y fue promulgada como requisito para la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos. “El documental analiza los impactos de la resolución tomando como ejemplo el caso Campoalegre, un pueblo al sur de Colombia donde se aplicó la resolución. En el 2011 el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, llegó hasta el municipio e incautó 70 toneladas de arroz, luego volvió con fuerza pública, y finalmente destruyó la semilla en un basurero por considerarla ilegal” exponen sus autores.

El fuerte impacto público que tuvo el documental coincidió con el inicio de las movilizaciones campesinas del 19 de agosto que conmovieron al país y rápidamente el rechazo a la disposición 9.70 se sumó a los múltiples reclamos campesinos. A partir de estas luchas la norma 9.70 fue “congelada por dos años”, lo que representa un inmenso triunfo de las organizaciones campesinas y sociales de Colombia. Sin embargo, en el presente resulta claro que lo que el pueblo de Colombia exige es que esta resolución sea completamente derogada de la misma forma que cualquier intento de imponer UPOV 91 por otras vías⁹.



6 Colombia: Declarada inexecutable la “Ley de Semillas”, 12-12-2012, http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Noticias/Colombia_Declarada_inexecutable_la_Ley_de_Semillas

7 “Caída de leyes de obtentor y de Internet afectaria TLC”, 27-1-2013, <http://www.portafolio.co/negocios/caida-leyes-afectaria-tlc-ee-uu>

8 *9.70, la historia de la semilla privatizada*, <http://www.documental970.com.ar/documental/>

9 “Resolución 970 del ICA: congelar, derogar y reconstruir de manera democrática, 9-6-2013”, <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=w--1--&x=20158520>

El sistema jurídico mexicano dio un paso muy grande hacia el registro, la certificación, el patentamiento y la privatización de las semillas, buscando imponer semillas de laboratorio diseñadas y criminalizando la custodia e intercambio de semillas nativas por los canales de confianza que durante siglos fueron la base de los sistemas alimentarios indígenas, campesinos, a nivel nacional.

Venezuela. En Venezuela está en la pauta para el tratamiento de la Asamblea Nacional un proyecto de modificación de la Ley de Semillas que ha provocado mucha preocupación en las organizaciones sociales. Por un lado este Proyecto de Ley plantea una situación muy compleja pues pretende reglamentar la prohibición de los transgénicos en Venezuela y al mismo tiempo legislar las cuestiones de propiedad intelectual.

La Campaña Venezuela Libre de Transgénicos¹⁰ ha venido dando seguimiento a este proyecto y realizado observaciones proponiendo la “prohibición de las semillas transgénicas en el país, la prohibición de cualquier figura de derecho de propiedad intelectual o patentes sobre las semillas, y la solicitud de ampliar el debate de la ley desde la construcción colectiva con los colectivos y movimientos populares revolucionarios”.

Las declaraciones públicas de los impulsores de la ley hablan de que la misma prohibirá los transgénicos en Venezuela pero la campaña ha expresado sus preocupaciones en relación al “articulado de la propuesta de ley que continúa reconociendo derechos de obtentor (figura de propiedad intelectual sobre la semilla), no define claramente los mecanismos de control y sanción de las semillas transgénicas, establece fiscalizaciones rigurosas a la semilla campesina, establece sanciones que pueden criminalizar las prácticas de intercambio tradicionales, aún no establece mecanismos de participación del poder popular, entre otros, todos aspectos que consideramos elementos de lucha del movimiento popular en el debate de esta ley”.

El compromiso de un amplio debate público y la fuerte movilización de los movimientos sociales abre las puertas para que se produzcan en el proyecto modificaciones que respondan a las demandas que se están realizando.

México. Tras la puesta en vigor del TLCAN, se fue articulando un escenario de leyes combinadas¹¹ que incluyó a “la ley de Variedades Vegetales” (1996)¹², la puesta en vigor de la ley de Bioseguridad de 2005¹³ y la nueva ley de Semillas, de 2007¹⁴ mediante las cuales el sistema jurídico mexicano dio un paso muy grande hacia el registro, la certificación, el patentamiento y la privatización de las semillas, buscando imponer semillas de laboratorio diseñadas y criminalizando la custodia e intercambio de semillas nativas por los canales de confianza que durante siglos fueron la base de los sistemas alimentarios indígenas, campesinos, a nivel nacional.

Aunque México no se ha suscrito a la versión 1991 del Convenio, ya su ley de Semillas de 2007 explícitamente promueve la criminalización de las semillas nativas, criterios inconsistentes con el comportamiento de las semillas en la vida cotidiana de las comunidades estableciendo criterios abstractos de calidad y una “estabilidad” que implicaría un congelamiento de sus características, casi que la “obligación de no seguir evolucionando”¹⁵.

Esto, junto con la Ley de Variedades Vegetales, de 1996 (parte de las obligaciones de ser miembro de UPOV) y su reglamento de 1998, abrió la explotación y aprovechamiento privados de variedades vegetales y materiales de propagación y su concesión pagada y venta mediante reglamentaciones muy favorables a las corporaciones.

En 2012, un sinnúmero de organizaciones campesinas y de la sociedad civil lograron detener el intento de que la Ley Federal de Variedades Vegetales se reformara hacia lineamientos más afines con UPOV 91. La reforma habría sido muy grave, porque concedía a los obtentores privados “el beneficio exclusivo [monopólico] procedente de ventas de semillas u otros materiales vegetales hasta por 15 años, o 18 en el caso de plantas perennes, ornamentales, forestales —aun cuando las plantas que se utilicen para desarrollar nuevas variedades sean del dominio público”¹⁶. Se incluían los organismos genéticamente modificados en coherencia con la ley de Bioseguridad, “lo cual es absurdo dado que los OGM son creados por la introducción de material genético que no es vegetal”¹⁷.

10 Campaña Venezuela Libre de Transgénicos, <http://venezuelalibredetransgenicos.blogspot.com.ar/>

11 “Leyes para acabar con la agricultura independiente”, 4-4-2010, <http://www.grain.org/article/entries/4109>

12 *Ley Federal de Variedades Vegetales*, <http://snics.sagarpa.gob.mx/dov/Paginas/lfvv.aspx>

13 *Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados*, 18-3-2005 http://www.conacyt.gob.mx/EIConacyt/Documentos%20Normatividad/Ley_BOGM.pdf

14 *Ley Federal de producción, certificación y comercio de Semillas*, 15-6-2007 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCCS.pdf>

15 “Leyes para acabar con la agricultura independiente”, *op cit*

16 “Mexican farmers block Monsanto law to privatize seeds and plants”, ver Bulletin Board, http://www.grain.org/bulletin_board/entries/4529

17 *Ibid*



Foto: Prometeo Lucero

La Ley de Variedades Vegetales recargada habría sido clave para potenciar a la ley de Semillas de 2007, pues habría promovido una policía de las semillas, un sistema de fiscalización y decomiso de las semillas no certificadas, clasificadas absurdamente como “piratas”, por no contar con factura, registro o certificación, pese a haberse guardado e intercambiado por lo menos hace 6 mil años. La reforma de la Ley de Variedades está pospuesta, pero sería un error pensar que está desactivada su aprobación¹⁸.

En el resto de América Latina y el Caribe la situación difiere según existan o no Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados con los Estados Unidos. Es el caso de Costa Rica y República Dominicana que por la firma del CAFTA (Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y Estados Unidos) han debido cambiar sus legislaciones para adaptarse al TLC o de Perú que también ha firmado un TLC con EUA. En el resto del Continente y aunque en estos momentos no haya ofensivas las presiones para la adhesión a UPOV 91 son permanentes y es muy posible que en algunos países, como Paraguay, por ejemplo, en los próximos meses se produzcan embates en esa dirección.

Las resistencias dan sus frutos

Lo sorprendente en un contexto de avance del agronegocio en toda la región es que las resistencias al control corporativo de las semillas han dado sus frutos en casi todos los países donde se han presentado estas ofensivas.

En Argentina el Proyecto de Ley de Semillas no salió de su ámbito de discusión secreto en el Ministerio de Agricultura y jamás tomó estado parlamentario.

En Chile las organizaciones lograron que una mayoría de los senadores se comprometieran a votar contra el Proyecto de Ley Monsanto.

En Colombia la movilización campesina logró que la Resolución 9.70 fuera frenada.

En Venezuela existen firmes compromisos para que los principios que impulsó Hugo Chávez no sean traicionados.

También en México las luchas sociales impidieron que Ley Federal de Variedades Vegetales se reformara hacia lineamientos más afines con UPOV 91.

Todo esto para el mes de octubre del 2013. No sabemos que ocurrirá en los próximos meses. Pero está claro que estas victorias no significan que las batallas contra la apropiación estén ganadas. Los movimientos sociales son muy conscientes de que la situación actual plantea el desafío de seguir construyendo articulaciones, conciencia y nuevos aliados para enfrentar los embates que habrá de aquí en adelante y seguir defendiendo a las semillas como Patrimonio de los Pueblos al Servicio de la Humanidad; poniéndole el cuerpo a esta hermosa consigna de la Campaña de la Semilla de la Vía Campesina. §

Está claro que estas victorias no significan que las batallas contra la apropiación estén ganadas. Los movimientos sociales son muy conscientes de que la situación actual plantea el desafío de seguir construyendo articulaciones, conciencia y nuevos aliados para enfrentar los embates que habrá de aquí en adelante y seguir defendiendo a las semillas como Patrimonio de los Pueblos al Servicio de la Humanidad; poniéndole el cuerpo a esta hermosa consigna de la Campaña de la Semilla de la Vía Campesina.

¹⁸ Ibid

Documento de posición por la defensa de las semillas

Red de Semillas Libres de Colombia

92

No aceptamos ninguna norma de propiedad intelectual aplicada sobre las semillas (patentes y derechos de obtentores vegetales), puesto que permiten su privatización y el control corporativo, mediante el monopolio de los mercados. Las normas de semillas y sus modificaciones en los últimos años en Colombia, responden a presiones desde los países industrializados para que adecuen las leyes nacionales a las normas de propiedad intelectual y al control que ejercen las empresas semilleras. Es así como normas de semillas fueron aprobadas en el marco de los Tratados de Libre Comercio, lo que conlleva a que solo se beneficien las grandes transnacionales semilleras y no a los pequeños agricultores.

Colombia es uno de los países del mundo con mayor agrobiodiversidad, expresada por miles de variedades nativas y criollas que están en las manos de millones de agricultores de las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas. Las semillas son “patrimonio de los pueblos, al servicio de la humanidad” y han sido el fundamento para su soberanía y autonomía alimentaria; por lo cual deben continuar en manos de los agricultores.

En Bogotá los días 2 y 3 de octubre de 2013 reunidas 80 organizaciones indígenas, afrocolombianas, campesinas y sociales de diferentes regiones del país realizamos el primer Encuentro Nacional de la Red de Semillas Libres de Colombia, donde planteamos y acordamos construir estrategias y acciones para la defensa de las semillas. En este contexto se inscriben los siguientes puntos de posición que consideramos fundamentales para las comunidades y que deben incluirse en las políticas gubernamentales sobre semillas:

1. Todas las normas de semillas que operan en Colombia, se sustentan en el Convenio internacional de la Unión para la Protección de Obtentores Vegetales (UPOV), aprobado mediante la Decisión 345 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones, que protege los Derechos de los Obtentores Vegetales (DOV). Posteriormente la ley 1032 de 2006, en el artículo 4, penaliza la usurpación de los (DOV); y en 2010 el ICA expidió la Resolución 970, que controla la producción, uso y comercialización de semillas. Finalmente en 2012 se aprobó la ley 1518 que implementa el Convenio UPOV 91, norma que fue derogada recientemente por la Corte Constitucional. Estas normas violan los derechos sobre el patrimonio genético de la nación, los derechos colectivos de los pueblos para el libre uso, producción y comercialización de las semillas y criminalizan el uso de las semillas por los agricultores y han sido proferidas sin realizar consulta previa libre e informada con poblaciones étnicas y campesinas.
2. No aceptamos ninguna norma de propiedad intelectual aplicada sobre las semillas (patentes y derechos de obtentores vegetales), puesto que permiten su privatización y el control corporativo, mediante el monopolio de los mercados. Las normas de semillas y sus modificaciones en los últimos años en Colombia, responden a presiones desde los países industrializados para que adecuen las leyes nacionales a las normas de propiedad intelectual y al control que ejercen las empresas semilleras. Es así como normas de semillas fueron aprobadas en el marco de los Tratados de Libre Comercio, lo que conlleva a que solo se beneficien las grandes transnacionales semilleras y no a los pequeños agricultores.
3. Exigimos la derogatoria de la resolución 970 y rechazamos cualquier norma que pretenda sustituirla. La 970 fue expedida con el argumento de lograr la sanidad y calidad de las semillas, pero en realidad, lo que permite es entregar el control monopólico de las semillas a las empresas y volver obligatorio el uso y la comercialización de semillas certificadas y registradas, como también criminaliza y prohíbe la producción y comercialización de semillas criollas. En



Comuneros de Cherán, Michoacán, México, combaten un incendio. Foto: Prometeo Lucero

el borrador de la nueva norma el ICA pretende incluir un párrafo adicional que dice; “Se excluye del ámbito de aplicación de la presente resolución, aquellas semillas de variedades locales, cuyo fin no sea la comercialización”. Este cambio en la norma lo que pretende es controlar y prohibir que las semillas criollas puedan ser usadas, intercambiadas o comercializadas por los agricultores, y que estas se mantengan confinadas en las parcelas de los agricultores y no puedan ser entregadas a terceros o comercializadas. Asimismo es inaceptable la forma como el ICA pretende realizar la consulta para proyectos sobre semillas que afecten a estas comunidades, que definió hacerla a través de internet.

4. Rechazamos los decomisos de semillas y judicializaciones a agricultores que el ICA está realizando en diferentes regiones del país. Entre 2010 y 2012 se decomisó más de 4 mil 167 toneladas 225 kilogramos de semillas, de acuerdo con información oficial del ICA. Consideramos ilegales estos decomisos, porque se está violando los derechos de los agricultores. En la resolución 970 del ICA, se establece que el agricultor sólo podrá reservar de su cosecha semillas de las empresas, por una sola vez, en parcelas de máximo cinco hectáreas y no puede entregarla a terceros bajo ningún título; además debe demostrar que en su último cultivo sólo ha usado semilla legal certificada. Esta determinación es inaceptable y va en contravía de los “Derechos del Agricultor”, consagrado en el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos (TIRFAA), de la FAO que señala: “Nada de lo que se dice en este artículo se interpretará en el sentido de limitar cualquier derecho que tengan los agricultores a conservar, utilizar, intercambiar y vender material de siembra o propagación conservado en las fincas, con arreglo a la legislación nacional y según proceda” (Art. 9, inciso 9.3)
5. Rechazamos los cultivos y alimentos transgénicos que el Gobierno Nacional ha autorizado para la siembra y el consumo en el país y exigimos que se revo-

Rechazamos los decomisos de semillas y judicializaciones a agricultores que el ICA está realizando en diferentes regiones del país. Entre 2010 y 2012 se decomisó más de 4 mil 167 toneladas 225 kilogramos de semillas, de acuerdo con información oficial del ICA. Consideramos ilegales estos decomisos, porque se está violando los derechos de los agricultores.



quen las autorizaciones para todos estos organismos transgénicos. Existen suficientes evidencias científicas en el mundo que muestran los impactos ambientales, socioeconómicos y sobre la soberanía alimentaria de los pueblos, la salud humana y animal. Así mismo rechazamos la contaminación genética que generan los cultivos transgénicos sobre las semillas criollas. Es evidente el fracaso del algodón transgénico en el país, puesto que los agricultores de Córdoba y Tolima han tenido millonarias pérdidas por las pésimas semillas de algodón transgénico que les han vendido las empresas multinacionales.

6. Exigimos que no se obligue a los agricultores la utilización de semillas certificadas y registradas en los programas y proyectos gubernamentales de fomento agrícola y como requisito para acceder a los créditos financieros.
7. Exigimos que el gobierno ejerza un fuerte control sobre las empresas transnacionales que se apropian de las semillas certificadas y patentadas, que monopolizan el mercado, la disponibilidad de semillas e imponen precios especulativos, como en los casos de semillas de algodón, arroz y papa. Igualmente deben realizarse estrictos controles de la calidad y sanidad de las semillas de las empresas, para que no afecten las semillas y la agricultura campesina.
8. Exigimos que las políticas públicas sobre semillas se aborden integralmente y se orienten a favorecer los sistemas vivos de semillas, su libre circulación, uso, manejo y cuidado bajo el control de los pueblos y comunidades, promoviendo la agroecología y la investigación participativa para el desarrollo de semillas de buena calidad, acordes con sus necesidades y condiciones ambientales, culturales y socioeconómicas.
9. Las comunidades indígenas, afro y campesinas de Colombia nos comprometemos a conservar, proteger y compartir nuestras semillas; ésta es la mejor forma de resistir contra el despojo y la mejor forma de preservar la biodiversidad. Continuaremos trabajando dentro de nuestros propios sistemas de propagación de semillas. Las semillas en manos de las y los agricultores son un elemento fundamental para que las poblaciones rurales y urbanas garanticemos nuestra soberanía y autonomía alimentaria ante la crisis climática actual. Es por ello que como Red de Semillas Libres de Colombia y de América estamos guardando, intercambiando las semillas, no solo para nosotros, sino como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad.

Por cada semilla que nos decomisen, haremos que estas germinen y florezcan de nuevo, se multipliquen, se esparzan y caminen libremente con los agricultores por los campos de Colombia. §

Declaración de Yvapuruvu



95

Dibujo: Diego Rivera

Las semillas son obra y parte de la historia de los pueblos. Ellas fueron criadas mediante el trabajo, la creatividad, la experimentación y el cuidado colectivo. A su vez, ellas fueron criando a los pueblos, permitiendo sus formas específicas de alimentación, de cultivar, de compartir y de desarrollar sus visiones de mundo. Están, por lo tanto, íntimamente ligadas a normas comunitarias, responsabilidades, obligaciones y derechos. Las semillas nos imponen responsabilidades que son incluso anteriores a nuestro derecho a utilizarlas.

Las semillas son la base fundamental del sustento. Si hoy podemos nutrirnos de la agricultura en el mundo entero, gozar de los sabores y formas de alimentación, sustentarnos y sustentar a la humanidad, es porque los pueblos las han cuidado, llevado consigo y permitido su circulación. Esa base del sustento y de la existencia está hoy bajo ataque. El objetivo de este ataque es acabar con la agricultura campesina e indígena y especialmente con la producción independiente de alimentos, intentando cerrarle el futuro a la soberanía alimentaria, para convertirnos en una población sin territorio, que sólo puede ser mano de obra barata y dependiente. Es un ataque que se despliega de diversas formas y mediante mecanismos múltiples. Necesitamos enfrentar la agresión de manera integral.

Al centro más visible del ataque a las semillas y todo lo que ellas significan está la propiedad intelectual, cuya forma más común son hoy las llamadas leyes de derechos de obtentor o leyes UPOV, pero que también incluye las leyes de certificación, los registros de variedades y las leyes de comercialización. Son leyes y reglamentos que legalizan el abuso y el despojo.

Las semillas son la base fundamental del sustento. Si hoy podemos nutrirnos de la agricultura en el mundo entero, sustentarnos y sustentar a la humanidad, es porque los pueblos las han cuidado, llevado consigo y permitido su circulación. Esa base del sustento y de la existencia está hoy bajo ataque. El objetivo de este ataque es acabar con la producción independiente de alimentos, para convertirnos en una población sin territorio.

En realidad, es una guerra contra el sustento de los pueblos. Quieren que nuestras posibilidades de resistir se debiliten, que abandonemos nuestros oficios, nuestras tierras y nuestros territorios, para dejar el campo libre y apropiarse de los ecosistemas, instalar sumideros de desechos urbanos y tóxicos, apropiarse de todas las fuentes de agua y del sistema agroalimentario además de expandir el extractivismo del agronegocio, los agrocombustibles, la minería, la explotación de los bosques, los monocultivos de árboles, de las represas, del turismo, del campo como refugio exclusivo de las clases poderosas.

Específicamente:

1. Permiten que las empresas se apropien de las semillas campesinas.
2. Prohíben y convierten en delito el uso, la conservación, el manejo, el intercambio y la reproducción de semillas campesinas.
3. Permiten la confiscación y la destrucción de nuestras semillas, cultivos y cosechas.
4. Nos obligan a aceptar el allanamiento de nuestras tierras, bodegas y casas, incluso con intervención militar.
5. Nos imponen multas y penas de cárcel mediante procedimientos que ni siquiera nos permiten una defensa adecuada, ya que parten del supuesto de que somos culpables.

Son leyes que impiden que las semillas caminen con la gente, congelan su transformación y adaptación a los diversos territorios y las condenan a morir.

La privatización y el despojo se apoyan también en otras normas que hoy nos imponen. Por ejemplo, las normas de inocuidad alimentaria, las normas de certificación de productores y de ecosistemas, las mal llamadas buenas prácticas agrícolas, las nuevas oleadas de la revolución verde, los paquetes de agroquímicos, las normas fitosanitarias, los programas de servicios ambientales, los programas de desarrollo y financiamiento agrícola, la introducción de nuevas tecnologías y especialmente de los transgénicos y la amenaza de la introducción de cultivos Terminator, los encadenamientos productivos, la agricultura bajo contrato, los planes de ordenamiento territorial, la asociatividad con grandes empresarios, etc.

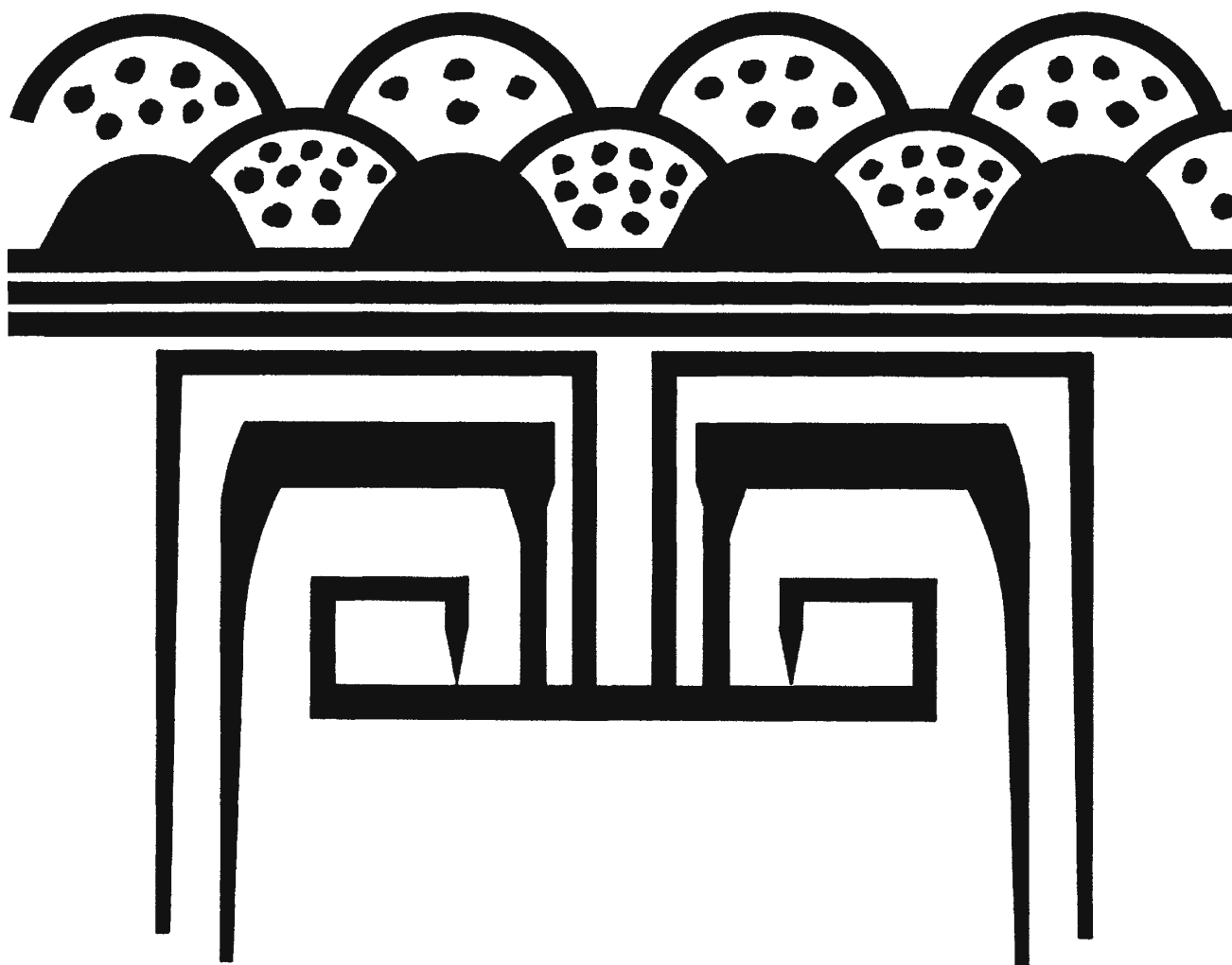
Hay un conjunto de mitos y mentiras que han utilizado las empresas, los gobiernos y organismos internacionales para justificar estas leyes. La primera y más vergonzosa es que con estas leyes tendremos acceso a semillas industriales de mejor calidad. Con ello desconocen las amplias evidencias de que las semillas campesinas son las mejor adaptadas a las condiciones reales de cultivo y garantizan una producción estable, diversa y adecuada. También desconocen que las leyes de privatización, lejos de garantizar calidad, dan poderes a las empresas para que nos aten a semillas tóxicas, no confiables.

En realidad, es una guerra contra el sustento de los pueblos. Quieren que nuestras posibilidades de resistir se debiliten, que abandonemos nuestros oficios, nuestras tierras y nuestros territorios, para dejar el campo libre y apropiarse de los ecosistemas, instalar sumideros de desechos urbanos y tóxicos, apropiarse de todas las fuentes de agua y del sistema agroalimentario además de expandir el extractivismo del agronegocio, los agrocombustibles, la minería, la explotación de los bosques, los monocultivos de árboles, de las represas, del turismo, del campo como refugio exclusivo de las clases poderosas.

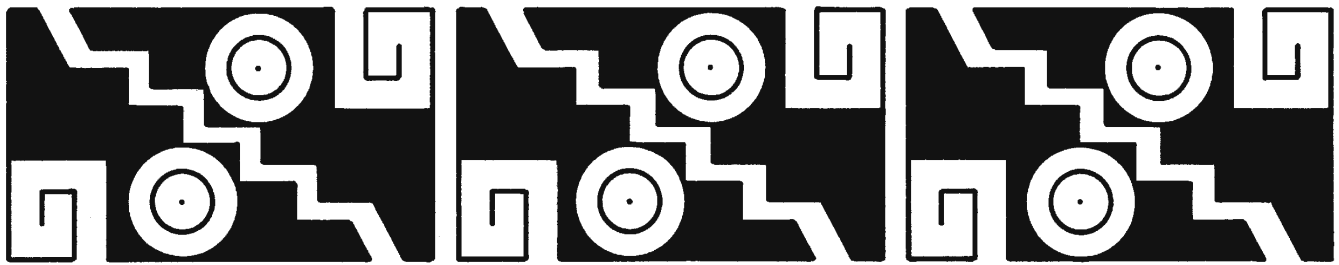
Frente a ello, los pueblos del campo tenemos el deber y el derecho colectivo e histórico de recuperar, fortalecer y mantener el cuidado y la protección de las semillas y de nuestras formas de vida y producción. Es una responsabilidad que hemos asumido sin dudar: en todo el continente se multiplican las luchas sociales, y la defensa de las semillas en manos de los pueblos ha estado en el centro de muchas de ellas. Nuestras organizaciones y nuestras semillas están hoy en resistencia contra el despojo que viene de toda forma de propiedad intelectual o cualquier otra forma de privatización. Seguiremos cuidando las semillas, seguiremos intercambiando semillas y saberes, seguiremos sembrando nuestras semillas y enseñando a nuevas generaciones cómo cultivarlas y mantenerlas. Seguiremos construyendo soberanía alimentaria, resistiremos al agronegocio, a la cultura de homogenización, privatización y muerte que busca imponerse. Lucharemos hasta que las leyes de privatización de semillas, en cualquiera de sus formas, desaparezcan y sean sólo un mal recuerdo. Necesi-

tamos que esa resistencia se amplifique y multiplique; trabajaremos distintas formas de concientización y articulación a fin de que se unan a nuestra lucha los más amplios sectores, porque la defensa de las semillas, y de la agricultura campesina e indígena es la defensa de la alimentación y del futuro de la humanidad.

Junto con reafirmar nuestros compromisos, saludamos con alegría y orgullo las diferentes luchas que se despliegan en nuestra región, desde la amplia movilización en defensa del maíz en México contra la invasión de los transgénicos y la criminalización de las semillas, las luchas de Honduras por recuperar la tierra, las luchas en Costa Rica que han logrado que el 77 por ciento de municipios se hayan declarado libres de transgénicos; el Paro Agrario, la derogatoria de UPOV 91 por parte de la Corte Constitucional y la resistencia a los decomisos de semillas en Colombia; la movilización amplia contra las leyes UPOV en Chile y Argentina, y las movilizaciones contra el agronegocio y la soja en Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina incluyendo el bloqueo a la planta de Monsanto en el Barrio Malvinas Argentinas de la ciudad de Córdoba por parte de los vecinos y las Madres de Ituzaingó; la demanda en Uruguay para que las autoridades competentes tomen las



medidas necesarias para evitar que el maíz criollo siga siendo contaminado con maíz transgénico. Al mismo tiempo reconocemos los años de campaña y lucha contra UPOV en Costa Rica desde 1999, especialmente durante los años de resistencia contra el TLC con Estados Unidos (2004-2008).



No podemos permitir que se olvide que el cuidado de las semillas es una de las estrategias más antiguas de la humanidad, sin la cual el futuro queda en entredicho. Las semillas son patrimonio de los pueblos; nos hemos criado mutuamente y no son entes que flotan en el vacío social. Las semillas no son cosas, ni mercancías, ni programas de computación. No pueden circular sin el cuidado y resguardo de pueblos y comunidades, no son un recurso abierto al primero que acceda a ellas. En otras palabras, las semillas no pueden ser libres en abstracto. Su libertad sólo es posible gracias a los pueblos y comunidades que las defienden y mantienen para cuidarlas y gozar de los bienes que nos brindan.

Repudiamos las tentativas del congreso brasileño de autorizar el empleo de las tecnologías genéticas de restricción de uso (GURTs), conocidas como tecnologías Terminator, por presentar riesgos para la biodiversidad y la soberanía alimentaria y por la violación que implica a los derechos de los pueblos indígenas y campesinos. De hacerlo, Brasil estaría violando unilateralmente un acuerdo internacional de Naciones Unidas y abriendo así las puertas para que otros países sean también presionados para liberar esta tecnología.

Impactados y conmovidos por la realidad de Paraguay, donde el agronegocio ha demostrado su capacidad de destrucción y dominación, nos solidarizamos con la lucha y la resistencia del pueblo paraguayo y nos comprometemos a seguir acompañando su camino y a llevar sus voces y su ejemplo a cada rincón de nuestros territorios.

Hoy damos nuestra lucha en un entorno que ha sido despolitizado desde los ámbitos del poder, que ha impuesto el desprecio por lo rural, campesino o indígena, que ha ignorado los saberes y aportes de los pueblos y comunidades rurales, mientras nos presenta el gran capital, la globalización y al agronegocio como únicas alternativas. Por lo mismo, incluso muchas de las soluciones que se proponen nos invisibilizan y destruyen o ignoran el vínculo indisoluble e irremplazable entre pueblos, comunidades y semillas: la única base real de toda posibilidad efectiva de protegerlas y garantizar su futuro. No podemos permitir que se olvide que el cuidado de las semillas es una de las estrategias más antiguas de la humanidad, sin la cual el futuro queda en entredicho. Las semillas son patrimonio de los pueblos; nos hemos criado mutuamente y no son entes que flotan en el vacío social. Las semillas no son cosas, ni mercancías, ni programas de computación. No pueden circular sin el cuidado y resguardo de pueblos y comunidades, no son un recurso abierto al primero que acceda a ellas. En otras palabras, las semillas no pueden ser libres en abstracto. Su libertad sólo es posible gracias a los pueblos y comunidades que las defienden y mantienen para cuidarlas y gozar de los bienes que nos brindan. §

Paraguay, 17 y 18 de octubre de 2013
Granja Educativa Yvapuru, Altos, Paraguay

Alianza Biodiversidad, Red por una América Libre de Transgénicos y Campaña Mundial de la Semilla Vía Campesina

Miembros de la Alianza Biodiversidad:

REDES-Amigos de la Tierra, Uruguay. GRAIN, Chile, Argentina y México. Grupo ETC México. Campaña Mundial de las Semillas de Vía Campesina, Chile. Grupo Semillas, Colombia. Acción Ecológica, Ecuador. Red de Coordinación en Biodiversidad de Costa Rica. Acción por la Biodiversidad, Argentina. SOBREVIVENCIA, Amigos de la Tierra Paraguay Centro Ecológico, Brasil. CLOC-Vía Campesina



**ALIANZA
BIODIVERSIDAD**

 **Amigos de
la Tierra
América Latina
y el Caribe**


**Movimiento Mundial
por los Bosques**

La revista Biodiversidad, sustento y culturas en versión digital se encuentra en:

<http://www.grain.org/article/categories/91-biodiversidad>

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:

<http://www.biodiversidadla.org>

Los sitios Web de las organizaciones de la Alianza:

GRAIN *<http://www.grain.org>*

REDES - Amigos de la Tierra *<http://www.redes.org.uy>*

ETC Group *<http://www.etcgoup.org>*

Grupo Semillas *<http://www.semillas.org.co>*

Acción Ecológica- Ecuador *<http://www.accionecologica.org>*

Campaña Mundial de la Semilla de Vía Campesina *<http://www.viacampesina.org>*

Acción por la Biodiversidad *<http://www.biodiversidadla.org>*

Red de Coordinación en Biodiversidad *<http://redbiodiversidadcr.info/>*

Sobrevivencia *<http://www.sobrevivencia.org.py>*

Centro Ecológico Ipé, Brasil *<http://www.centroecologico.org>*

CLOC-Vía Campesina *<http://www.cloc-viacampesina.net/>*

Sitios temáticos:

<http://www.farmlandgrab.org/> y *<http://www.bilaterals.org/>*

Biodiversidad, sustento y culturas es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla deben enviar un mail con su solicitud a:

Acción por la Biodiversidad

sitiobiodla@gmail.com

Asunto: suscripción revista

Por favor envíen los siguientes datos

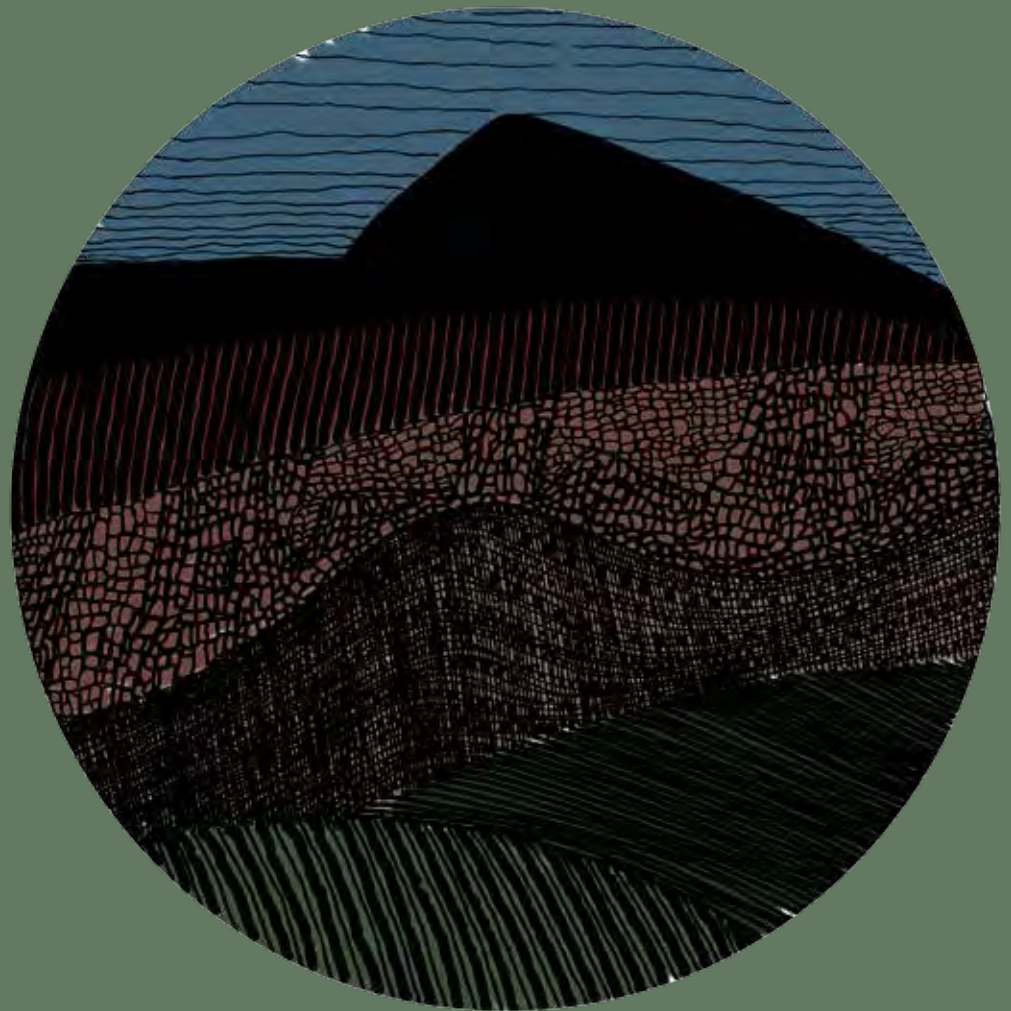
Correo electrónico, Organización, Actividad principal de la organización, Nombre y apellido, Teléfono, País, Dirección postal: código postal, ciudad, provincia (municipio), departamento (estado o entidad)



Acción Ecológica



red de coordinación en biodiversidad



Esta publicación es una colaboración con el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM), Amigos de la Tierra América Latina y El Caribe (ATALC)